



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

Gobernadora
Lic. María Eugenia Vidal

Secretario Legal y Técnico
Dr. José María Grippo

Subsecretario Técnico
Dr. Nicolás Galvagni Pardo

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel./Fax 0221 429.5621
e-mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

www.boletinoficial.gba.gob.ar



Buenos Aires
Provincia

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Decretos</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	8
<i>Disposiciones</i>	<i>pág.</i>	11
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	13
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	22
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	97
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	97
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	100
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	105
<i>Sociedades Por Acciones Simplificadas</i>	<i>pág.</i>	122

SECCIÓN OFICIAL

Decretos

DECRETO N° 533-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 23 de Mayo de 2019

VISTO el expediente EX-2018-29135099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual tramita el reconocimiento y pago de las facturas correspondientes a la provisión del Servicio de Soporte y Mantenimiento Integral de Emergencias 911 a favor de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., y

CONSIDERANDO:

Que la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. solicita el pago de las facturas tipo B N° 0904-00321309 y N° 0904-00321311, por un importe total de pesos ciento cuarenta y siete millones seiscientos veintitrés mil cuatrocientos noventa y seis con 90/100 (\$147.623.496,90) en virtud de la provisión del Servicio de Soporte y Mantenimiento integral del Sistema de Emergencias 911 durante el período comprendido entre los meses de enero a agosto del año 2018, en el marco del Proyecto BID 2210/OC-AR "Programa de Seguridad Ciudadana e Inclusión de la Provincia de Buenos Aires" (PSCI);

Que el Ministro Secretario en el Departamento de Seguridad aduna a las actuaciones un informe con el objeto de justificar expresamente el procedimiento en curso;

Que de tal intervención se desprende que la mencionada firma resultó adjudicataria de la Licitación Internacional Limitada –LIL- N° 1/12 para la prestación del referido servicio durante el período comprendido entre julio y diciembre del año 2017, conforme a la documentación obrante en el IF-2019-9209421-GDEBA-SSCYLMSGP;

Que, asimismo, detalla que el cumplimiento del objetivo de la referida contratación se realizó conforme a hitos establecidos en el pliego licitatorio, clasificados en dos etapas de "Implementación" y de "Soporte y Mantenimiento Integral", desarrollándose la primera etapa de manera paulatina y en distintas fases por ser los procesos muy complejos y de gran magnitud dado su funcionamiento e interrelación con otros sistemas, servicios y estructuras; situación que impuso un continuo desarrollo e implementación de funcionalidades críticas y ampliación de facilidades adicionales por las cuales no fue factible solicitar con anterioridad a la finalización del contrato señalado un requerimiento definitivo del servicio de soporte y mantenimiento integral que diera acabada respuesta a las necesidades del sistema;

Que, a su vez, justifica la necesidad de la continuidad de la prestación del servicio que fuera requerida a la firma Telefónica de Argentina S.A., destacando que se trata de un servicio de misión crítica que permite dar respuesta inmediata ante una circunstancia, necesidad o catástrofe de carácter urgente que pueda comprometer la vida, libertad, integridad y seguridad de las personas y/o sus bienes;

Que en relación al precio facturado se informa que fue calculado conforme las pautas previstas en el Pliego de la Licitación Internacional LIL N° 1/12, expidiéndose sobre la razonabilidad del mismo, y prestando finalmente la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa el aval pertinente al trámite del pago gestionado;

Que obran en las actuaciones las certificaciones de servicios y facturas debidamente conformadas, correspondientes al período señalado, junto con el detalle del alcance del Sistema Integral de Emergencias- SIE 911, lo que acredita la real prestación del servicio en cuestión;

Que la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Seguridad ha generado la correspondiente solicitud de gastos N° 31494 en el sistema de gestión y administración SIGAFPBA, conforme IF-2019-11803321-GDEBA-DPREMSGP;

Que en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 13.074, se adunan los Certificados de Libre Deuda del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, como asimismo el Certificado de Cumplimiento Fiscal A-404-W;

Que realizada la prestación sin el pertinente amparo contractual y a efectos de evitar un enriquecimiento sin causa de la Administración Pública, procede el dictado del presente bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios que certificaron los servicios y conformaron las facturas, como así también de aquellos que oportunamente motivaron el apartamiento del proceso contractual reglado;

Que han tomado intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 523/18 y artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires y de conformidad con los Niveles de Decisión y Cuadro de Competencias previstos en el Anexo I del Decreto N° 523/18;

Por ello;

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Reconocer el gasto y autorizar el pago a favor de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. de las facturas tipo B N° 0904-00321309 y N° 0904-00321311 (DOCFI-2019-03079480-GDEBA-DGAMSGP), por un importe total de pesos ciento cuarenta y siete millones seiscientos veintitrés mil cuatrocientos noventa y seis con 90/100

(\$147.623.496,90.-) por la provisión del Servicio de Soporte y Mantenimiento Integral del Sistema de Emergencias 911, por el período comprendido entre los meses de enero a agosto del año 2018, en el marco del Proyecto BID 2210/OC-AR "Programa de Seguridad Ciudadana e Inclusión de la Provincia de Buenos Aires" (PSCI).

ARTÍCULO 2°. Dejar expresamente establecido que la oportunidad y conveniencia de la gestión propiciada y la razonabilidad del precio facturado, queda bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios que certificaron los servicios y conformaron las facturas, como así también de aquellos que oportunamente motivaron el apartamiento del proceso contractual reglado.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande la presente será atendido con cargo a la Solicitud de Gasto N° 31494. Ejercicio 2019 (IF-2019-11803321-GDEBA-DPREMSGP).

ARTÍCULO 4°. Establecer que una vez efectuado el gasto, deberán remitirse las presentes actuaciones a la Contaduría General de la Provincia a los fines de su evaluación en los términos de los artículos 104, 112 y 113 de la Ley N° 13.767 y su Decreto Reglamentario.

ARTÍCULO 5°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Seguridad y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6°. Registrar. Notificar al Fiscal de Estado, comunicar y publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Pasar al Ministerio de Seguridad, dar intervención a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

Cristian Ritondo, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

ANEXO/S

ANEXO [7e65fe260bbfb608ca87fb375a3e93b5b7df3280208a25eb0aaa6126f9b6865c](#)

[Ver](#)

DECRETO N° 550-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 23 de Mayo de 2019

VISTO el EX-2019-04746060-GDEBA-DACHTC, por el cual tramita la renuncia presentada por Carlos Alberto BASILE, y las designaciones de Claudio RAGGIO y Carlos Alberto BASILE, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se propicia la designación de Carlos Alberto BASILE en el cargo de Secretario de Relaciones Institucionales y Profesionales, a partir del 4 de febrero de 2019;

Que a tal efecto el postulante presentó la renuncia al cargo de Relator Mayor de la Vocalía Municipalidades "A" del Honorable Tribunal de Cuentas, a partir del 4 de febrero de 2019, en el que había sido designado por Decreto N° 1327/16;

Que por consecuencia se gestiona la designación en su reemplazo de Claudio Osvaldo RAGGIO, a partir de la misma fecha, con excepción de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo, previstos en el anexo II del Decreto N° 3948/94;

Que la vacante para el cargo de Secretario de Relaciones Institucionales y Profesionales surge del cese de Miguel Ángel SANTANDER, dispuesto por Resolución 1.1.1.05 N° 33/18;

Que la gestión encuadra en el artículo 2° de la Ley N° 13.375;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales de la Subsecretaría de Capital Humano, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Vocalía Municipalidades "A", la renuncia presentada por Carlos Alberto BASILE (D.N.I. N° 6.149.336, clase 1949), a partir del 4 de febrero de 2019, al cargo de Relator Mayor, en el que había sido designado por Decreto N° 1327/16, quien revista en un cargo de Relator Mayor con idéntica remuneración a la de Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Estado, de conformidad con el artículo 3° inciso a) del Decreto N° 3948/94, de acuerdo con el artículo 14 inciso "b" de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del 4 de febrero de 2019, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Vocalía Municipalidades "A", en el cargo de Relator Mayor, con excepción de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo, previstos en el anexo II del Decreto N° 3948/94, a Claudio Osvaldo RAGGIO (DNI N° 24.913.108, Clase 1975), con idéntico rango y remuneración al Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Estado, en virtud de lo establecido en el artículo 3° inciso a) del Decreto N° 3948/94.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del 4 de febrero de 2019, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Presidencia, en el cargo de Secretario de Relaciones Institucionales y Profesionales al agente Carlos Alberto BASILE (DNI N° 6.149.336, Clase 1949), con idéntico rango y remuneración al Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Estado, en virtud de lo establecido en el artículo 3° inciso a) del Decreto N° 3948/94, quien reserva un cargo Analista de Delegación Zona II – Quilmes, dispuesto por Decreto N° 2588/04 y titularizado en el cargo por Decreto N° 972/14.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

Federico Salvai, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 551-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 23 de Mayo de 2019

VISTO el EX-2019-06184441-GDEBA-DGI/OMA, por el cual tramita la renuncia de María Laura GUGLIOTTI al cargo de Directora General de Administración, a partir del 16 de marzo de 2019, y la designación en su reemplazo de María Fernanda SAGÜÉS, a partir de la misma fecha, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1166/00 se aprobó la estructura orgánico funcional del Instituto de Obra Médico Asistencial;

Que María Laura GUGLIOTTI presentó la renuncia al cargo de Directora General de Administración, a partir del 15 de marzo de 2019, en el que había sido designada por Decreto N° 597/18 (orden N° 4);

Que por Resolución N° 725/19 del Presidente, se resolvió propiciar ante el Poder Ejecutivo Provincial la aceptación de la misma, a partir del 16 de marzo de 2019 y la designación de María Fernanda SAGÜÉS, en el mismo cargo y a partir de la misma fecha;

Que la postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar la función para la cual ha sido propuesta;

Que la gestión encuadra en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96;

Que en orden N° 33 la Dirección de Sumarios Administrativo certifica que María Laura GUGLIOTTI no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría del Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – premio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 11412, Jurisdicción Auxiliar 00, Entidad 200, INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL, de conformidad con el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, a partir del 16 de marzo de 2019, la renuncia presentada por María Laura GUGLIOTTI (DNI. N° 29.131.501, Clase 1981), al cargo de Directora General de Administración, quien había sido designada por Decreto N° 597/18.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 11412, Jurisdicción Auxiliar 00, Entidad 200, INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL, a partir del 16 de marzo de 2019, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en el cargo de Directora General de Administración, a María Fernanda SAGÜÉS (DNI. N° 17.592.706 - Clase 1966).

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 552-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 23 de Mayo de 2019

VISTO el EX-2019-4874957-GDEBA-DSTYADCIC, por el cual se propicia designar a Marta Noemí CABELLO en el cargo de Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto-Ley N° 7385/68 fue creada la Comisión de Investigaciones Científicas y por Decreto N° 156/17 E fue aprobada su estructura orgánico funcional;

Que se propicia la designación en el cargo de Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, a partir del 13 de febrero de 2019, de Marta Noemí CABELLO, quien reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que la vacante surge del cese de Carlos Juan IMBAUD, dispuesto por Decreto N° 848/18;

Que el Directorio de esta Comisión en su reunión del 13 de febrero de 2019, Acta N° 1483 (ACTA-2019- 4122156-GDEBA-CICMCTI), destacó la importancia que reviste el hecho que un investigador de la Comisión de Investigaciones Científicas pueda culminar su carrera realizando tareas de gestión en el seno de la Institución a la cual pertenece, indica que la postulante reúne las condiciones para desempeñarse en dicho cargo, y resuelve declarar la compatibilidad de ambas actividades en los términos del artículo 26 del Decreto Ley N° 9688/81;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales y la Dirección Provincial de Presupuesto Público;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.25, Jurisdicción Auxiliar 0, Entidad 33 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión de Investigaciones Científicas, a partir del 13 de febrero de 2019, a Marta Noemí CABELLO (DNI N° 10.908.406 – Clase 1953), en el cargo de Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, en los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Jorge Román Elustondo, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 553-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 23 de Mayo de 2019

VISTO el EX-2018-22313973-GDEBA-DGTYAMJGM, mediante el cual se gestiona el traslado definitivo, con su cargo de revista de la agente Myriam Elizabeth ARICCIA, para prestar servicios en la Subsecretaría de Atención Ciudadana, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se impulsa el traslado definitivo, con su cargo de revista y a partir del 1º de Enero de 2019, de Myriam Elizabeth ARICCIA;

Que la interesada revista en un cargo del agrupamiento administrativo, categoría 5, código 3-0000-XIII-4, administrativo inicial, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Dirección de Centros Administrativos Gubernamentales, Dirección Provincial de Bienes y Servicios, Subsecretaría de Gestión y Logística dependiente de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires;

Que tanto el Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros, como el Secretario General de la Gobernación, como la propia interesada, han prestado conformidad al movimiento referido;

Que la gestión se impulsa con fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E; Que a fin de llevar a cabo dicha medida, corresponde efectuar la adecuación presupuestaria del cargo, de conformidad con el artículo 17 inciso 1º de la Ley N° 15.078 y el Decreto N° 1/19;

Que además es menester modificar el resumen del número de cargos de la administración central, organismos descentralizados e instituciones de previsión social del presupuesto general ejercicio 2019, Ley N° 15.078, planilla N° 26;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía y la Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Efectuar dentro del presupuesto general ejercicio 2019, Ley N° 15.078, sector público provincial no financiero, administración provincial, administración central, la transferencia de un (1) cargo, de acuerdo con el siguiente detalle:

DÉBITO

Jurisdicción 1.1.1.06 – GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, Pr 3, Act 1, UE 439, Finalidad 1, Función 3 Subf 0, FF11, UG 999 - I 1, Pp 1. Re 1, Agrup. 3.....un (1) cargo.

CRÉDITO

Jurisdicción 1.1.1.07 – MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Pr 4, SP 0, Py 0, Ac 1, Ob 0, UE 410, Finalidad 1, Función 3, Subf 0, I 1, Pp 1, Re 1, FF 1.1, UG 999, Agrup3.....un (1) cargo.

ARTÍCULO 2°. Modificar, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2º, el resumen del número de cargos de la administración central y organismos descentralizados, del presupuesto general ejercicio 2019 – Ley N° 15.078, planilla anexa N° 26, de acuerdo con el siguiente detalle:

DISMINUCIÓN
ORGANISMO
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
PLANTA PERMANENTE.....un (1) cargo

AMPLIACIÓN
ORGANISMO
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
PLANTA PERMANENTE.....un (1) cargo

ARTÍCULO 3º. Trasladar, a la Jurisdicción 1.1.1.07 – MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Atención Ciudadana, a partir del 1º de Enero de 2019, con excepción del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, a Myriam Elizabeth ARICCIA (DNI N° 20.908.398, Clase 1969), en un cargo del agrupamiento administrativo, categoría 5, código 3-0000-XIII-4, administrativo inicial, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con el artículo 24 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, proveniente de la Dirección de Centros Administrativos Gubernamentales, Dirección Provincial de Bienes y Servicios, Subsecretaría de Gestión y Logística dependiente de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º. El gasto que demande la presente gestión será atendido con cargo a la siguiente imputación: Jurisdicción MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Pr 4, SP 0, Py 0, Ac 1, Ob 0, UE 410, Finalidad 1, Función 3, Subf 0, I 1, Pp 1, Re 1, FF 1.1, UG 999, Presupuesto General Ejercicio 2019, Ley N° 15.078.

ARTÍCULO 5º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar dentro de los diez (10) días posteriores a su dictado, a la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía, a la Contaduría General de la Provincia y al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Federico Salvai, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

DECRETO N° 554-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 23 de Mayo de 2019

VISTO el EX-2018-22313054-GDEBA-DGTYAMJGM y sus vinculados, por los cuales se gestionan los traslados definitivos, con sus cargos de revista, de seis personas del Patronato de Liberados, para prestar servicios en la Subsecretaría de Atención Ciudadana, y

CONSIDERANDO:

Que por los presentes se impulsan los traslados definitivos, con sus cargos de revista y a partir del 1º de Enero de 2019, de los agentes mencionados en el anexo IF-2019-12651706-GDEBA-DDDPRLMJGM;

Que tanto el Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros, como el Presidente del Patronato de Liberados, como cada uno de los interesados, han prestado conformidad a los movimientos referidos;

Que la gestión se impulsa con fecha cierta por motivos de servicio, como excepción al artículo 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que a fin de llevar a cabo dichas medidas, corresponde efectuar las adecuaciones presupuestarias de los cargos, de conformidad con el artículo 17 inciso 1º de la Ley N° 15.078 y el Decreto N° 1/19;

Que además es menester modificar el resumen del número de cargos de la administración central, organismos descentralizados e instituciones de previsión social del presupuesto general ejercicio 2019, Ley N° 15.078, planilla N° 26;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía y la Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1º. Efectuar dentro del presupuesto general ejercicio 2019, Ley N° 15.078, sector público provincial no financiero – administración provincial, administración central, la transferencia de seis (6) cargos, de acuerdo con el detalle que figura en el anexo IF-2019-12652260-GDEBA-DDDPRLMJGM que integra el presente.

ARTÍCULO 2º. Incorporar al Presupuesto General Ejercicio 2019- Ley N° 15.078 – Sector Público Provincial no Financiero – Administración Central – Jurisdicción 1.1.1.07 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el

Agrupamiento Ocupacional 1 en el Pr4, Act 1, UE 410, UG 999, FF11, I1, Ppal 1, Re 1.

ARTÍCULO 3º. Modificar el resumen del número de cargos de la administración central y organismos descentralizados, del presupuesto general ejercicio 2019 – Ley N° 15.078, planilla anexa N° 26, de acuerdo con el siguiente detalle:

DISMINUCIÓN

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PATRONATO DE LIBERADOS

PLANTA PERMANENTE.....seis (6) cargos

AMPLIACIÓN

ORGANISMO

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PLANTA PERMANENTE.....seis (6) cargos

ARTÍCULO 4º. Trasladar a la Jurisdicción 1.1.1.07 – MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Atención Ciudadana, a los agentes que se mencionan en el IF-2019- 12651706-GDEBA-DDDPRLMJGM que integra el presente, en las condiciones que en cada caso se indica, a partir del 1º de Enero de 2019, con excepción del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con el artículo 24 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, provenientes de iguales cargos de revista en el Patronato de Liberados, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 5º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar dentro de los diez (10) días posteriores a su dictado, a la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía, a la Contaduría General de la Provincia y al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Federico Salvai, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora

ANEXO/S

ANEXO I	da357fd1624835062ee9f1e07c233782826651b5ca30f403a6b045abc29ff01d	Ver
ANEXO II	640338deac61681e11af2ff592dec52b885954aaa906ee8db29be4651bec5d3e	Ver

Resoluciones

RESOLUCIÓN N° 463-MGGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 21 de Mayo de 2019

VISTO el expediente N° EX-2019-07263636-GDEBA-SLYT, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial el 91º aniversario de la localidad de Arturo Seguí, que se conmemoró el 1º de marzo del 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial lo referido en el Visto;

Que en 1904 el Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, en nombre de sus deudores Terrile y Gauna, vendió a Arturo Seguí y Francisco Bertoletti, 72 manzanas de terrenos en "Villa Nueva Elisa";

Que el origen de esta localidad está fuertemente vinculado a la traza de la línea del ferrocarril del sur, cuya estación el 1º de Marzo de 1928 recibió el nombre de Arturo Seguí;

Que la Dirección de Enlace Legislativo de la Secretaría Legal y Técnica, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución Declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que se ha expedido la Dirección Provincial de Relaciones Parlamentarias de este Ministerio de Gobierno, como así también Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 1º inciso 17) del Decreto N° 272/17 E; Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Provincial, el 91º aniversario de la localidad de Arturo Seguí, Partido de La Plata, que se conmemoró el 1º de marzo del año 2019.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquin De La Torre, Ministro.

RESOLUCIÓN N° 467-MGGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 21 de Mayo de 2019

VISTO el expediente N° EX-2019-12528341-GDEBA-DTAMGGP mediante el cual la Subsecretaría de Asuntos Municipales propicia, en el marco de lo solicitado por diversos Municipios de la Provincia, declarar no laborables y feriados los días en los cuales se celebren festividades locales, y

CONSIDERANDO:

Que los municipios requirentes han planificado, para los días en los cuales se conmemoren aniversarios o fiestas patronales, actos y festejos que contarán con masiva concurrencia;

Que con el fin de fomentar dichas celebraciones y facilitar una mayor participación de la comunidad, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo que declare no laborables, para la Administración Pública y Banco de la Provincia de Buenos Aires y feriados optativos para la industria, el comercio y restantes actividades, los días en los cuales se desarrollen dichas festividades;

Que la Dirección General de Cultura y Educación ha solicitado exceptuar a las instituciones dependientes de la misma de los feriados o asuetos municipales que se declaren no laborales;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 2° del Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Declarar no laborables, para la Administración Pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriados optativos para la industria, el comercio y restantes actividades, los días en los cuales se desarrollen festividades, en los distintos partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires, conforme se detalla en el Anexo IF-2019- 12656063-GDEBA-SSAMMGGP que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo precedente a las instituciones y dependencias pertenecientes a la Dirección General de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 3. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Gobierno. Cumplido, archivar.

Joaquin De La Torre, Ministro.

ANEXO/S

ANEXO 39f4caec91ef95f8d771511c33a52efbb33739b6bfe229ca6ebdad43d2053344

[Ver](#)

RESOLUCIÓN N° 311-MJGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 29 de Abril de 2019

VISTO el expediente N° 21200-105.970/17 mediante el cual se propicia la aprobación de un Convenio entre el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) dependiente del entonces Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Dirección Provincial de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que entre los objetivos que se establecen en el Convenio en cuestión, las partes suscribientes acuerdan en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 434/2016 -Plan de Modernización del Estado-, avanzar en la adecuación informática necesaria para una correcta implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE);

Que la Dirección Provincial de Personas Jurídicas se compromete a concurrir a la promoción y el desarrollo de la actividad mutual y/o cooperativa, brindar apoyo institucional y asistencia técnica a mutuales y/o cooperativas -en particular a entidades vulnerables-, implementar las tecnologías de la información que les permita integrarse al plan de tecnologías y gobierno digital que lleva adelante el Poder Ejecutivo Nacional, especialmente el INAES; asistir a las cooperativas y/o mutuales de su jurisdicción en la gestión documental electrónica, expediente electrónico y en la plataforma de tramites a distancia implementados por el INAES y adquirir insumos informáticos para el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Modernización del Estado, entre otras acciones;

Que en ese contexto el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social se obliga a facilitar los recursos humanos del Instituto que puedan coadyudar al cumplimiento del objeto del acuerdo cuya aprobación se propicia y transferir a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) la que deberá ser destinada al

cumplimiento de las obligaciones asumidas por ésta;

Que el plazo de vigencia del instrumento en cuestión se establece en un (1) año a partir de la fecha de su firma, pudiendo prorrogarse por voluntad de las partes suscribientes, por el tiempo que se estime necesario y siempre que responda a causa debidamente fundada;

Que han tomado intervención la Dirección General de Administración de este Ministerio, Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 24 de la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17- E
EL MINISTRO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Convenio suscripto el 20 de septiembre de 2018 entre el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) dependiente del entonces Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Dirección Provincial de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires cuyo texto contenido en el documento CONVE-2019-10016003-GDEBA-SSLTYAMJGP forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. En los sucesivos instrumentos que eventualmente se suscriban como consecuencia del Convenio aprobado en el artículo precedente, deberán tomar intervención, cuando así corresponda, los Organismos de Asesoramiento y Control, en el marco de sus respectivas Leyes Orgánicas.

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro.

ANEXO/S

anexo [7a634b5a552aca6cd2a5981ef4c780807918003de4d509a9254d1989b635f91d](#)

[Ver](#)

RESOLUCIÓN N° 119-SSTRANSPMIYSPGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 21 de Mayo de 2019

VISTO el Decreto n° 102-GDEBA-PBA/19 aprobatorio del Convenio de Expediente N° EX-2019- 07417334- -GDEBA-DPCLMIYSPGP y,

CONSIDERANDO

Que por el artículo 115 de la Ley de Presupuesto Nacional N° 27.467, se derogó el último párrafo del artículo 5° del Decreto 652/02, dejando sin efecto los convenios suscriptos entre la ex Secretaría de Transporte de la Nación y las jurisdicciones provinciales, lo que ocasionó la supresión, a partir del 2019, del Régimen de Subsidios al Transporte Público de Pasajeros por Automotor en todas las provincias y municipios alcanzados por el decreto citado;

Que tal medida significó la eliminación de las partidas presupuestarias que el Ministerio de Transporte de la Nación destinaba al Sistema Integrado de Subsidios al Transporte Automotor (SISTAU), la Compensación Complementaria Provincial (CCP), el Régimen de Compensaciones Complementarias (RCC) y el régimen de precio diferencial de gasoil, del cual resultaban beneficiarias las empresas de transporte público de pasajeros por automotor de jurisdicción provincial y municipal en territorio de la Provincia de Buenos Aires;

Que, por el artículo 125 de la Ley Nacional, se creó un Fondo de Compensación al transporte público de pasajeros por automotor urbano del interior del país, con el objeto de compensar los posibles desequilibrios financieros que pudieren suscitarse a raíz de las modificaciones producidas;

Que, en dicho marco, por el inciso a) del artículo citado, se estableció que se destine la suma de PESOS CINCO MIL MILLONES (\$ 5.000.000.000) a aquellas jurisdicciones que no sean beneficiarias de la compensación por Atributo Social Interior establecida por la Resolución N° 651/15 del entonces Ministerio del Interior y Transporte, modificada por la Resolución N° 521/16 del Ministerio de Transporte, y sus normas concordantes y complementarias.

Que mediante la Resolución N° 1.085/18 del Ministerio de Transporte de la Nación se dispuso la transferencia de las acreencias del Fondo de Compensación creado por artículo 125 de la Ley N° 27.467 al fideicomiso creado por artículo 12 del Decreto N° 976/01, invitándose por el artículo 4º de dicha Resolución a los Estados Provinciales, a manifestar su interés en suscribir convenios de adhesión, a efectos de su inclusión para percibir la compensación establecida;

Que, el mismo inciso a) del artículo 125 establece como requisito indispensable a los efectos acceder y mantener el beneficio referido, que los Estados Provinciales aseguren a todos los municipios comprendidos en el ámbito de sus respectivas Provincias, como mínimo, un monto igual al CINCUENTA POR CIENTO (50%) de las compensaciones abonadas por el Estado Nacional tanto a través del Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y su Compensación Complementaria Provincial (CCP), como asimismo en concepto de combustible, durante el periodo anual 2018;

Que el mentado requisito se encontraría periódicamente cumplimentado, en razón de lo establecido por el Decreto N° 1813/18 y su modificatorio 399/19 se ha aprobado un régimen transitorio de subsidios, con destino a las empresas de transporte por automotor de pasajeros que operen en el interior provincial (no – AMBA) de jurisdicción provincial y municipal, aprobando consecuentemente mediante la Resolución n° 116/19 de esta Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Buenos Aires el listado de servicios o líneas de transporte beneficiarias de jurisdicción provincial y municipal,

sus prestadores y los coeficientes porcentuales de participación aplicables, a efectos de la distribución de las asignaciones establecidas en el artículo 2° de la citada resolución;

Qué así las cosas, mediante el Decreto N° 102/2019 -GDEBA-GPBA, se ha aprobado el Convenio suscripto el día 11 de enero de 2019, entre la Secretaría de Gestión del Transporte del Ministerio de Transporte de la Nación y esta Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires a los fines de constituir a la provincia de Buenos Aires como beneficiaria del Fondo de Compensación al transporte público de pasajeros, mediante el cual el Estado Nacional aportará a los municipios y a esta Jurisdicción por las líneas de Transporte Públicos que no hayan implementado el SISTEMA ÚNICO DE BOLETO ELECTRÓNICO (S.U.B.E.), la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOSNOVENTA Y SIETE (165.527.297), correspondiendo a las líneas de jurisdicción provincial el monto de PESOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO (\$86.006.228);

Que en razón de las facultades reglamentarias y complementarias otorgadas a esta Subsecretaría por el artículo 2° del Decreto en cuestión, relativas a la aplicación del Fondo de Compensación referido, corresponde aprobar los coeficientes porcentuales de participación por cada línea provincial a los efectos de la distribución de las acreencias involucradas en el Fondo de Compensación, adoptando como criterio de distribución la participación de cada una de las líneas -sin considerar los montos liquidados en el marco de la compensación por Atributo Social- respecto del total de compensaciones calculadas en el mes de diciembre 2018 desestacionalizado;

Que en virtud de ello se ha proyectado el IF-2019-09458267-GDEBA-SSTRANSPMIYSPGP, el cual contiene los coeficientes porcentuales de participación por cada línea provincial a los efectos de la distribución de las acreencias involucradas en el Fondo de Compensación antedicho, el cual como anexo I se agrega a la presente resolución;

Que han tomado intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y la Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 2° del Decreto n° 102/19, y Decreto 35/18 modificado por su similar N° 132/19.

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTICULO 1°. Aprobar con vigencia a partir del mes de enero de 2019, para los servicios provinciales que no se encuentran incluidos en la compensación por Atributo Social establecida por la Resolución N° 651 de fecha 29 de abril de 2015 del ex MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE, modificada por la Resolución N° 521 de fecha 15 de diciembre de 2016 de este Ministerio, los coeficientes porcentuales de participación a los efectos de la distribución de los montos remitidos por el Estado Nacional en razón de la compensación establecida en el inciso a) del artículo 125 de la Ley N° 27.467 "Fondo Compensador del Interior", que obran en el ANEXO I (IF-2019-13059803-GDEBA-SSTRANSPMIYSPGP) que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°. Comunicar, Notificar al Fiscal de Estado, a los municipios comprendidos y a las prestatarias de los servicios indicados en los artículos precedentes, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Fernando Gustavo Riavec, Subsecretario.

ANEXO/S

anexo [b103af196434a1cc3fcb8d85a5572071c5588ca0bd4526b2a1e412a26d2f6229](#)

[Ver](#)

Disposiciones

DISPOSICIÓN N° 22-HZGMBMSALGP-19

SAN ANDRES, BUENOS AIRES
Viernes 17 de Mayo de 2019

VISTO;

La Solicitud para Contratar mantenimiento preventivo y correctivo de los esterilizadores de vapor de agua del servicio de Esterilización afectando el presupuesto de Rentas Generales partida ppal 3 que a fojas N° 10 se indica para cubrir las necesidades durante el periodo 01/06/2019 al 31/12/2019 y el expediente N° 2978- 3093/2018 formado al efecto y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el llamado a Licitación Privada N° 11/2019 de acuerdo a las previsiones establecidas en el Art. 17 ley 13981/09 y Art.17 Anexo I Decreto 59/19, según lo dispuesto por la Disposición N° 219/2019 que la autoriza y se incluye a fojas N° 11/12,

Que se ha realizado la apertura según el acta respectiva que se incluye a fojas N° 43

Que la COMISION ASESORA DE PREADJUDICACION de este Hospital ha intervenido a fojas N° 117 confeccionando el

cuadro comparativo de precios de las ofertas aceptadas y el detalle de las rechazadas con los motivos de su exclusión; Que se ha expedido el Área de Control del Gasto Hospitalario de la Dirección General de Administración, que a fojas N° 133/135 se incluyen en el expediente.
Por ello;

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS GENERAL MANUEL BELGRANO
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE;
DISPONE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado en la Licitación Privada N° 11/2019 de acuerdo a las previsiones establecidas en el Art 17 ley 13981/09 y Art.17 Anexo I Decreto 59/19 vigente.

ARTÍCULO 2º: Adjudicar por único precio ofertado a las siguientes firmas: ANTONIO MATACHANA SA SUC ARGENTINA CUIT N° 30-66185637-4 el renglón N° 1 por la suma de PESOS DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 203.280,00.) y CECARESTERILIZACION S.A CUIT N° 30-70850694-6 el renglón N° 2 por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000,00.)

ARTÍCULO 3º: No adjudicar el renglón N° 4 a la firma CECAR ESTERILIZACION SA por haber sido rechazado por la Dirección General de Administración a fs 134/135

ARTÍCULO 4º: Declarar desierto al renglón N° 3 por no haber recibido cotización alguna

ARTÍCULO 5º: La presente adjudicación cubre las necesidades operativas del periodo 01/06/2019 al 31/12/2019

ARTÍCULO 6º: La presente contratación se aprueba bajo la exclusiva responsabilidad del suscripto.

ARTÍCULO 7º: Autorizar a la Oficina de Compras del Hospital a emitir las correspondientes Ordenes de compra a través del sistema Sipach, solicitud N° 395076 a favor de las siguientes firmas: ANTONIO MATACHANA SA SUC ARGENTINA CUIT N° 30-66185637-4 el renglón N° 1 por la suma de PESOS DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 203.280,00.-) y CECARESTERILIZACION S.A CUIT N° 30-70850694-6 el renglón N° 2 por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000,00.).

ARTÍCULO 8º: El gasto precedentemente autorizado será atendido con cargo a la partida principal 3 por la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 343.280,00.)

ARTÍCULO 9º. Regístrese, comuníquese y archívese

Roberto Luis Gallino Fernandez, Director

DISPOSICIÓN N° 539-HIEPMSALGP-19

CIUDAD DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN, BUENOS AIRES

Jueves 9 de Mayo de 2019

VISTO:

La solicitud de Requerimiento por el Servicio de Limpieza de unidades cerradas y críticas del Hospital: Quirofano, Neonatología, Utip, Uti, Uco, Emergencias Adultos y Emergencias Pediatría, afectando el presupuesto de la Provincia de Buenos Aires, partida 3 que a fojas (11) por el periodo Del 09/05/2019 al 31/08/2019 se indica; y el Expediente N° 2969-12675./2019 formado al efecto y;

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el llamado a Licitación Privada N° 31/2019 según lo dispuesto por la Disposición N° DI-2019-470-GDEBA-HIEPMSALGP que la autoriza y que se incluye a foja (12/13);

Que se ha realizado la apertura según el acta respectiva que se incluye a foja (55).

Que la COMISION ASESORA DE PREADJUDICACION de este Hospital ha intervenido a foja (938), confeccionando el cuadro comparativo de precios de las ofertas aceptadas y el detalle de los renglones rechazados con los motivos de su exclusión.

Que se ha expedido el Área de Control del Gasto Hospitalario de la Dirección General de Administración, que a fojas (973/974) se incluye en el expediente.

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DE AGUDOS EVA PERON, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 10471 Y LEY 11072, LEY DE
CONTABILIDAD Y SU DECRETO REGLAMENTARIO;
DISPONE**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el acto de Licitación Privada N° 31/2019 efectuada por el Área de Compras, a los fines expuestos y encuadrada en el Art. 17 Ley 13981/09, y Art. 17 Anexo 1 Decreto 59/19.

ARTÍCULO 2º.-Adjudicar por menor precio ofertado a la firma "BIO-LIMP SOLUCIONES DE CALIDAD SA el reng. 1 por la suma de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 4.355.552,00).

ARTÍCULO 3º.- Autorizar al Departamento Administrativo Contable del Hospital a emitir la correspondiente Orden de Compra a favor de la Firma: "BIO-LIMP SOLUCIONES DE CALIDAD SA por un importe total de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 4.355.552,00).

ARTÍCULO 4º.- El gasto precedentemente autorizado será atendido con cargo a: Pda. Ppal. 3, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 4.355.552,00).

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Amelia Franchi, Directora

Licitaciones

FUERZA AÉREA ARGENTINA

Licitación Pública N° 2/19

POR 15 DÍAS - Dirección de Infraestructura – L.Púb. N° 02/19 “Acceso y Estacionamiento – Hangar N° 2 Y N° 3 – B.A.M. Morón – Provincia de Buenos Aires”

Apertura 21/06/19 – 10:00 horas

P.O. \$ 10.551.176.- P. E. 60 ds.cs.

Pliego Sin Costo

Retiro de Pliegos hasta 05/06/19

Coordinación Visita a Obra: Departamento Contrataciones en Rosales 597 – El Palomar – Bs.As. Tel 4751-9568

may. 13 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 5/19

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4085 31460/S/2018 Alc. 15. La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 5/2019 para efectuar la Compra de Equipos de Aire Acondicionado con Colocación y Puesta en marcha para Refuncionalización del Ex Cine Zurro, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto oficial: Pesos dos millones cuatrocientos setenta y un mil. (\$ 2.471.000,00).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha apertura de propuestas: 14/06/2019 – Hora: 08:00.

Valor del Pliego: Pesos tres mil setecientos seis con cincuenta ctvos. (\$ 3.706,50).

may. 28 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Licitación Pública N° 38/19

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Escobar llama a Licitación Pública N° 38/19, realizada para la contratación de “Readequación de Desagües Pluviales en Boulevard Pte. Perón, Andes y Ayacucho de la Localidad de Garín”.

Fecha de Apertura: La apertura de sobres se realizará en la Sala de Reunión de la Secretaría de Planificación e Infraestructura, sita en la calle H. Yrigoyen N° 743 de Belén de Escobar, el día 14 de junio de 2019 a las 10.00 hs.

Valor del Pliego: Pesos ochenta mil (\$ 80.000).

Presupuesto Oficial: \$ 8.176.920,81 (pesos ocho millones ciento setenta y seis mil novecientos veinte con 81/100).

Venta de Pliego: Se realizará los días 12 y 13 de junio de 2019 de 9.00 a 12.00 hs. en la Secretaría de Planificación e Infraestructura, sita en la calle H. Yrigoyen N° 743 de Belén de Escobar.

Consultas: Secretaría de Planificación e Infraestructura, sita en H. Yrigoyen N° 743, (1625), Belén de Escobar, en el horario de 9.00 a 12.00 hs., los días 7, 10 y 11 de junio de 2019.

Expediente N° 212.130/19.

Decreto de Llamado a Licitación Pública N° 1093 del 15/05/2019.

may. 28 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 54/19

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con Material Asfáltico en Frío en distintas Localidades del Partido, etapa 1.

Fecha apertura: 24 de junio de 2019, a las 09:00 horas.

Expediente N°: 696/2019/int.

Valor del Pliego: \$ 5.216 (Son pesos cinco mil doscientos dieciseis 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar.

may. 28 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 55 y 56/19**

POR 5 DÍAS - Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

RECLAMADO Y RECONSTRUCCION CON CARPETA ASFALTICA, EN CALLES DEL 1º, 2º Y 3º CORDON DEL PARTIDO, ETAPA 4 Y 5.			
LICITACIÓN PÚBLICA N°	ETAPA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA DEL SOBRE N°2	EXPEDIENTE N°
55/2019	4	24 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS	2634/INT/19
56/2018	5	24 DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS	2635/INT/19
VALOR DEL PLIEGO: \$6.466.- (SON PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS)			

may. 28 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 57, 58 y 59/19**

POR 5 DÍAS - Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

SELLADO DE JUNTAS Y GRIETAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL PARTIDO, ETAPAS IV, V Y VI.			
LICITACIÓN PÚBLICA N°	ETAPA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA DEL SOBRE N°2	EXPEDIENTE N°
57/2019	IV	25 DE JUNIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS.	339/INT/19
58/2019	V	25 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS.	340/INT/19
59/2019	VI	25 DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS.	341/INT/19
VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.966.- (SON PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS)			

may. 28 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67/19**

POR 5 DÍAS - Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

BACHEO CON HORMIGON SIMPLE A REALIZARSE EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL PARTIDO.			
LICITACIÓN PÚBLICA N°	ETAPA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA DEL SOBRE N°2	EXPEDIENTE N°
60/2019	XII	26 DE JUNIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS	0357/INT/19
61/2019	XIII	26 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS	0358/INT/19
62/2019	XIV	26 DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS	0359/INT/19
63/2019	XV	27 DE JUNIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS	0360/INT/19
64/2019	XVI	27 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS	0361/INT/19
65/2019	XVII	27 DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS	0362/INT/19
66/2019	XVIII	28 DE JUNIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS	2636/INT/19
67/2019	XIX	28 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS	2633/INT/19
VALOR DEL PLIEGO: \$ 7.716.- (SON PESOS SIETE MIL SETECIENTOS DIECISEIS)			

may. 28 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75/19

POR 5 DÍAS - Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

PAVIMENTACION CON HORMIGON SIMPLE EN CALLES DE DISTINTAS LOCALIDADES DEL PARTIDO.			
LICITACIÓN PÚBLICA N°	ETAPA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA DEL SOBRE N°2	EXPEDIENTE N°
68/2019	19	28 DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS	0346/INT/19
69/2019	20	01 DE JULIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS	0347/INT/19
70/2019	21	01 DE JULIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS	0349/INT/19
71/2019	22	01 DE JULIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS	0350/INT/19

72/2019	23	02 DE JULIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS	0351/INT/19
73/2019	24	02 DE JULIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS	0352/INT/19
74/2019	25	02 DE JULIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS	0353/INT/19
75/2019	26	03 DE JULIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS	0354/INT/19
VALOR DEL PLIEGO: \$ 16.466.- (SON PESOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS)			

may. 28 v. jun. 3

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS**Licitación Pública A0KBB00000-0006-LPU19**

POR 15 DÍAS - Expediente N° EX-2019-00012276-AFIP-DVTCOM#SDGADF.

Obra Pública - Contratación: Por Ajuste Alzado.

Número de Proceso: A0KBB00000-0006-LPU19 -

Asunto: Adecuación y Refuncionalización de Edificio Sede 5 Agencia N° 16 (DI RNOR) Boulogne -

Modalidad de Apertura: Etapa Única -

Valor del Pliego: Sin Costo.

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 756.676,00.

Lugar de Ejecución: Godoy Cruz 2066, Boulogne, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 22/07/2019 a las 14:00 horas.

Día para Realizar Visita Obligatoria: 28/06/2019 y 01/07/2019 -

Último día para Efectuar Consultas por Escrito: 03/07/2019 -

Lugar de Presentación del Soporte Físico de la Garantía de Oferta: Dirección de Compras - Departamento Gestión de Compras sito en Hipólito Yrigoyen 370, Piso 5º, Oficina 5830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Siendo la fecha y horarios límite de presentación las 16 horas del día hábil posterior a la fecha de apertura.

Lugar de Consultas, Presentación de Ofertas y Apertura: Mediante Portal de Compras AFIP: <https://afipcompras.afip.gob.ar/> -

Observaciones del Trámite: Publicación por quince (15) días.

may. 29 v. jun. 18

**MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE SALUD****Licitación Pública N° 88/18**

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 31055-S-2018.

Fecha y hora de apertura: Jueves 6 de junio del 2019 a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: Pesos dos mil ciento ochenta con cuarenta y nueve centavos (\$ 2.180,49).

Rubro: "Equipamiento Hospitalario (Procesador automático de tejidos)".

Presupuesto oficial: Pesos dos millones ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta y siete con veintiocho centavos (\$ 2.180.487,28).

Consulta y venta de Pliego: Dirección de Compras – 2º Piso - Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires – hasta el 05/06/2019 de 9 a 13 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

may. 29 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 57**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 57 a fin de tramitar la obra "Reconversión de Alumbrado Público de Vereda a Tecnología Led", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 185.000.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 100.000,00.

Presentación y Apertura: 14 de junio de 2019, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos – Dirección de Electromecánica, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas

contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha. Expediente N° 4119-001464/2019.

may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 61

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 61 a fin de efectuar el "Servicio de Limpieza de Contenedores de Residuos ubicados en la Vía Pública", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 2.988.531,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.988,00.

Presentación y Apertura: 18 de junio de 2019, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 24 (veinticuatro) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-001713/2019.

may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 63

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 63 a fin de efectuar la "Ejecución de Tareas de Movimiento y Carga de Residuos en Camiones y Bateas Municipales en el predio de la dirección de higiene urbana para su posterior traslado al ceamse para su disposición final", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 6.498.988,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 6.498,00.

Presentación y Apertura: 19 de junio de 2019, 12:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos.

Expediente N° 4119-001712/2019.

may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA - PIGÜÉ

Licitación Pública N° 8/19

POR 2 DÍAS - Corresponde Expediente N° 89635/2019. Decreto N° 1154/2019. Art. 1º. Llámase a Licitación Pública N° 8/2019 para la adquisición de un (1) Equipo Autopropulsado, Retropala (pala y retro) con capacidad de balde frontal de 1m3, capacidad de balde trasero de 0,25 m3, para ser utilizada en tareas mantenimiento urbano de la localidad de Pigüé. Presupuesto estimado: Pesos tres millones novecientos mil (\$ 3.900.000,00).

Art. 2º. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones hasta el día 21 de Junio de 2019, en horario de atención al público, por un valor de Pesos Veinte mil (\$20.000,00).-

Art. 3º. Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entradas de la Municipalidad, sita en Ciudad de Rodéz N° 99 de Pigüé, hasta el día 25 de Junio de 2019, a las 09,00 hs.-

Art. 4º. La apertura de las Ofertas se llevará a cabo el día 25 de Junio de 2019, a las 10,00 hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad.-

Art. 5º. Comuníquese, tómese nota por la Oficina de Compras, publíquese en el Boletín Oficial de la P.B.A., dése al Registro de Decretos y cumplido, archívese.

may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA - PIGÜÉ

Licitación Pública N° 9/19

POR 2 DÍAS - Corresponde Expediente N° 89622/2019. Decreto N° 1155/2019. Art. 1º Llámase a Licitación Pública N° 09/19 para la Construcción de Repavimentación Avda. Aristóbulo del Valle con Material Flexible (asfalto en caliente) en la ciudad de Goyena. Presupuesto oficial: \$ 4.329.761,84 (pesos cuatro millones trescientos veintinueve mil setecientos sesenta y uno con ochenta y cuatro centavos).

Art. 2º. Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor es de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00), en horario de atención al público, hasta el día 14 de junio de 2019.

Art. 3º. Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entradas de la Municipalidad hasta el día 18 de junio de 2019.

Art. 4º. La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Oficina de Compras, el día 19 de junio de 2019, a las 10,00 hs.

Art. 5º. Comuníquese, tómesese nota por la Oficina de Compras, publíquese en el Boletín Oficial de la P.B.A., dése al Registro de Decretos y cumplido, archívese.

may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 43/19

POR 2 DÍAS - Aviso Oficial – Decreto N° 1993/2019. Llamado a Licitación Pública N° 43/2019.

Apertura: 25/06/2019, a las 10:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 3-701-126/2019.

Referente a la adquisición de: "Juguetes para ser entregados en los festejos del día del niño", solicitado por las Secretaría de Desarrollo Humano, según características determinadas en la Solicitud de Pedido, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 4.749.975,00 (pesos cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta y cinco).

Pliegos e informes: Por la Dirección General de Compras, se invita a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta, dejándose constancia de haber cumplido con ese requisito.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras – Av. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - 3º Piso - de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 75/19

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para "La Provisión de Reactivos de Laboratorio, incluye autoanalizador nuevo en carácter de comodato, con service y capacitación, requeridos para el laboratorio del Hospital Dr. Oscar Alende y por el periodo comprendido a partir de la fecha de emisión de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2019.

Presupuesto Oficial: \$ 2.826.000,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de apertura: 19 de junio de 2019 a las 11.30 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras-3er-Piso-Oficina 303, Manuel Castro 220-Lomas de Zamora. De lunes a viernes, en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del Pliego: \$ 15.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el día 12 al 14 de junio de 2019 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES

Licitación Pública N° 4/19

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4063-1184/19. Objeto: Contratación Terminación 12 (doce) Viviendas etapa I proyecto 50 Viviendas Barrio Luz y Fuerza en la Ciudad de Las Flores.

Apertura de propuestas: 25 de junio de 2019 a las 11:00 horas.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Hasta el día 18 de junio de 2019.

Valor del Pliego: \$ 7.475,00, (pesos siete mil cuatrocientos setenta y cinco con 00/100).

Presupuesto Oficial: \$ 14.849.708,22, (pesos catorce millones ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos ocho con 22/100).

may. 29 v. may. 30

FE DE ERRATAS

Atento a que por un error material involuntario se omitió la publicación por segunda vez para el día 27/05/2019 de la Licitación Pública N° 411-0046-LPU19 se procede a publicar nuevamente.

ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública N° 411-0046-LPU19

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 411-0046-LPU19. Expediente N° EX-2019-05236235-GDEBADLTYAOPISU, para la prestación del Servicio de Control de Plagas (desinfección, desinsectación y desratización) a realizarse en los barrios ubicados en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y

demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo de Especificaciones Técnicas Básicas. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y Portal PBAC. Lugar donde pueden Consultarse los Pliegos: en el Portal PBAC, <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, Proceso de Compra N° 411-0046-LPU19. Día y Hora de la Visita a las Instalaciones: Desde el 24/5 hasta el 29/5, en el horario de 9:00 a 16:00 horas. Día y Hora de Apertura de Ofertas: 30 de mayo de 2019 a las 11:00 horas.

may. 24 v. may. 27

ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA

Licitación Pública N° 411-0051-LPU19

POR 3 DÍAS - Expediente N° EX-2019-06053720-GDEBA-DLTYAOPISU, para la adquisición de diversos materiales destinados a abastecer las necesidades que, en el marco de los programas de Autoconstrucción Asistida y Mejoramiento Habitacional, se generen en los distintos barrios ubicados en la Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo de Especificaciones Técnicas Básicas.

Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y Portal PBAC.

Lugar donde pueden consultarse los Pliegos: en el Portal PBAC, <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, Proceso de Compra N° 411-0051-LPU19.

Día y Hora de Apertura de Ofertas: 13 de junio de 2019 hasta las 11:00 horas.

may. 30 v. jun. 3

DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE BERAZATEGUI

Licitación Privada N° 1/19

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 01/19 - Expediente Interno N° 05/2019, tendiente a contratar el "Servicio de Transporte Escolar", con un presupuesto estimado de pesos nueve millones doscientos treinta y siete mil doscientos sesenta y dos, con (52/100) (\$ 9.237.272,52), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Decreto 59/19 de la nueva Ley de Contrataciones.

Entrega de pliegos y constitución de domicilio de comunicaciones: del 30 de mayo al 04 de junio de 2019 de 09:00 a 12:00 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Berazategui – Av. 14 N° 5051 1° Piso, hasta el 05 de junio a las 10.00 hs.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: día 05 de junio a las 10:00 hs, en el Consejo Escolar de Berazategui – Av. 14 N° 5.051 1° Piso.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Escolar de Berazategui – Av. 14 N° 5.051 1° Piso, en el horario de 09.00 a 12:00 hs. Tel. 4216-7898.

Valor del pliego: \$ 1.000,00 (pesos un mil, con 00/100).

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE LAS FLORES

Licitación Privada N° 6/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Privada N° 06/19- Autorizada por Disposición N° 214/19 – Expediente N° 056-016/19, para la realización de la Obra Instalación de Gas- Calefacción - Refacción en la Unidad Académica Escuela Normal Mixta "Domingo Faustino Sarmiento" del Distrito de Las Flores, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina la Ley N° 14.812 que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Presupuesto oficial: \$7.918.822,30 (Pesos Siete Millones Novecientos Dieciocho Mil Ochocientos Veintidós con 30/100 centavos)

Valor del Pliego: \$8.000 (Pesos Ocho Mil)

Visita de obra: día 3 de junio de 2019, 11 hs. Sede Unidad Académica Escuela Normal Mixta "Domingo Faustino Sarmiento", Calle Las Heras N° 577, Las Flores.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Las Flores calle Harosteguy N° 472 de Las Flores, en el horario de 8 a 13 hs. - TEL: 02244-452018/451194.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Las Flores, calle Harosteguy N° 472 de Las Flores, en el horario 8 a 12 y hasta el horario fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: día 10 de junio de 2019, a las 10 horas en el Consejo Escolar de Las Flores- calle Harosteguy N° 472, Las Flores.

may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

Licitación Pública N° 6/19

POR 2 DÍAS - Objeto: "Repavimentación y Bacheo en Carpeta Asfáltica y Obra Hidráulica Complementaria de calles de acceso al establecimiento educativo Escuela Primaria Básica N°56 en el Barrio Villa Argentina del Partido".

Presupuesto Oficial: \$4.752.539,74.

Capacidad Técnica: \$4.752.539,74.

Capacidad Financiera: \$28.911.283,42.

Plazo de Ejecución: 60 (sesenta) días.

Sistema de Contratación: Unidad de Medida.

Plazo de Conservación y Garantía de Obra: 180 días, a partir del acta de recepción provisoria.

Garantía de la Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial

Modalidades para constituir garantías:

-Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal

-Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales

-Fianza bancaria

-Póliza de Seguros de Caucción.

Apertura: 25/06/2019.

Hora: 13,30.

Valor del Pliego: \$ 4.750,00.

Expediente Administrativo: 4037-3842-S-2019.

Consultas y Ventas: hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la apertura, en la Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, Calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:00 hs a 14:00 hs.

may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

Licitación Pública N° 7/19

POR 2 DÍAS - Objeto: "Ampliación del Jardín Municipal N°11, en el Barrio Chacabuco de la Localidad San Juan Bautista del Partido".

Presupuesto Oficial: \$17.425.760,00.

Capacidad Técnica: \$17.425.760,00.

Capacidad Financiera: \$30.287.630,48.

Plazo de Ejecución: 210 (doscientos diez días) días.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de Conservación y Garantía de Obra: 180 días, a partir del acta de recepción provisoria.

Garantía de la Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial

Modalidades para constituir garantías:

-Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal

-Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales

-Fianza bancaria

-Póliza de Seguros de Caucción.

Apertura: 25/06/2019.

Hora: 14,30.

Valor del Pliego: \$17.420,00.

Expediente Administrativo: 4037-3844-S-2019.

Consultas y Ventas: Hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la apertura, en la Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, Calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:00 hs a 14:00 hs.

may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

Licitación Pública N° 8/19

POR 2 DÍAS - Objeto: "Pavimentación en Hormigón Simple con Cordones Integrales y Saneamiento Hidráulico en el Barrio Pico de Oro, de la Localidad Santa Rosa del Partido".

Presupuesto Oficial: \$11.798.314,40.

Capacidad Técnica: \$11.798.314,40.

Capacidad Financiera: \$35.886.539,63.

Plazo de Ejecución: 120 (ciento veinte) días.

Sistema de Contratación: Unidad de Medida.

Plazo de Conservación y Garantía de Obra: 365 días, a partir del acta de recepción provisoria.

Garantía de la Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial

Modalidades para constituir garantías:

-Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal

-Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales

-Fianza bancaria

-Póliza de Seguros de Caucción.

Apertura: 25/06/2019.

Hora: 15,30.

Valor del Pliego: \$11.790,00.

Expediente Administrativo: 4037-3843-S-2019.

Consultas y Ventas: hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la apertura, en la Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de mayo n° 2725, en el horario de 8:00 hs a 14:00 hs.

may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 24/19

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000220/2019.

Objeto: "Adquisición de Indumentaria para la Dirección de Deporte Social".

Fecha de Licitación: 18 de Junio de 2019.

Hora: 12:00 hs.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 03/06/2019 al 07/06/2019.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.

may. 30 v. may.31

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 29/19

POR 2 DÍAS - Objeto: "Reforma y finalización Jardín N° 930"

Presupuesto Oficial: \$ 6.900.000

Valor del pliego: \$ 1.000

Fecha límite de venta del legajo: 21/6/2019 – 7,00 A 13,00 horas

Fecha de apertura: 25/6/2019 – 9:00 horas

Lugar de apertura: Palacio San Martín

Nota: El pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web del Municipio: www.olavarria.gov.ar.

may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 35/19

POR 2 DÍAS - Solicita la Provisión de chapas para personas de bajos recursos con fondos de origen provincial corresponde al fondo de fortalecimiento de Esteban Echeverría - Secretaría de Desarrollo Social.

Presupuesto oficial: \$5.891.400,00.

Valor del pliego: Sin Valor

Fecha de apertura: junio 28 de 2019 a las 10:00 hs.

Venta y consulta de pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 37/19

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente 64.492 /19.

Denominación: "Provisión de Módulos Sanitarios y Módulos para Oficina"

Decreto Nro. 2344 de fecha 23 de mayo del 2019.

Fecha de Apertura: 19-06 -2019.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 2.235.-

Presupuesto Oficial: \$ 4.471.250 (pesos cuatro millones cuatrocientos setenta y un mil doscientos cincuenta).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda -Güemes 835 - 2º piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 A 14:00 horas.

may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 80/19

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para la adquisición de artículos tecnológicos, requeridos para ser entregados en el marco del Programa Apoyo a la Gestión educativa del 2019, solicitados por la Jefatura de Gabinete.

Presupuesto oficial: \$ 7,735,819.00

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de apertura: 14 de junio de 2019 a las 10:30.

Retiro de pliegos: Dirección Municipal de Compras – 3er Piso – Oficina 303 – Manuel Castro 220 – Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del pliego: \$ 18.000

Venta de pliegos: desde el 4/6 hasta el 6/6 de 2019 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 81/19

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para la adquisición de artículos de cocina, requeridos para ser entregados en el marco del Programa Apoyo a la Gestión educativa del 2019, solicitados por la Jefatura de Gabinete.

Presupuesto oficial: \$ 5,426,927.00

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de apertura: 18 de junio de 2019 a las 10:30.

Retiro de pliegos: Dirección Municipal de Compras – 3er Piso – Oficina 303 – Manuel Castro 220 – Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del pliego: \$ 16.000

Venta de pliegos: desde el 4/6 hasta el 6/6 de 2019 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 82/19

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para la adquisición de artículos musicales, requeridos para ser entregados en el marco del Programa Apoyo a la Gestión educativa del 2019, solicitados por la Jefatura de Gabinete.

Presupuesto oficial: \$ 3,075,742.00

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de apertura: 19 de junio de 2019 a las 10:30.

Retiro de pliegos: Dirección Municipal de Compras – 3er Piso – Oficina 303 – Manuel Castro 220 – Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del pliego: \$ 14.400

Venta de pliegos: desde el 4/6 hasta el 6/6 de 2019 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 2/19

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para: "Provisión de autoclave automático"

Expediente: 352/2019

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 12 de junio de 2019, a las 10:00 horas.

Consulta y adquisición del pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13:30 horas hasta el 10 de junio de 2019.-

Presupuesto oficial: \$ 4.150.000,00 (pesos Cuatro millones ciento cincuenta mil con 00/100)

Valor del pliego: Será de \$ 5.000,00- (pesos Cinco mil con 00/100).

"Es indispensable constituir domicilio especial en el partido de San Isidro".

may. 30 v. may. 31

Varios

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
NOTIFICACIÓN**

POR 5 DÍAS - Expediente N° 2413-730/17. El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el expediente n° 2413-730/17 a JORGE ANTONIO CARDOZO de la RESOL-2019-248-GDEBA-MIYSPGP por la cual se la da por concedido el pase en comisión de servicios a la Municipalidad de Merlo por el período comprendido entre el 01/03/2016 y hasta el 30/09/2017.

may. 27 v. may. 31

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
NOTIFICACIÓN**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el expediente n° 2413-727/17 y agregado a DIEGO GARAY de la RESOL-2019-715-GDEBA-MIYSPGP por la cual se le reconocen los servicios prestados, y se declaran como legítimo abono las sumas percibidas, durante el período comprendido entre el 01/01/2017 y hasta el 31/05/2017, como Contrato de Locacion de Servicios de la Ley n° 10.430.

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el expediente n° 2413-727/17 y agregado a JORGE ALBERTO BAUER de la RESOL-2019-715-GDEBA-MIYSPGP por la cual se le reconocen los servicios prestados, y se declaran como legítimo abono las sumas percibidas, durante el período comprendido entre el 01/01/2017 y hasta el 31/12/2017, como personal transitorio mensualizado equiparado a Director Provincial de la Ley n° 10.430.

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el expediente n° 2413-727/17 y agregado a ANA GARRIGA de la RESOL-2019-715-GDEBA-MIYSPGP por la cual se le reconocen los servicios prestados, y se declaran como legítimo abono las sumas percibidas, durante el período comprendido entre el 01/01/2017 y hasta el 31/12/2017, como personal transitorio mensualizado equiparado a la categoría 24 del Agrupamiento Personal Jerárquico de la Ley n° 10.430.

may. 27 v. may. 31

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
NOTIFICACIÓN**

POR 5 DÍAS - Expediente N° 2413-812/12. El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el expediente n° 2413-812/12 a PAULA MARIA ALEJANDARA KAMMERATH de la RESOL-2018-1346-GDEBA-MIYSPGP por la cual interpone recurso de revocatoria y jerarquico en subsidio contra los términos de la Resolución N° 427/14, mediante la cual se rechaza la solicitud de liquidacion y pago de la compensación por licencias anuales no usufructuadas.

may. 27 v. may. 31

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS
NOTIFICACIÓN**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el EX-2019-05976086-GDEBA-DLDPRLMIYSPG a AGUSTÍN LUENGO de la RESOL-2019-720-GDEBA-MIYSPGP por la cual se le acepta la renuncia al cargo a partir del día 13/03/2019, quien deberá entregar las credenciales del I.O.M.A. del mismo y de los familiares a cargo, conforme Decreto N° 7881/84.

may. 27 v. may. 31

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
NOTIFICACIÓN**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el expediente N° 2413-959/13 a ALFREDO CESAR TRUJILLO de la RESOL-2018-2045-GDEBA-MIYSPGP por la cual se le reconocen los servicios prestados, y se declaran como legítimo abono las sumas percibidas, durante el período comprendido entre el 01/01/2013 y hasta el 31/12/2013, como contrato de locacion de servicios de la Ley N° 10.430.

may. 27 v. may. 31

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia De Buenos Aires, notifica en el Expediente n° 21557-196395-11 a los derechohabientes de ANA MARÍA JAUREGUIBERRY la Resolución N° 900.634 de fecha 26/09/2018 y se los intima de pago del cargo deudor declarado legítimo por el término improrrogable de 10 (diez) días o en su defecto, a que celebren convenio de pago con el Instituto de Previsión Social dentro del mismo plazo por el saldo pendiente de pago que asciende a la suma de pesos cuarenta y tres mil setecientos trece con sesenta y seis centavos (\$ 43.713,66), bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio. asimismo, vencido el plazo indicado sin que se verifique el pago o la celebración del convenio de pago, se los deja intimados a que procedan a abrir la sucesión dentro del término de 30 días de notificados y denunciar su radicación dentro de los diez de decretada su apertura, bajo apercibimiento de instar el recupero judicial de las sumas adeudadas a éste Instituto de Previsión Social de conformidad con lo establecido en el art. 729 Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires.

RESOLUCIÓN N° 900.634

VISTO, el expediente N° 21557-196395-11 iniciado por Ana María JAUREGUIBERRY en virtud de la deuda practicada por diferencia de haberes percibidos indebidamente y

CONSIDERANDO: Que se presenta la titular solicitando le sea acordado beneficio de jubilación mediante el sistema de Jubilación Automática Docente;

Que se dio alta transitoria en planillas de pago en base al 85 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de Grado EPC desempeñado en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación;

Que por Resolución N° 862332 dictada con fecha 12 de abril de 2017 se dispuso el otorgamiento de beneficio de Jubilación Ordinaria a la titular a liquidarse en base al 80% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de Grado EPC con 24 años de antigüedad desempeñado en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación;

Que a foja 52 se codifica correctamente el cargo determinante del haber jubilatorio y surge un cargo deudor por haberes percibidos indebidamente, habida cuenta que se liquidó la prestación en base a un monto mayor al correspondiente, por el período comprendido entre el 1/11/11 y el 30/06/17 el cual asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 43.713,66);

Que habida cuenta que se habría producido un desplazamiento patrimonial carente de causa con origen en el error involuntario en el que se incurrió, ello faculta al Instituto a repetir lo abonado en más, puesto que lo real y concreto es la existencia de enriquecimiento sin causa por parte de la titular, lo cual conlleva la carga de restituir lo generado por dicha situación (conforme arts. 726, 766, 868, 1796, 1798 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación);

Que a foja 64 interviene la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 26/09/2018, según consta en el Acta N° 3430;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor practicado por diferencia de haberes percibidos indebidamente por Ana María JAUREGUIBERRY durante el lapso comprendido entre el 1/11/11 y el 30/06/17 el cual asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 43.713,66), de conformidad con lo dispuesto por el art. 61 del Decreto Ley N° 9650/80 TO 600/94.-

ARTÍCULO 2°. Afectar el 20% de los haberes mensuales que percibe la titular hasta la cancelación total de lo adeudado, atento las facultados discrecionales conferidas a este Instituto por el art.61 del Decreto Ley N° 9650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 3°. Notificar al interesado que contra las resoluciones de este Instituto se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificados, conforme lo normado por el art.74 del Decreto Ley N° 9650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Pasar al Sector Gestión y Recupero de Deudas de la Dirección de Planificación y Control de Gestión. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Oportunamente, archivar.-

Departamento Técnico Administrativo.

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente.

may. 27 v. may. 31

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente n° 21557-161138-10 a los derechohabientes de JULIA HERMENEGILDA AHUMADA la Resolución N° 900.615 de fecha 02/10/2018 y se los intima de pago del cargo deudor declarado legítimo por el término improrrogable de 10 (diez) días o en su defecto, a que celebren convenio de pago con el Instituto de Previsión Social dentro del mismo plazo por el saldo pendiente de pago que asciende a la suma de Pesos Treinta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Uno con 87/100 (\$ 38.371,87), bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio. Asimismo, vencido el plazo indicado sin que se verifique el pago o la celebración del convenio de pago, se los deja intimados a que procedan a abrir la sucesión dentro del término de 30 días de notificados y denunciar su radicación dentro de los diez de decretada su apertura, bajo apercibimiento de instar el recupero judicial de las sumas adeudadas a éste Instituto de Previsión Social de conformidad con lo establecido en el art. 729 Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires.

RESOLUCIÓN N° 900.615

VISTO el expediente N° 21557 -161138-10 correspondiente a Julia Hermenegilda AHUMADA, a raíz de la Resolución 877776/17 por la cual se declara legítimo el cargo deudor practicado en cabeza de la titular de autos, por haberes indebidamente percibidos, en base a los considerandos expuestos en la citada, y

CONSIDERANDO Que se incurrió en un error involuntario al momento del dictado de la Resolución detallada ut supra, ya que en la misma se ordena notificar a la deudora Julia Hermenegilda AHUMADA del cargo impuesto. Posteriormente, se toma conocimiento del fallecimiento de la beneficiaria, deceso ocurrido con fecha anterior al dictado del acto administrativo que impone la deuda correspondiendo se modifique el acto en virtud de lo normado en el art. 114 de la Ley 7647/70;

Que en este sentido se deberá dejar sin efecto la Resolución N° 0877776/17;
Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución N° 877776/17 en virtud de lo normado en el art. 114 del Decreto-Ley 7647/70, por no ajustarse a derecho, a razón de que Julia Hermenegilda AHUMADA falleciera previo al dictado de la misma.

ARTÍCULO 2°: Declarar legítimo el cargo deudor practicado a la Sra. Julia Hermenegilda AHUMADA, el cual asciende a la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 87/100 (\$ 38.371,87) por percibidos durante el periodo comprendido entre el 01/12/2010 - 30/05/2016, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto-Ley 9650/80, a los lineamientos establecidos en la Resolución N° 8/12 Y argumentos vertidos precedentemente.

ARTÍCULO 3°: El Departamento de Control Legal, deberá verificar la existencia de Sucesorio en cabeza de la Sra. AHUMADA, a los efectos Intimar a los derecho habientes, para que en el plazo perentorio de 10 días de notificados presenten forma de pago de la deuda dispuesta en el apartado 1° bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales para el pertinente recupero, de conformidad a lo establecido en el art. 61 último párrafo de DL9650/80. Para el supuesto de que no haya sucesorio abierto, a fin de posibilitar la notificación del acto administrativo que se dicte en consecuencia y habilitar en su caso la confección del pertinente título ejecutivo, se deberá arbitrar el trámite de estilo tendiente a la notificación del mismo por medio de edictos.

ARTÍCULO 4°: Registrar. Notificar. Cumplido, dar el trámite que por derecho corresponda.

Sector Gestión y Recupero de Deudas./ Departamento Relatoria.

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente.

may. 27 v. may. 31

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-112239-01 a FACUNDO MARIANO MACIEL la Resolución N° 808.986 de fecha 29/11/2017 y se lo intima de pago del cargo deudor declarado legítimo por el término improrrogable de 10 (diez) días o en su defecto, a que celebre convenio de pago con el Instituto de Previsión Social dentro del mismo plazo por el saldo pendiente de pago que asciende a la suma de Pesos Veinticuatro Mil Quinientos con 43/100 (\$ 24.500,43), bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio de conformidad con lo establecido en el art. 729 Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia De Buenos Aires.

RESOLUCIÓN N° 808.986

VISTO, el expediente N° 2350-112239-01 iniciado en vida por Lillian Beatriz PORTA, en razón de la situación previsional de Facundo Mariano MACIEL, y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución N° 814278 de fecha 27 de mayo de 2015 se declara legítimo el cargo deudor liquidado a Facundo Mariano MACIEL por la suma de \$ 33.846,33 en concepto de haberes percibidos indebidamente durante el lapso 11/03/2010 a 30/12/2010;

Que a foja 161, el Sr. MACIEL se notifica del acto administrativo "ut supra" mencionado y solicita se revea la deuda establecida, adjuntando certificación de estudios a foja 162;

Que la presentación efectuada debe considerarse como recurso de revocatoria, dado el principio de formalismo moderado que rige las actuaciones administrativas según art. 88 del Decreto-Ley N° 7647/70;

Que desde el punto de vista formal, deviene procedente el tratamiento del recurso de revocatoria, toda vez que el mismo fue interpuesto en tiempo útil y suficientemente fundado (conf. art. 86, 89 y concs. del Decreto-Ley N° 7647/70 y art. 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T. O. 600/94);

Que en cuanto al aspecto sustancial o de fondo el recurrente solicita se revea el cargo deudor liquidado, alegando que conforme constancia agregada a foja 162, acredita estudios hasta el 31/05/2010, fecha en que debería haber operado la caducidad del beneficio pensionario que gozara;

Que a fojas 168/169 las áreas técnicas realizan nuevo análisis, rectificando su anterior intervención y estableciendo que la deuda por haberes percibidos indebidamente corresponde al lapso 01/06/2010 a 30/12/2010 y asciende a la suma de \$ 24.500,43;

Que a fojas 165 y 166 toman intervención Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado;

Que a foja 170 luce dictamen de la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal:

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 29/11/2017, según consta en el Acta N° 3387;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE**

ARTÍCULO 1. Dejar sin efecto la Resolución N° 814278 de fecha 27 de mayo de 2015, conforme argumentos vertidos en la parte considerativa del presente acto.

ARTÍCULO 2. Prorrogar el beneficio pensionario que gozara Facundo Mariano MACIEL hasta el 31/05/2010, en los términos del art. 37 del Decreto-Ley N° 9650/80 (T. O. 600/94), toda vez que hasta dicha fecha acreditó estudios.

ARTÍCULO 3. Disponer la caducidad del beneficio pensionario que gozara Facundo Mariano MACIEL a partir del 31/05/2010, fecha a partir de la cual dejó de reunir los recaudos del art. 37 del Decreto-Ley N° 9650/80 (T. O. 600/94).

ARTÍCULO 4. Declarar legítimo el cargo deudor liquidado a Facundo Mariano MACIEL que asciende a la suma de \$24.500,43 en concepto de haberes percibidos indebidamente durante el lapso 01/06/2010 al 30/12/2010, conforme argumentos vertidos en la parte considerativa del presente acto.

ARTÍCULO 5. Intimar al titular de autos a que en el plazo perentorio de diez (10) días proponga forma de cancelación de lo adeudado a este IPS, bajo apercibimiento de iniciar este Organismo las acciones legales pertinentes en su carácter de acreedor, a los fines del recupero.

ARTÍCULO 6. Establecer que en caso de transcurrir el plazo citado en el punto 5 del presente acto sin haberse efectuado propuesta de pago, se deberá arbitrar el trámite tendiente a la confección del pertinente Título Ejecutivo.

ARTÍCULO 7. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80, T. O. 1994).

ARTÍCULO 8. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Notificaciones para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Sector Orden del Día./ Departamento Técnico Administrativo.

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente.

may. 27 v. may. 31

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-28849-93 a los derechohabientes de PEDRO BUSAI y EDDY NORA PIERONI la Resolución N° 914.073 de fecha 09/05/2019.

RESOLUCIÓN N° 914.073

VISTO el expediente N° 2918-28849-93 por el cual la apoderada de la Municipalidad de General Lavalle, interpone RECURSO DE REVOCATORIA contra la Resolución N° 720.267 de fecha 25 de abril de 2012, en los términos del Decreto-Ley N° 9650/80 (T. O. 1994), y;

CONSIDERANDO:

Que, desde el punto de vista formal, el recurso deviene admisible atento haber sido interpuesto en tiempo útil y debidamente fundado, conforme los artículos 86, 89 y concordantes del Decreto-Ley N° 7647/70 y el artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. 1994);

Que, se agravia la recurrente por la deuda por contribuciones patronales que se le reclama, con sustento en los fallecimientos de Pedro BUSAI y Eddy Nora PIERONI, entendiéndose que deviene obsoleto en virtud que no existen a la fecha, según manifiesta, beneficiarios de la mencionada pensión;

Que, el reconocimiento de servicios fictos efectuado por el Pedro BUSAI por el lapso 25/09/55 al 01/05/58 importa necesariamente la obligación de efectuar contribuciones patronales por el ente empleador, en este caso, la Comuna de General Lavalle, conforme el artículo 4 del Decreto Ley N° 9650/80 y la Ley N° 13.026;

Que, la circunstancia del fallecimiento de Pedro BUSAI el 01/10/93 y deceso de la pensionada Eddy Nora PIERONI el 10/07/09, no obstante a la persecución del crédito que este Instituto de Previsión Social tiene sobre la Municipalidad de General Lavalle, por las contribuciones patronales debidas;

Que, se estima que no se han agregado elementos de hecho ni de derecho alguno que permita reanalizar y/o modificar lo actuado, que se resolvió con arreglo a las disposiciones normativas aplicables;

Que, cabe señalar que la beneficiaria inició el trámite de reconocimiento de servicios fictos en el marco de la Ley n° 13.026 y el consecuente reajuste de su pensión, que culminó con el dictado de la Resolución mencionada;

Que, el día 10/07/09 falleció Eddy Nora PIERONI y se advierte en esta instancia que se incurrió en un error involuntario al momento de dictar la Resolución en crisis, toda vez que se produjo el fallecimiento de la mencionada, correspondiendo subsanar dicho error en esta instancia;

Que, por lo expuesto corresponde rechazar el recurso interpuesto, revocar el artículo 6° de la resolución en crisis atento el error involuntario incurrido, y reconocer el derecho al reajuste de su beneficio pensionario a Eddy Nora PIERONI;

Que contando con el dictamen de la Asesoría General de Gobierno y la vista del Fiscal de Estado y de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. RECHAZAR el RECURSO DE REVOCATORIA Interpuesto por la apoderada de la Municipalidad de General Lavalle, contra la Resolución N° 720.267, de fecha 25 de abril de 2012, atento los argumentos vertidos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. REVOCAR el artículo 6° de la Resolución N° 720.267 de fecha 25 de abril de 2012, atento los argumentos vertidos en los considerandos.-

ARTÍCULO 3°. RECONOCER que a Eddy Nora PIERONI, con documento LC N° 3.642.919, le asistía el derecho al

REAJUSTE de su beneficio de PENSIÓN equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Intendente, desempeñado por Pedro BUSAI en la Municipalidad de General Lavalle, el que debía ser liquidado a partir del 30 de octubre de 2006 hasta el 10 de julio de 2009, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.-

ARTÍCULO 4°. NOTIFICAR que contra las resoluciones del Instituto, los interesados podrán interponer recurso de revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T. O. 1994).-

ARTÍCULO 5°. REGISTRAR en Actas. Publicar Edictos. Remitir a Adecuaciones y Altas.

Departamento Resoluciones.

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente.

may. 27 v. may. 31

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-095937-08 a los derechohabientes de TERESA MERCEDES CESAR la Resolución N° 914.189 de fecha 09/05/2019.

RESOLUCIÓN N° 914.189

VISTO el expediente N° 21557-095937-08 por el cual Teresa Mercedes CESAR, solicita el beneficio de PENSIÓN en los términos del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O.1994), alegando su cónyuge supérstite de Jorge Ernesto Pascual BOVILLY, fallecido el 29 de noviembre de 2004, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 08/04/2008 se presenta la titular solicitando beneficio de pensión, derivado del fallecimiento de su esposo, producida el 28/11/2004;

Que, la Interesada manifiesta que goza de un beneficio pensionario derivado del ámbito nacional, desde el día siguiente al fallecimiento del causante, y se le hace saber que deberá acompañar la renuncia al mismo, a los fines de continuar con el trámite en este ámbito;

Que, este Instituto ha agotado todos los medios previstos a los fines de notificar a la misma de lo planteado precedentemente, resultando ellos infructuosos, por lo que Independientemente del derecho que pudiere corresponderle, corresponde denegar el beneficio pensionario pretendido, conforme el principio de beneficio único consagrado en el artículo 66 del Decreto Ley N° 9650/80 (T. O. 1994) y el artículo 23 de la Ley N° 14.370;

Que, cabe dejar constancia que nunca se procedió a dar de alta en planillas de pago a la titular, por lo que no corresponde practicar cargo deudor alguno por haberes percibidos indebidamente;

Que, por otra parte, queda pendiente de cancelación la deuda mantenida por el causante de autos con este Instituto, derivada de los términos de la Resolución N° 2836 de fecha 05/10/06, y se procedió a actualizar la misma, correspondiendo declarar legítima dicha actualización;

Que contando con el dictamen de la Asesoría General de Gobierno, la vista del Fiscal de Estado y de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. DENEGAR el beneficio de PENSIÓN a Teresa Mercedes CESAR, con documento DNI N° 0.210.367, atento los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. DECLARAR legítimo el cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por Jorge Ernesto Pascual BOVILLY, que asciende a la suma de pesos ciento sesenta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro con 32/100 (\$ 169.634,32) bajo apercibimiento de aplicar intereses moratorios e iniciar las acciones legales pertinentes. INTIMAR al titular para que en el plazo perentorio de veinte (20) días proponga forma de pago. Para el supuesto de cancelar en un solo pago deberá ser depositado a la orden de este Instituto en la cuenta 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco Provincia de Buenos Aires (Casa Matriz La Plata) y acompañar el correspondiente comprobante de pago.

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T.O. 1994).

ARTÍCULO 4°. REGISTRAR err Actas. PUBLICAR EDICTOS. Remitir al Sector Gestión y Recupero de Deudas.

Departamento Resoluciones.

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente.

may. 27 v. may. 31

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto De Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-442190-18 a los derechohabientes de MIRTA ESTHER TOLEDO la Resolución N° 914.229 de fecha 09/05/2019.

RESOLUCIÓN N° 914.229

VISTO el expediente N° 21557-442190-18 por el cual Mirta Esther TOLEDO, solicita REAJUSTE en base a nuevos servicios, en los términos del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. 1994), y;

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación de su REAJUSTE DE JUBILACIÓN se produjo el fallecimiento del solicitante con fecha 23 de marzo de 2019, por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del mismo;

Que habiéndose computado los nuevos servicios surge de la intervención de las áreas técnicas que corresponde reajustar la prestación;

Que contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. RECONOCER que a Mirta Esther TOLEDO, con documento DNI N° 10.941.581 le asistía el derecho al goce del beneficio de REAJUSTE DE JUBILACIÓN equivalente al 75 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Director de 1ra. (de 20 a 29 secciones) - Desfavorabilidad 3 - EPC y al 60 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Profesor 16 Módulos EGB, ambos con 24 años, desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del día 1o de "marzo de 2013 día siguiente al cese y hasta el 23 de marzo de 2019, fecha en que se produjo su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 2°. NOTIFICAR al interesado que contra la presente podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado, de acuerdo al artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T.O. 1994.

ARTÍCULO 3°. REGISTRAR en Actas. Publicar Edictos.

Departamento Resoluciones.

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente.

may. 27 v. may. 31

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, Notifica en el Expediente N° 2918-466-77 a los derechohabientes de MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ AIZCORBE la Resolución aprobada por acta N° 2878 de fecha 05/06/2007 y se los intima de pago del cargo deudor declarado legítimo por el término improrrogable de 10 (diez) días o en su defecto, a que celebren convenio de pago con el instituto de previsión social dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio. asimismo, vencido el plazo indicado sin que se verifique el pago o la celebración del convenio de pago, se los deja intimados a que procedan a abrir la sucesión dentro del término de 30 días de notificados y denunciar su radicación dentro de los diez de decretada su apertura, bajo apercibimiento de instar el recupero judicial de las sumas adeudadas a éste Instituto de Previsión Social de conformidad con lo establecido en el art. 729 Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires.

RESOLUCIÓN APROBADA POR ACTA N° 2878

VISTO, las presentes actuaciones en virtud de haberse detectado que María del Carmen SÁNCHEZ AIZCORBE continuó prestando tareas comunes con posterioridad a la obtención del beneficio de jubilación, y

CONSIDERANDO,

Que de las constancias de autos surge que por Resolución N° 213.732 de fecha 14/11/77 se acordó beneficio de Jubilación Ordinaria a la Sra. SÁNCHEZ AIZCORBE en base al cargo de Asistente Social, desempeñado en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación, con efectos patrimoniales a partir del 15/09/76;

Con posterioridad, y como resultado del análisis de actuaciones nacionales y provinciales dispuesta en orden a la Auditoría efectuada por la Comisión "Técnica jurídica "Ad Hoc" a efectos de evaluar beneficios múltiples, se detectó que la titular gozaba de idéntico beneficio en la órbita nacional, otorgado con fecha 01/05/85, resultando legítimo el obtenido en esta sede por ser primero en el tiempo;

Ahora bien, no obstante ello, se advierte que la titular continuó en tareas de relación de dependencia, de carácter comunes, con posterioridad al cese provincial, generándose un cargo deudor en virtud de la incompatibilidad entre la percepción del haber total en pasividad y el sueldo de la actividad;

Ello así, toda vez que el Art. 78 de la Ley 8.587 prescribe: "Será incompatible la percepción del haber jubilatorio con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia, con excepción de los servicios docentes";

A fs. 51/53 luce cargo deudor por tal concepto, desde el cese provincial hasta el cese nacional, conforme las normas de compatibilidad limitada vigentes, situación por la cual corresponde repetir lo pagado sin justa causa, ascendiendo el mismo a la suma de pesos seiscientos diecinueve mil ochocientos sesenta y uno con treinta y ocho centavos (\$ 619.861,38);

Que, finalmente, este Cuerpo hace suyos los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el dictamen que antecede;

Por ello;

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE**

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor practicado a Maria del Carmen SANCHEZ AIZCORBE por haberes percibidos indebidamente, por el periodo comprendido entre el comienzo de percepción del beneficio provincial y el cese en el orden nacional, que asciende a la suma de pesos seiscientos diecinueve mil ochocientos sesenta y uno con treinta y ocho centavos (\$ 619.861,38), y en consecuencia, afectar el 20% de los haberes jubilatorio hasta su cancelación total, conforme los argumentos vertidos en los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2. Pase a la División Informaciones Generales -Sector Deudas- tanto para su notificación como para el registro de la deuda y la afectación de los haberes de la titular; hecho gírese a la Dirección de Planificación y Control de Gestión atento el último punto del dictamen que antecede.

Sector Secretaría de Actas./Departamento Técnico Administrativo.

Gustavo Soos, Vicepresidente.

may. 27 v. may. 31

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del decreto-ley n° 7647/70).

1.- Expediente N° 2350-104816-01, DIAZ CARLOS ALBERTO s/Suc.

Departamento Técnico Administrativo.

Celina Sandoval

may. 27 v. may. 31

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Adolfo Alsina que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 136 VIV.

EXPTE N° 2416-6507-2012

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°80 MZ 26-A	MAÑAS BEATRIZ OLGA	DNI	10572095
		WEINBENDER JUAN ARMANDO	DNI	5498790
2	Casa N°2 MZ 311-A	CASABONE DIEGO ANDRES	DNI	31137881
		CASABONE RUBEN MARIANO	DNI	16429131
		CASABONE SERGIO MARIO	DNI	22338954

BARRIO 24 VIV.

EXPTE N° 4001-720-2012

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°13 MZ 36	ARIAS PABLO EZEQUIEL	DNI	27827831
		KALINGER CINTIA ANABELA	DNI	31316877

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Alberti que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 116 VIV.**EXPTE N° 2416-11153-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°36 MZ 3	GARCIA CARLA GISELA	DNI	31069752

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Almirante Brown que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 496 VIV.**EXPTE N° 2416-12265-2009-8**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Duplex N°14 MZ 1 PB DEPTO.	MOHR PAULA LETICIA	DNI	28265724
		MOHR ARIEL EMILIO	DNI	29748225
		MOHR MARIA LUCIA	DNI	31721107
2	Duplex N°3 MZ 5 PB DEPTO.	MEJIAS RAMIREZ NAYME BETANIA	DNI	30289319

BARRIO 3936 VIV.**EXPTE N° 2416-8877-2013-153**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -4 MZ 32-E PISO 1 DEPTO. C	OJEDA MARIA DANIELA	DNI	35026284
		BOGADO CARDOZO CHARLES MANUEL	DNI	94917298
2	Torre -3 MZ 32-G PISO 1 DEPTO. D	ROMERO AUDELINA DEL CARMEN	DNI	10406710
3	Torre -8 MZ 32-L PISO 3 DEPTO. C	CARDOZO JESICA ANAHI	DNI	33300603
		ESCALANTE PABLO DANIEL	DNI	30439401
4	Torre -8 MZ 33-F PB DEPTO. A	DIAZ NESTOR CLAUDIO	DNI	20192537
5	Torre -6 MZ 34-D PISO 2 DEPTO. D	DE LOS SANTOS YAMILA ROMINA	DNI	36070133

MAIDANA CARLOS ALBERTO DNI 29065686

BARRIO 3936 VIV.**EXPTE N° 2416-8877-2013-47**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -2 MZ 38 PISO 1 DEPTO. C	PERALTA MARIA CECILIA	DNI	18036528

BARRIO 75 VIV.**EXPTE N° 2416-12229-2009-6**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°42	PONCE TOMAS AGUSTIN	DNI	41895234

BARRIO 3936 VIV.**EXPTE N° 2416-9619-2008-90**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -7 MZ 32-J PISO 1 DEPTO. C	BILLORDO GISELLE SOLEDAD	DNI	35372439

BARRIO 3936 VIV.**EXPTE N° 4003-47468-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -6 MZ 34-B PISO 1 DEPTO. D	DREILING FABRICIO DANIEL	DNI	27768978

BARRIO 3936 VIV.**EXPTE N° 2416-2588-2010-31**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -9 MZ 56-D PISO 2 DEPTO. C	RUIZ DIAZ ANALIA SOLEDAD	DNI	31933838

BARRIO 3936 VIV.**EXPTE N° 2416-8877-2013-133**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -10 MZ 56-D PISO 3 DEPTO. A	SCALERANDI MIRTA ALICIA	DNI	10149703

BARRIO 3936 VIV.**EXPTE N° 2416-8877-2013-126**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -4 MZ 32-A PISO 2 DEPTO. C	ARIZAGA JESICA DANIELA	DNI	35372416

BARRIO 3936 VIV.**EXPTE N° 2416-8877-2013-121**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -1 MZ 32-C PISO 3 DEPTO. C	CORDERO NOEMI ALEJANDRA	DNI	33489685

BARRIO 3936 VIV.**EXPTE N° 2416-10884-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -8 MZ 2 PB DEPTO. B	ORTIZ LOPEZ MIRIAM BEATRIZ	DNI	25154877
2	Torre -9 MZ 2 PISO 2 DEPTO. D	BAIGORRIA OYOLA MARIA ANTONIA	DNI	12031916
3	Torre -3 MZ 3 PISO 3 DEPTO. C	FLORENTIN ALFREDO	DNI	21879641
4	Torre -4 MZ 3 PISO 2 DEPTO. C	ARGUINZONIS VERONICA VANESA	DNI	27382956
5	Torre -3 MZ 4 PISO 1 DEPTO. C	FARIAS SUSANA	DNI	6064386
6	Torre -7 MZ 7 PISO 3 DEPTO. C	MARECO VICENTA	DNI	18609651
7	Torre -10 MZ 7 PISO 2 DEPTO. B	SIERRA LAURA ELIZABETH	DNI	27151861
8	Torre -2 MZ 14 PISO 3 DEPTO. C	GONZALEZ KAREN EVELYN ROCIO	DNI	37036600
9	Torre -8 MZ 17 PB DEPTO. C	ROMERO ADRIANA BEATRIZ	DNI	20366095
		PAZ FABIAN ARIEL	DNI	24846040
10	Torre -3 MZ 21 PISO 2 DEPTO. D	COENE CINTIA LUCIA	DNI	27865502
11	Torre -6 MZ 25 PISO 3 DEPTO. B	GARCIER BARBARA CAROLINA GISELA	DNI	32559519
12	Torre -8 MZ 25 PISO 1 DEPTO. A	SANCHEZ CLAUDIA MABEL	DNI	22004880
13	Torre -8 MZ 25 PISO 2 DEPTO. A	QUINTANA DAVID HUGO	DNI	23903338
14	Torre -9 MZ 25 PB DEPTO. B	GONZALEZ ARECO MARIELA ELIZABETH	DNI	94449015
15	Torre -9 MZ 25 PISO 1 DEPTO. A	VELIZ PATRICIA ESTELA	DNI	24295397
		PONCE WALTER RAMON	DNI	16679634
16	Torre -1 MZ 28 PISO 2 DEPTO. A	SANCHEZ MARIA ELIZABETH	DNI	92170174
		CHAVEZ MIGUEL ANGEL	DNI	12908128
17	Torre -2 MZ 28 PISO 1 DEPTO. B	LEDESMA MIRTHA	DNI	16087980

18	Torre -3 MZ 28 PB DEPTO. B	GAGLIANO CONCEPCION MARIA	DNI	4377741
		GAGLIANO CONCEPCION MARIA	DNI	4377741
19	Torre -8 MZ 29 PISO 3 DEPTO. D	YVARRA SERGIO MANUEL	DNI	27227131
		SOUTO FLORENCIA GEORGINA	DNI	29064074
20	Torre -6 MZ 31-A PISO 1 DEPTO. C	NUÑEZ PAIVA MARIA AUXILIADORA	DNI	94053136
21	Torre -9 MZ 31-A PISO 3 DEPTO. A	ARIAS LORENA PAOLA	DNI	30356158
		CRUZ HECTOR ORLANDO GASTON	DNI	30911137
22	Torre -2 MZ 31-B PB DEPTO. B	PEREZ MARIANA ELIZABETH	DNI	30160245
		SILVERO FABIAN ANTONIO	DNI	23805629
23	Torre -2 MZ 31-B PB DEPTO. D	LOPEZ MARIELA ALEJANDRA	DNI	26921928
		STRUTI MAXIMILIANO	DNI	27952087
24	Torre -3 MZ 31-B PISO 2 DEPTO. A	MATHIEU GABRIELA JUDITH	DNI	26689325
		BOGARIN FABIO LEONARDO	DNI	27753665
25	Torre -5 MZ 31-B PB DEPTO. A	VILLAGRAN SILVIA ALEJANDRA	DNI	23481467
26	Torre -5 MZ 31-B PB DEPTO. B	ALVAREZ MARIO LEONEL	DNI	29246871
		ZAMUDIO DANIELA ITATI	DNI	33194096
27	Torre -5 MZ 31-B PISO 2 DEPTO. D	FUENTES AREVALO MARIA VICTORIA DEL CARMEN	DNI	92080364
28	Torre -5 MZ 31-B PISO 3 DEPTO. D	GOMEZ LAURA ADRIANA	DNI	21934253
29	Torre -7 MZ 31-C PISO 2 DEPTO. B	GAUNA ZUÑIGA DAIANA AYELEN	DNI	36829061
		VILAR LUCAS LEANDRO JAVIER	DNI	34079789
30	Torre -10 MZ 31-C PB DEPTO. A	DOMINGUEZ,MARIA INES	DNI	11888206
31	Torre -2 MZ 32-A PISO 2 DEPTO. C	UMAHÑO MARIA DEL CARMEN	DNI	16087389
32	Torre -1 MZ 32-C PISO 1 DEPTO. D	FERRARIO ZUNILDA LEONOR	DNI	4821193
33	Torre -4 MZ 32-C PISO 3 DEPTO. D	ACUÑA CLARA OFELIA	DNI	14816722
34	Torre -7 MZ 32-D PISO 3 DEPTO. A	CASTILLO ISABEL SUSANA	DNI	13283031
35	Torre -9 MZ 32-D PISO 1 DEPTO. D	SALINAS EUSEBIA RAMONA	DNI	10816703
36	Torre -10 MZ 32-D PISO 2 DEPTO.	BOUZAS CAROLA ANAHI	DNI	26712827
37	Torre -2 MZ 32-E PISO 1 DEPTO. A	ROJAS JOSE ALFREDO	DNI	8080156
38	Torre -3 MZ 32-E PISO 1 DEPTO. C	AGUIRRE RUBEN ALBERTO	DNI	14692304
39	Torre -4 MZ 32-E PISO 3 DEPTO. C	RATTO DIEGO DANIEL	DNI	24061817
40	Torre -10 MZ 32-F PB DEPTO. B	ROTH JORGELYN FABIANA	DNI	92473458
41	Torre -1 MZ 32-G PISO 1 DEPTO. C	MAIDANA MARIA ROSA	DNI	18364846
42	Torre -7 MZ 32-H PB DEPTO. B	BANGERTES ALICIA MABEL	DNI	18693988

43	Torre -3 MZ 32-I PB DEPTO. B	CARRASCO NELIDA PASTORA	DNI	1609183
44	Torre -6 MZ 32-J PISO 2 DEPTO. A	CARDOSO PONCE CARLA SOLANGE	DNI	36162364
		GOMEZ HECTOR DANIEL	DNI	35732337
45	Torre -10 MZ 32-J PISO 1 DEPTO. D	GONZALEZ HUGO OMAR	DNI	20767396
46	Torre -10 MZ 32-J PISO 2 DEPTO. A	ENRIQUEZ PAMELA SOLEDAD	DNI	28162293
47	Torre -10 MZ 32-J PISO 3 DEPTO. D	SOTO FLAVIA VERONICA	DNI	26437068
		MONTES RAMON ALEJANDRO	DNI	25528241
48	Torre -1 MZ 32-K PISO 1 DEPTO. C	HERRERA HECTOR ALEJANDRO	DNI	27548162
49	Torre -4 MZ 32-K PISO 2 DEPTO. B	ALBO MANUEL FELIPE	DNI	12870464
50	Torre -5 MZ 32-K PISO 2 DEPTO. B	MALDONADO MARINA NATALIA	DNI	33714312
51	Torre -7 MZ 32-L PB DEPTO. C	MENDEZ MARIA CATALINA	DNI	36248051
52	Torre -8 MZ 32-L PISO 2 DEPTO. A	BANDI CRITINA BEATRIZ	DNI	22266018
		ALMIRON CARLOS ALBERTO	DNI	21886562
53	Torre -8 MZ 32-L PISO 3 DEPTO. B	PALAVECINO DAMARIS YAEL	DNI	36820452
54	Torre -4 MZ 33-A PISO 2 DEPTO. B	ROJAS VANESA GISELA	DNI	36069891
55	Torre -4 MZ 33-A PISO 2 DEPTO. D	BLASCO FABIANA AMALIA	DNI	24772960
56	Torre -7 MZ 33-B PISO 1 DEPTO. A	MORRONE DEBORA GISELA	DNI	29910793
57	Torre -7 MZ 33-B PISO 2 DEPTO. A	GAITANO NELSON FABIAN	DNI	31497978
58	Torre -8 MZ 33-C PB DEPTO. C	JARA LIRIA	DNI	13216702
59	Torre -7 MZ 33-D PISO 1 DEPTO. D	MILESI LILA ESTELA	DNI	14763405
60	Torre -9 MZ 33-D PISO 2 DEPTO. A	CORONEL MARIA MERCEDES	DNI	12616088
61	Torre -4 MZ 33-E PISO 3 DEPTO. D	VALDEZ ELSA BEATRIZ	DNI	26879392
62	Torre -5 MZ 33-E PISO 2 DEPTO. A	DIAZ ANA MARIA	DNI	11199928
63	Torre -8 MZ 33-F PISO 2 DEPTO. B	MIGUEL JOEL GERARDO	DNI	36069866
64	Torre -2 MZ 34-A PISO 2 DEPTO. D	GOMEZ CARLOS LUIS	DNI	30143242
65	Torre -4 MZ 34-A PB DEPTO. B	BRAVO ANA GISEL	DNI	28434417
66	Torre -7 MZ 34-B PISO 1 DEPTO. D	GOMEZ GABRIELA SILVIA	DNI	22479209
67	Torre -7 MZ 34-B PISO 3 DEPTO. B	GODOY LUCIA MAGDALENA	DNI	33650686
		ROJAS MARTINEZ JONATHAN NESTOR	DNI	34539157
68	Torre -9 MZ 34-B PB DEPTO. B	GARCIA BERNAL VIVIANA BEATRIZ	DNI	21476738
69	Torre -2 MZ 34-C PB DEPTO. C	REINECK ELIANA ANDREA	DNI	33874873
70	Torre -2 MZ 38 PISO 1 DEPTO. B	CORONEL RUPERTO	DNI	18468899
71	Torre -2 MZ 38 PISO 2 DEPTO. C	ESCOBAR NICOLAS ALEJANDRO	DNI	30321252

		OLGUIN DANIELA YANINA	DNI	35459027
72	Torre -5 MZ 38 PISO 1 DEPTO. C	MORCELLA HECTOR EDUARDO	DNI	13159580
73	Torre -5 MZ 38 PISO 2 DEPTO. A	LUNA HECTOR DANIEL	DNI	13890191
		GALAN STELLA MARIS	DNI	14675393
74	Torre -6 MZ 39 PISO 2 DEPTO. A	CACERES MIGUEL ANGEL	DNI	28100363
		SANCHEZ LAURA ROMINA	DNI	30438693
75	Torre -2 MZ 40 PISO 2 DEPTO. D	GOMEZ NORMA RAQUEL	DNI	4509015
76	Torre -6 MZ 41 PISO 3 DEPTO. B	GALVAN RENEE	DNI	11492951
		BARROSO RUBEN UBALDO	DNI	14692560
77	Torre -6 MZ 41 PISO 3 DEPTO. C	BALATTE GALLEGOS LAURA ALEJANDRA ROMINA	DNI	28825395
		DOMINGUEZ JORGE ASDRUBAL	DNI	18850859
78	Torre -8 MZ 41 PISO 2 DEPTO. C	ENRIQUZ VERONICA NOEMI	DNI	26243669
79	Torre -8 MZ 41 PISO 2 DEPTO. D	VILLALVA MARIA VICTORIA	DNI	13546442
		NICHOLSON JUAN EDUARDO	DNI	7665638
80	Torre -5 MZ 42 PB DEPTO. B	ACOSTA ROQUE DARIO	DNI	30668957
		SANABRIA DANIELA SOLEDAD	DNI	33302527
81	Torre -3 MZ 48-A PISO 1 DEPTO. D	GONZALEZ ELSA AMANDA	DNI	10261443
82	Torre -3 MZ 48-A PISO 2 DEPTO. D	MOHNEN CESAR EDUARDO	DNI	10233514
		MOHNEN MARIA CELESTE	DNI	30210971
83	Torre -3 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. D	ALINEZ CARLA ANABEL	DNI	27667670
84	Torre -2 MZ 48-B PISO 1 DEPTO. B	ALEGRE VICTORIANA	DNI	6488761
85	Torre -2 MZ 48-B PISO 2 DEPTO. A	MUÑO A SOFIA CAROLINA	DNI	33876048
86	Torre -2 MZ 48-B PISO 3 DEPTO. D	GODOY OLGA ISABEL	DNI	6371045
87	Torre -4 MZ 56-B PISO 3 DEPTO. A	FIGUEROA HERNAN EZEQUIEL	DNI	35113955
		ROMERO JESICA DAIANA	DNI	34751135
88	Torre -5 MZ 56-B PB DEPTO. C	MENDOZA SILVIA LILIAN	DNI	14434393
		ZANCHEZ IGNACIO RAMON	DNI	12367294
89	Torre -5 MZ 56-B PISO 1 DEPTO. A	ENGEL JESICA AYELEN	DNI	32321996
		LOPEZ JORGE MARTIN	DNI	92567900
90	Torre -7 MZ 56-C PISO 3 DEPTO. B	QUINTEROS CARLOS MANUEL	DNI	12453492
		CARRIZO SILVIA RAMONA	DNI	12366655
91	Torre -8 MZ 56-C PISO 3 DEPTO. A	PATITUCCI MARIA SOLEDAD	DNI	30160495
92	Torre -9 MZ 56-C PB DEPTO. B	FONTANO JUSTINA VALENTINA	DNI	6350799

93 Torre -9 MZ 56-D PISO 1 DEPTO. B VELOSO ROMINA EDITH DNI 28435740
 OLMEDO CESAR ARMENDO DNI 25404266

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Avellaneda que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 100 VIV.

EXPTE N° 2416-10683-2018

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CAMPANA 1000	DO CARMO MIRTA LORENA	DNI	27666180
		GONZALEZ PEDRO ANTONIO	DNI	23663085
2	CAMPANA 1030	MARTINEZ RODOLFO DAVID	DNI	17977246
3	CAMPANA 1054	ORTIZ MIRIAM VIVIANA	DNI	24911706
		ARACENA JOSE ROBERTO	DNI	21469114
4	CAMPANA 1060	BUSCA CRISTINA MABEL	DNI	14694373
5	CAMPANA 1076	RODRIGUEZ ALEJANDRA VANESA	DNI	23532637
		RENDO HECTOR ANTONIO	DNI	22238741
6	DEBENEDETI 2181	GOMEZ RICARDO	DNI	8337588
7	DEBENEDETTI 2187	WEIGANDT ANA EDITH	DNI	16198064
8	NUÑEZ 2182	DELGADO SILVIA SUSANA	DNI	13134105
		CARABAJAL ORLANDO DARIO	DNI	16533772
9	NUÑEZ 2190	CABRAL ANA MARIA	DNI	6037693
10	PASAJE PEATONAL 1 2185	BIZZOTTO MARIA ALEJANDRA	DNI	22503257
11	PASAJE PEATONAL 2 2178	BENITEZ CLAUDIA SILVANA	DNI	26086662
12	PASAJE PEATONAL 2 2190	OMAR CRISTIAN ROBERTO	DNI	22138238
13	PASAJE PEATONAL 3 2178	CEPEDA LIDIA ESTER	DNI	11061169
14	PASAJE PEATONAL 3 2189	CARROZZO FABIANA MICAELA	DNI	35497942
15	PASAJE PEATONAL 3 2190	ROMERO FABIAN ORLANDO	DNI	28377337
		PEREYRA DEBORA EDITH	DNI	30306791
16	CAMPANA 1008	AGÜERO JORGE LUIS	DNI	13678210
		MARTINEZ NORMA BEATRIZ	DNI	18318907

17	CAMPANA 1024	GIMENEZ NILDA SUSANA	DNI	20423597
		FALCO JUAN CARLOS	DNI	21438467
18	CAMPANA 1026	SALGUEIRO PABLO MARCELO	DNI	14825556
19	CAMPANA 1036	O'HINGGIS PINEDA NUNILA BEATRIZ	DNI	92556708
20	CAMPANA 1040	BENITEZ GABRIELA MARIEL	DNI	24647881
		OLIVA ALEXIS SEBASTIAN	DNI	29053100
21	CAMPANA 1066	GAMBOA CASTILLO DIEGO MARTIN	DNI	26800806
		ARGENTO FLORENCIA PAOLA	DNI	29946065
22	CAMPANA 1074	FERNANDEZ JULIAN	DNI	11666590
23	CAMPANA 1096	WEIGANDT NORA NOEMI	DNI	20481686
24	DEBENEDETTI 2195	CASTRO MIRIAN BEATRIZ	DNI	27045921
25	NUÑEZ 2170	MORALES ERNESTO ESTEBAN	DNI	20093611
26	NUÑEZ 2178	DO CARMO PAOLA ROMINA	DNI	24856748
		PATITUCCI JUAN PABLO	DNI	25559013
27	NUÑEZ 2186	GIMENEZ LAURA VANESA	DNI	23507872
		OLIVART ARIEL ENRIQUE	DNI	27556167
28	NUÑEZ 2194	ESPINOLA MOLAS RAMONA	DNI	92621788
		GALVEZ ANIBAL JOSE	DNI	13116434
29	PASAJE PEATONAL 1 2176	GONZALEZ MONICA MARCELA	DNI	22611631
30	PASAJE PEATONAL 1 2181	GARCIA RAMONA CLAUDIA	DNI	18183295
31	PASAJE PEATONAL 1 2182	MASULO GABRIELA ALEJANDRA	DNI	22479304
32	PASAJE PEATONAL 1 2183	BENITEZ ANGELICA ESTER	DNI	11758872
		MENDEZ RUBEN	DNI	11061119
33	PASAJE PEATONAL 1 2184	AYALA LEONARDA	DNI	93300142
34	PASAJE PEATONAL 1 2186	SOTO CUEVAS ALDINA HAYDEE	DNI	93184462
		ROMERO HORACIO	DNI	12076494
35	PASAJE PEATONAL 1 2187	ALVAREZ MARCELO FABIAN	DNI	17507866
		RIVERO CLAUDIA EUGENIA	DNI	17456999
36	PASAJE PEATONAL 2 2176	LOBO SUSANA BEATRIZ	DNI	18609536
37	PASAJE PEATONAL 2 2177	RIVAS ETHEL VIVIANA	DNI	16453742
38	PASAJE PEATONAL 2 2179	CONFORTI HECTOR FRANCISCO	DNI	26123700
		ESPINOZA ROXANA SOLEDAD	DNI	26997825
39	PASAJE PEATONAL 2 2181	FORMANO ARIEL DARIO	DNI	25864065

40	PASAJE PEATONAL 2 2182	BENITEZ CYNTHIA VIVIANA	DNI	28121700
41	PASAJE PEATONAL 2 2193	FERNANDEZ CARLOS HUGO	DNI	16485852
		ARIZA MARIELA INES	DNI	30307568
42	PASAJE PEATONAL 2 2194	RIOS ANA MARIA	DNI	18392634
43	PASAJE PEATONAL 3 2179	ORTELIN EDUARDO ROBERTO	DNI	14647668
		ALVAREZ NOEMI GRACIELA	DNI	16962209
44	PASAJE PEATONAL 3 2180	ARRIOLA CARLOS ALBERTO	DNI	26119011
		MACIEL SILVANA GRISELDA	DNI	28121660
45	PASAJE PEATONAL 3 2181	ORTIZ ANALIA DEL CARMEN	DNI	27602694
46	PASAJE PEATONAL 3 2184	VARELA ALEJANDRO JAVIER	DNI	28062146
		PALLERES ACOSTA CARLA GISELA	DNI	27242632
47	PASAJE PEATONAL 3 2185	ZARAGOZA ADRIAN FERNANDO	DNI	29246769
		CARELLI CENTENO DEBORAH GABRIELA	DNI	28150556
48	PEATONAL 3 2191	MASCHING YANINA NATALIA	DNI	32286576
		AQUINO AVILA JOEL AUGUSTO	DNI	18843788

BARRIO 192 VIV.**EXPTE N° 2-63600-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Tira -1 ESC 1 MZ I PISO 1 DEPTO. B	DIAZ ANGELA	DNI	6030793
		OYOLA JERONIMO	DNI	6250780
2	Tira -1 ESC 2 MZ I PB DEPTO. B	ROMERO TERESA BEATRIZ	DNI	12926091
		OJEDA JUAN CARLOS	DNI	13436215
3	Tira -1 ESC 2 MZ I PISO 1 DEPTO. D	PERALTA LORENA AMELIA	DNI	28435369
4	Tira -1 ESC 4 MZ I PB DEPTO. B	RUIZ NESTOR FELIX	DNI	12924125
		ARANDA SILVA STELA MARY	DNI	18769439
5	Tira -1 ESC 5 MZ I PISO 1 DEPTO. C	PASTORINI KARINA ANGELICA	DNI	20988500
		SANTILLAN CARLOS ALBERTO	DNI	16402358
6	Tira -3 ESC 9 MZ I PISO 1 DEPTO. B	GONZALEZ GRACIELA	DNI	14071846
7	Tira -4 ESC 10 MZ I PB DEPTO. A	ZAMUDIO ANA MARIA	DNI	18049182
		MONZON LUIS MARIO	DNI	24117902
8	Tira -4 ESC 10 MZ I PISO 1 DEPTO. DEL CANTO VALENCIA EDISON HUGO C	RAMOS ZULMA IRMA	DNI	92799833
			DNI	10908150

9	Tira -4 ESC 13 MZ I PB DEPTO. B	MEDINA CARLOS ALBERTO	DNI	21977843
10	Tira -4 ESC 13 MZ I PISO 1 DEPTO. C	FARIAS MONICA MABEL	DNI	25306236
11	Tira -5 ESC 15 MZ I PISO 1 DEPTO. D	SILVA SANTOS CINTIA LORELEY	DNI	33874706
12	Tira -8 ESC 19 MZ I PISO 2 DEPTO. F	LEDESMA RUBEN DARIO	DNI	7621679
13	Tira -8 ESC 19 MZ I PISO 3 DEPTO. G	ROMERO CIRILO NICANDRO	DNI	29613202
14	Tira -1 ESC 2 MZ II PB DEPTO. B	KIST LORENA ELIZABETH	DNI	26613933
15	Tira -1 ESC 2 MZ II PISO 1 DEPTO. D	SENA CELESTINA	DNI	14071099
16	Tira -1 ESC 5 MZ II PISO 2 DEPTO. F	LEIVA CECILIA ANALIA	DNI	26613088
17	Tira -2 ESC 7 MZ II PISO 1 DEPTO. C	CARDOZO HUGO ANGEL	DNI	12667174
		ROMERO MARIA BEATRIZ	DNI	13856161
18	Tira -2 ESC 7 MZ II PISO 2 DEPTO. E	CAPOGROSSO ELSA DELIA	DNI	14821893
		BAREIRO CLAUDIO ALEJANDRO	DNI	17886806
19	Tira -3 ESC 1 MZ II PB DEPTO. A	QUISPE NICOLASA SERAFINA	DNI	11072359

BARRIO 586 VIV.**EXPTE N° 2416-12129-2009-169**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre C-5 PISO 5 DEPTO. B	MANCUELLO NORMA BEATRIZ	DNI	17316265

BARRIO 183 VIV.**EXPTE N° 2-63648-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	PASAJE 7 N1230 - Mz 175- PAR 8	DUARTE MARIO DANIEL	DNI	32394999
		CEJAS ANALIA	DNI	31417114
2	2 N° 134 - Mz 176- PAR 12	GOMEZ SERGIO LEONARDO	DNI	25679892
3	PASAJE 7 N1225 - Mz 176- PAR 15	BARRIOS SILVIA SUSANA	DNI	18381537
4	PASAJE 5 N° 1210 - Mz 177- PAR 9	MEZA LAUTARO RAFAEL	DNI	40577395
		MEZA BRISA AYELEN	DNI	42368442
5	3 N°197 - Fr 181- PAR 4	GALEANO MARIA ELENA	DNI	22466939
6	PASAJE 1 N°1230 - Mz 181- PAR 6	FLORES NOEMI SOLEDAD	DNI	26691014
7	PASAJE 9 N°138 - Mz 190-B PAR 6	SUAREZ JESICA RAMONA	DNI	37864082
		SUAREZ DAIANA GISELE	DNI	38699636

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Azul que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 324 VIV.**EXPTE N° 2416-7258-1996-135**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1 91	Torre -6 PISO 1 DEPTO. D PH6-18-	MORO MARCELINA	DNI	4265083
		OJEDA OMAR ARGENTINO	DNI	4630837

BARRIO 120 VIV.**EXPTE N° 2416-9265-2018-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°7	FRANCO MARIA CARMEN	DNI	5191116
2	Casa N°11	GOMEZ SERGIO EDUARDO	DNI	17208401
3	Casa N°32	FERRO ANA ALEJANDRA	DNI	35829159
		MANGUDO GUILLERMO GERMAN	DNI	29979762
4	Casa N°41	OLIVETO NORBERTO ANTONIO	DNI	10860548
		FRANTALINI OFELIA MARGARITA	DNI	13617203

BARRIO 24 VIV.**EXPTE N° 2416-9264-2018-6**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°17	ESCOBAR ESTEFANIA SOLEDAD	DNI	36302214

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Bahía Blanca que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 236 Y 100 VIV.**EXPTE N° 2416-10454-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº275	GUERRA HECTOR HIPOLITO	DNI	27493140
		CHUQUIMIA LUCIANA SILVIA	DNI	25110492
2	Casa Nº278	MOON HORACIO HECTOR	DNI	18128354
		VOLPI MARIA ALEJANDRA	DNI	22325347
3	Casa Nº136 MZ 9	CONTRERAS NORMA BEATRIZ	DNI	12963789
		CENTANNI RUBEN HORACIO	DNI	13165214
4	Casa Nº149 MZ 10	IBAÑEZ JOSE LUIS	DNI	23595766
		GODOY NORA BEATRIZ	DNI	21527289
5	Casa Nº156 MZ 10	ASTUDILLO SABRINA GISELE	DNI	29776396
		LASPIUR MARTIN LEONEL	DNI	32253242
6	Casa Nº157 MZ 10	CASTRO TOSINI DANIEL GERMAN	DNI	21602670
		INSIGNA CLAUDIA PATRICIA	DNI	16148662
7	Casa Nº158 MZ 10	LINDON CRISTIAN ALEJANDRO	DNI	33108196
8	Casa Nº160 MZ 10	CARRARI RUBEN DARIO	DNI	11775385
		PODJORNEY NORMA BEATRIZ	DNI	11341570
9	Casa Nº173 MZ 11	MANDOLESI CLAUDIA ELIZABETH	DNI	26571586
		GENTILI DAMIAN ENRIQUE	DNI	28665093
10	Casa Nº191 MZ 14	CHHINDA LUCIANA ANDREA	DNI	29510990
		ORTEGA DAMIAN MARCELO	DNI	32978308
1	PATAGONES 2481 - Casa Nº110	IBARRA CLAUDIA ELIZABETH	DNI	24336657
		ESTIVALETTI JUAN RAMON	DNI	23540429
2	MARCOS MORA 2592 - Casa Nº201	FERNANDEZ ISOLINA BIBIANA	DNI	27083840
		COPPIS CESAR AGUSTIN	DNI	20045791
1	Casa Nº45	GOMEZ NORA ALEJANDRA	DNI	22618203
		TORRES JOSE MARTIN	DNI	23595399

BARRIO 236 VIV.**EXPTE Nº 2416-10879-2019**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº106	OTAROLA PAULA VERONICA	DNI	24051817
		MANSO PABLO MARTIN	DNI	23081257
2	Casa Nº111	OTAROLA MARIA JIMENA	DNI	30192029

		SISTI FERNANDO	DNI	26704269
3	Casa N°309	DIEZ RICARDO ANGEL	DNI	12862100
		ARCE MARCELA ANGELICA	DNI	17280557
4	Casa N°313	PUEBLAS ABEL HORACIO	DNI	30191487
		FIORAMONTI NANCY NATACHA	DNI	32958919
5	Casa N°336	SUELDO CRISTIAN GERMAN	DNI	29776523
6	Casa N°263 MZ 16	SCHVALIE SEBASTIAN OSCAR	DNI	33107745

BARRIO 272 VIV.**EXPTE N° 2416-11162-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock PB DEPTO. 1	RUIZ SILVIA	DNI	17403754

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Balcarce que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 40 VIV.**EXPTE N° 2416-10789-2019-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°26 MZ 19-F 8-5-18	CAÑETE ROSA	DNI	14541370
		SANCHEZ ADOLFO	DNI	13960351
2	Casa N°2 MZ 19-H 8-5-18	RAMIREZ BAIANA NAHILI NADIN	DNI	34253753
3	Casa N°6 MZ 19-H 8-5-18	ALI NORA MABEL	DNI	14006142
		CARO CESAR ORLANDO	DNI	13903908
4	Casa N°8 MZ 19-H 8-5-18	SUTERA MARIA LORENA	DNI	38866661
		SUTERA JUAN IGNACIO	DNI	36442090

BARRIO 87 VIV.**EXPTE N° 2416-11124-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°19 MZ 28-J	STIO BLANCA LUISA	DNI	5939726

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Berazategui que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 748 VIV.**EXPTE N° 2416-9408-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 70-C PAR 16	GUNTHER ROMINA PAOLA	DNI	30426071
		ACUÑA CLAUDIO RUBEN	DNI	31664848

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Bolívar que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 6 VIV.**EXPTE N° 2416-7501-2012**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°21	LOS ARCOS SUSANA MABEL	DNI	6657045
2	Casa N°23	AMARO SILVANA RAQUEL	DNI	25018116
3	Casa N°24	ROLDAN YOLANDA BEATRIZ	DNI	3557109
4	Casa N°26	GAUTHIER MARIA INES	DNI	16623501
		LOPEZ JULIAN ALFREDO	DNI	16476710

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Bragado que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 125 VIV.**EXPTE N° 2416-4649-2016-7**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°187 - Mz 92- PAR 6	GENOVESIO MARIA ESTER	DNI	11149270

BARRIO 24 VIV.**EXPTE N° 2416-6282-2012-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°9	PERAFAN PAULA TERESA	DNI	23391017

BARRIO 282 VIV.**EXPTE N° 2416-12966-2014-13**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°177	MARTINEZ GISELA CAROLINA	DNI	32527941

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Brandsen que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 95 VIV.**EXPTE N° 2416-13059-1998-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1 - Mz 31- PAR 28	GONZALEZ ROSA MARIA	DNI	11392816

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Chacabuco que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 100 VIV.**EXPTE N° 2416-10922-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°16 MZ 527-A	NAPOLE SANDRA JORGELINA	DNI	26467121
2	Casa N°10 MZ 527-B	LALLA JULIAN LUJAN	DNI	29098695
3	Casa N°8 MZ 527-C	COLOMBINI PAULA	DNI	36905651
		CHIOSSO CARLOS MAXIMILIANO	DNI	33546945
4	Casa N°15 MZ 527-C	NIIZAWA ALDANA ALEJANDRA	DNI	38852717

5	Casa Nº1 MZ 527-D	GIANELLI NADIA GABRIELA	DNI	34589546
6	Casa Nº13 MZ 527-D	SANTOS GRACIELA FELICIANA	DNI	11515984
		CASTROMAN JORGE RAMON	DNI	11394331
7	Casa Nº8 MZ 527-G	FERNANDEZ MARCELO CLAUDIO	DNI	20030844
8	Casa Nº11 MZ 527-G	CHILANA ANGELA FILOMENA	DNI	13250023
		MILLA JUAN	DNI	11662547
9	Casa Nº1 MZ 527-H	REMUSSINI NADIA ANAHI	DNI	36575098
		IBALO SEBASTIAN ANIBAL	DNI	34950780
10	Casa Nº6 MZ 527-H	BUSTOS CLAUDIA MARCELA	DNI	33410550
		BERNASCONI MARTIN	DNI	31413416
11	Casa Nº14 MZ 527-H	ALFONSO MARIA ISABEL	DNI	24352611
		ROLDAN ADRIAN ARIEL	DNI	26959760

BARRIO 50 VIV.**EXPTE Nº 4029-5856-2018**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº6 MZ 423-F	TAMBORINI NORMA ISABEL	DNI	9959841

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Chascomús que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 300 VIV.**EXPTE Nº 2416-8066-1992-31**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	M. R. BUFFANO Nº1116 - Mz 4-P MENDEZ FACUNDO GABRIEL PAR 23	SEBASTIA ALEJANDRA	DNI	23005740
			DNI	26624817

BARRIO 753 VIV.**EXPTE Nº 2416-10094-2018**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	BOULEVARD 5 Nº92 E/ CALLE 3 Y 4	ROMERO CLAUDIO DAMIAN	DNI	27588472
		URANGA VALERIA LILIANA	DNI	29494889

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Colón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 301 VIV.**EXPTE N° 4024-284-2015**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Sector 12 Duplex (*) PB DEPTO. 93	TOZZI LUIS DOMINGO	DNI	5397005

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Coronel Dorrego que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 38 VIV.**EXPTE N° 2416-3814-2011-6**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°114 MZ 48-B 22-5-84	POZOS NAHIME LIHUEN	DNI	37360321

BARRIO 106 VIV.**EXPTE N° 2416-3811-2011-33**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°118	RUGGERI HUGO ALFREDO	DNI	29970658

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Coronel Rosales que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 100 VIV.**EXPTE N° 2416-10050-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°44	FERNANDEZ LUCIANO ARIEL	DNI	28687269
		CAPUTO MARIA FLORENCIA	DNI	33665875

BARRIO 225 VIV.**EXPTE N° 4025-101-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°15 MZ 9-E	MIÑO OSCAR	DNI	7893355
2	Lote N°31 MZ 9-K	JACOB NATALIA LORENA	DNI	26902116
3	Lote N°1 MZ 9-W	FORMIGO RAMONA ESTELA	DNI	2828448
4	Lote N°6 MZ 9-W	LAMAS OMAR ABELARDO CRISPIN	DNI	25743245

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Ensenada que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 92 VIV.**EXPTE N° 2416-4540-1991-5**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°54 MZ 13	MONTEIRO LILIANA INES	DNI	6556048

BARRIO 43 VIV.**EXPTE N° 2416-5150-1988-13**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°13	CHIOZZA SEBASTIAN EMANUEL	DNI	30649090
2	Casa N°15	RECALDE GRACIELA MARTINA	DNI	16808978
		PALLERO MARCOS RUBEN	DNI	12567798
3	Casa N°16	CASCO ORLANDO EDUARDO	DNI	17799021
		ARREIGADA MARIA ROSA	DNI	30139061
4	Casa N°17	GIAIMO ROSANA ANALI	DNI	23322291
		CHAPARRO CLAUDIO LEONEL	DNI	16948895
5	Casa N°18	DURAND OLGA BEATRIZ	DNI	11716647
6	Casa N°20	RIOS MARIO EDUARDO	DNI	13040302
		QUIROZ ELIDA AMALIA	DNI	13327951

BARRIO 92 VIV.**EXPTE N° 2416-1812-2005-238**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°76 MZ 12	RODRIGUEZ TAMARA SOLEDAD	DNI	34947113
		SACCO LUQUE MARCOS DAVID	DNI	30728999

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Exaltación de la Cruz que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 55 VIV.**EXPTE N° 2416-10453-2013**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°4	RODRIGUEZ VANESA LORENA	DNI	26674101
2	Casa N°51	GALIZZI MONICA ELINA	DNI	20957079

BARRIO 60 VIV.**EXPTE N° 2416-10448-2013-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°29 MZ 39	DEFELICE CELIA MERCEDES	DNI	5968472
2	Casa N°30 MZ 39	ORTIZ PEDRO PABLO	DNI	17136894
		CAMPOS MARIA INES	DNI	18620365

BARRIO 60 VIV.**EXPTE N° 2416-10448-2013-5**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	PAVON N°1529 - Casa N°5 MZ 38	MAHON MARIA TERESA	DNI	4422785
2	Casa N°7 MZ 38	ZARATE STELLA MARIS	DNI	18068147
3	LOS CARDALES S/N - Mz 39- PAR VIDELA CARMEN GABRIELA 15	GODOY WALTER ARIEL	DNI	31551704
4	PARADA ROBLES N°1596 -Casa N°28 MZ 39	GARCIA NANCY RAQUEL	DNI	28393675
			DNI	17644719

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Florencio Varela que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 94 VIV.**EXPTE N° 4037-10066-1989**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°19 MZ 165	MANSILLA ETELVINA	DNI	3889447

BARRIO 880 VIV.**EXPTE N° 2416-2531-2005-44**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°16 MZ 11	LEIVA ESTER EMILIA	DNI	13987326

BARRIO 880 VIV.**EXPTE N° 2416-2529-2005-106**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°13 MZ 21	YACONANGELO ADRIANA ELIZABETH	DNI	26505870
		MARTINEZ PABLO DAVID	DNI	27258930

BARRIO 300 VIV.**EXPTE N° 2416-12925-2014-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°44 MZ 192	NOCEDA CAROLINA SOLEDAD	DNI	28731568
		GARCIA LEONARDO MATIAS	DNI	29344071

BARRIO 880 VIV.**EXPTE N° 2416-10304-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°11 MZ 21	ALTAMIRANDA BARBARA LUJAN	DNI	44042669

BARRIO 152 VIV.**EXPTE N° 2416-8059-2017-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°19 MZ 7	DOMINGUEZ LUCAS MAXIMILIANO	DNI	38828496
		DIAZ YANINA NOEMI	DNI	39608265

BARRIO 552 VIV.**EXPTE N° 2416-4765-2011-36**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°7 MZ 3	SCHULZ NELSON JOSE	DNI	30503532
		TORALES RITA PAOLA	DNI	31828762

BARRIO 880 VIV.**EXPTE N° 2416-10220-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°10 MZ 17	FERNANDEZ CINTIA NOEMI	DNI	39598177

BARRIO 880 VIV.**EXPTE N° 2416-5108-2016**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°13 MZ 29	LIPOVSKY RUBEN PEDRO JESUS	DNI	27664419

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Florentino Ameghino que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 211 VIV.**EXPTE N° 2416-3166-2016-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	136 BIS NRO.1510 - Casa N°71	VILLEGAS SHEILA MARTINA	DNI	43258655
		AMARO ROBERTO JOAQUIN	DNI	38932278
		VILLEGAS FATIMA NAHIR	DNI	45460965

AMARO GASTON ARIEL	DNI	41776743
AGUILERA DYLAN TIZIANO	DNI	49737458
AMARO DIEGO MAXIMILIANO	DNI	40954101
REYNOSO NATALIA JORGELINA	DNI	33410745
LEON JONATAN MARCELO EMMANUEL	DNI	36738523

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-3165-2016-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°160	MEDINA NOELIA LUJAN	DNI	31229851
---	------------	---------------------	-----	----------

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Alvarado que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 19 VIV.**EXPTE N° 2416-7672-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°17	DI MARCO MARIA PATRICIA	DNI	16573691
---	-----------	-------------------------	-----	----------

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Arenales que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 4040-2805-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°236	MANTEGNA SUSANA	DNI	6421536
2	Casa N°237	ARIAS MIGUEL MAXIMILIANO	DNI	21534978
		RIQUELME ANALIA VERONICA	DNI	24876416

3	Casa N°238	BALBUENA RAMON ALFREDO	DNI	5873867
4	Casa N°239	CABRERA GABRIELA SOLEDAD	DNI	31050069
5	Casa N°240	PEREZ EVA ISABEL	DNI	10753500
6	Casa N°241	FUZ JOSE LUIS	DNI	21113343
7	Casa N°242	FUNES MAIRA GISELE	DNI	33133978
8	Casa N°243	IRUSTA ORLANDO DANIEL	DNI	23187494
		BIER MARA ELISABET	DNI	30164197
9	Casa N°244	HERNANDEZ NELIDA GRACIELA	DNI	21378473
10	Casa N°245	FUZ LAURA LEONOR	DNI	24624707
11	Casa N°246	LAYACONA FEDERICO	DNI	21972352
12	Casa N°247	BRASIL MARIA FLORENCIA	DNI	35218058
13	Casa N°248	PEPE Y BERMUDE LIZ MARIA	DNI	44255583
		RESTAINO JOSE ALBERTO	DNI	29913561
14	Casa N°249	MEDINA RAMON VICENTE	DNI	32570624
		BRAVO MARIA SOLEDAD	DNI	36363054
15	Casa N°250	SOSA PAOLA YESICA	DNI	27506118

BARRIO 4 VIV.**EXPTE N° 2416-6336-2012-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°5 A MZ 12	BORRAS MARCELO FABIAN	DNI	17273790
		MEDA SILVIA GRACIELA	DNI	18548215
2	Lote N°5 B MZ 12	MANUEL NORMA SUSANA	DNI	4078655
3	Lote N°5 C MZ 12	CARPINELLI LUCIA ANITA	DNI	6624195
		FOLLI ARCADIO	DNI	4958617

BARRIO 23 VIV.**EXPTE N° 4040-3113-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°23	QUIROGA MABEL ESTHER	DNI	13840788

BARRIO 23 VIV.**EXPTE N° 4040-2030-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°10	LAMBRISCA NORBERTO OSCAR	DNI	14697479
		RUIZ STELLA MARIS	DNI	16910083

BARRIO 30 VIV.**EXPTE N° 4040-3202-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1	ALONSO JORGE ANTONIO	DNI	22013690
		ALONSO MILAGROS LUJAN	DNI	42117781
		MARTINZ MARIA DE LOS ANGELES	DNI	29913577
2	Casa N°11	BOUR ALICIA IRENE	DNI	12609463
3	Casa N°12	ROLDAN CEFERINO SEBASTIAN JESUS	DNI	25186920

BARRIO 30 VIV.**EXPTE N° 4040-2812-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°611	IPUCHA GABRIEL FERNANDO	DNI	32150200

BARRIO 11 VIV.**EXPTE N° 4040-3056-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	ANT.ARGENTINA N°478-Mz 9-W SAVORITO PAR 1E	LUCIA MIRTA	DNI	5805213

BARRIO 100 VIV.**EXPTE N° 4040-2858-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1 MZ 26-A	AMAYA ROSA BEATRIZ	DNI	12609494
2	Casa N°2 MZ 26-A	LEONE MARIBEL SILVINA	DNI	29324833
3	Casa N°3 MZ 26-A	COVACHEVICH ANA MARIA	DNI	3878452
4	Casa N°4 MZ 26-A	SERVIO LORENA VERONICA	DNI	23172392
5	Casa N°5 MZ 26-A	DIAZ MARIA DE LOS ANGELES	DNI	22512139
		FOCARETA CLAUDIO JAVIER	DNI	20663056
6	Casa N°7 MZ 26-A	PEREZ ADALBERTO LUJAN	DNI	14050856
		QUAGLIATTI PATRICIA LILIANA	DNI	16803698

7	Casa N°8 MZ 26-A	COGGIOLO NESTOR FABIAN	DNI	17393516
		GNASSO NELIDA HAYDEÉ	DNI	20032527
8	Casa N°9 MZ 26-A	FERNANDEZ CRISTIAN RAMON	DNI	29374295
9	Casa N°11 MZ 26-A	HERRERA JUANA ELENA	DNI	17393524
10	Casa N°12 MZ 26-A	BISFORO GRACIELA ESTER	DNI	22919401
		DIAZ CARLOS ROBERTO	DNI	4977704
11	Casa N°13 MZ 26-A	RODRIGUEZ VIVIANA MARIA INES	DNI	36059643
		SILVA HUGO ESEQUIEL	DNI	36780646
12	Casa N°14 MZ 26-A	EMMI NATALIA VERONICA	DNI	27506145
13	Casa N°15 MZ 26-A	GALVAN NESTOR SANTOS	DNI	21661709
		LUENGO MARIA CECILIA	DNI	23172380
14	Casa N°16 MZ 26-A	PUYO MARCELO OSVALDO	DNI	25186924
15	Casa N°17 MZ 26-A	LARRAÑAGA PATRICIA VIVIANA	DNI	24887587
16	Casa N°18 MZ 26-A	LEONE MARISOL SILVANA	DNI	26560857

BARRIO 40 VIV.**EXPTE N° 4040-1366-2015**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°59	ARCE RICARDO ADOLFO	DNI	4978480
		DI SCIASCIO GRACIELA BIBIANA	DNI	10598208

BARRIO 26 VIV.**EXPTE N° 4040-1926-2016**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1 MZ 20-C	LONGO ALCIDES OSCAR	DNI	22697587
		COVACHINA NANCY ELIZABETH	DNI	22149241

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Belgrano que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 40 VIV.**EXPTE N° 4041-16012-2011**

N°	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa N°48	VILLARRUEL NATALIA ELIZABETH	DNI 24025963
		CRISTALDO EDUARDO FABIAN	DNI 26052894

BARRIO 102 VIV.**EXPTE N° 4041-19842-2012**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°91 MZ 4	PEREZ MARIA VERONICA	DNI	23667868
		PORFILIO ANGELICA AZUCENA	DNI	6197159
		LOUSTAUNAU SERGIO OMAR	DNI	17579773

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General La Madrid que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 96 VIV.**EXPTE N° 2416-13269-2014-5**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°22	ISLAS JUAN CARLOS	DNI	18557130
		ISLAS Y PAZ SILVINA ALEJANDRA	DNI	25916010

BARRIO 150 VIV.**EXPTE N° 4043-1562-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°65 MZ 39-A	OSORO ALBINA HAYDEE	DNI	17567872
2	Casa N°21 MZ 40-A	LEIVA MARIA BELEN	DNI	28795454
		LOPEZ OSORNIO JOSUE DANIEL	DNI	26228060
3	Casa N°22 MZ 40-A	ARCE NATALIA VERONICA	DNI	28195004
		ZAPATA ADRIAN ALEJANDRO	DNI	28990167
4	Casa N°28 MZ 40-A	CASTAÑARES JOSE GASTON	DNI	27885089
5	Casa N°36 MZ 40-A	GONZALEZ MARIA FLORENCIA	DNI	35211646

6	Casa N°8 MZ 40-B	BELTRAN XIMENA	DNI	28795427
		GERNETTI SANTIAGO ELISEO	DNI	27829500
7	Casa N°9 MZ 40-B	SHEDDEN ANA	DNI	28949065
8	Casa N°14 MZ 40-B	MINOLETTI MARIANA EVANGELINA	DNI	28795444
9	Casa N°122 MZ 46-A	VELASCO MARIA DE LOS MILAGROS	DNI	35019485
10	Casa N°76 MZ 47-A	AGUIRRE ELISABET ANA MARIA	DNI	30303809
11	Casa N°84 MZ 47-A	FERNANDEZ JOSEFINA VALERIA	DNI	32581436
		AGUIRRE WALTER PATRICIO	DNI	30640330
12	Casa N°145 MZ 52-A	BUSTOS ALICIA ISABEL	DNI	29303229
13	Casa N°148 MZ 52-A	GIMENEZ PEREZ ELSA SOLEDAD	DNI	29859960
14	Casa N°139 MZ 52-B	ENRIQUES MONICA ROSANA	DNI	14973991
15	Casa N°133 MZ 53-A	JARIA GABRIELA SOLEDAD	DNI	30640423
		CASTRO JORGE LUIS	DNI	34444809

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Madariaga que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 36 VIV.**EXPTE N° 2416-11134-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	DE LAS CALANDRIAS 225 - Casa ALDERETE YESICA DAIANA N°3 MZ 58-D		DNI	34850956

BARRIO 32 VIV.**EXPTE N° 2416-11138-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°4 MZ 40-D 39-2-90	GOMEZ ANA ROSA	DNI	12478841

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Pinto que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 51 VIV.**EXPTE N° 2416-11624-2009-16**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°18 MZ 63-B	ZALDIVAR VALDEZ ROMILDO	DNI	94534207
		GONZALEZ NILDA GRACIELA	DNI	16876456

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Pueyrredón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 44 VIV.**EXPTE N° 2416-11121-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -1 PISO 3 DEPTO. C	MIÑO BRUNO EMANUEL	DNI	37010991

BARRIO 687 VIV.**EXPTE N° 2416-11147-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°8 MZ 10	TAMBURELLI ROMINA VANESA	DNI	31185020

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General San Martín que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 178 VIV.**EXPTE N° 2416-9912-2013-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Duplex N°167 PB DEPTO.	ACEVEDO VANESA CECILIA	DNI	33194453
		MACHADO JORGE OSVALDO	DNI	33812978

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de

(30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Hurlingham que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 11 VIV.**EXPTE N° 2416-7388-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°24 MZ 365	CORREA RAMON OSCAR	DNI	5219626
		VERGARA ELVIRA ROSA	DNI	4877712

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de José C. Paz que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 500 VIV.**EXPTE N° 2416-10119-2013-13**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°104	SOSA RAMONA CLOTILDE	DNI	14709794

BARRIO 760 VIV.**EXPTE N° 2416-9284-2013-25**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°12 MZ 6	SILVA LUIS ALBERTO	DNI	28348053
		PINEDA SILVANA NOEMI	DNI	29459978

BARRIO 1294 VIV.**EXPTE N° 2416-9291-2013-78**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°28 MZ 40	VILLARRUEL GLADYS VIRGINIA	DNI	24903561

BARRIO 760 VIV.**EXPTE N° 2416-9284-2013-33**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°11 MZ 6	PEREZ WILLIAMS DANIEL	DNI	37736596

BARRIO 1294 VIV.**EXPTE N° 2416-9291-2013-80**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°8 MZ 22	GONZALEZ DELFINA AZUCENA	DNI	16761944
2	Casa N°8 MZ 23	AGUILAR VERONICA BEATRIZ	DNI	30245125

BARRIO 1000 VIV.**EXPTE N° 2416-10115-2013-27**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°224 MZ 23	ATAMPIZ LILIANA DEBORA	DNI	30893976
2	Casa N°225 MZ 23	CAMPOS CARLOS ALBERTO	DNI	22242843
		PRADO MARIA ISABEL	DNI	21472043

BARRIO 1000 VIV.**EXPTE N° 2416-10115-2013-19**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°164 MZ 6	DIAZ VERONICA VALERIA	DNI	30396154

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Junín que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 144 VIV.**EXPTE N° 2416-11082-2019-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -10 PB DEPTO. C 05	PH54-13- BELTRAMO MARILINA LUJAN	DNI	23779296
		MARTINO MARIANO ANTONIO	DNI	914099

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de La Matanza que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 3364 VIV.**EXPTE N° 2416-9494-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Nudo 17 Monoblock -20 ESC 25 PB DEPTO. A	GENAIPE DANILA BELEN	DNI	39067116
		GENAIPE DIEGO IGNACIO	DNI	41246928

BARRIO 343 VIV.**EXPTE N° 2416-8978-2018-16**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°9 MZ 2	SEGOVIA MARIA INES	DNI	14125450
2	Casa N°13 MZ 2	LUGO LORENA ELIZABETH	DNI	27601095
3	Casa N°17 MZ 2	MATTIAS ESTELA MARIEL	DNI	26589996
		MOREYRA MARCELO ALEJANDRO	DNI	23995904
4	Casa N°19 MZ 2	SANABRIA AMELIA ELVIRA	DNI	30944370
		MIRANDA GIRA ROBERTO	DNI	34000486
5	Casa N°1 MZ 3	BRUA MARIA ESTHER	DNI	13506656
		CACERES VICTORIANO	DNI	12438545
6	Casa N°12 MZ 3	PONCE DANIELA VANESA	DNI	25762497
		GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	DNI	23149269
7	Casa N°2 MZ 5	CESAR SUSANA BEATRIZ	DNI	20840220
		CESAR VICTOR GUSTAVO	DNI	37990339
8	Casa N°13 MZ 5	SAVALZA CARLOS HUGO	DNI	14987774
		DIAZ ZULMA FABIANA	DNI	21697419
9	Casa N°15 MZ 5	CACERES GABRIEL ALEJANDRO	DNI	37554827
10	Casa N°20 MZ 5	OXANCE GISELA	DNI	31798927
11	Casa N°23 MZ 5	ORTIZ RODOLFO ANGEL	DNI	18472841
12	Casa N°26 MZ 5	DE LOS ANGELES NATALIA CAROLINA	DNI	32531334
13	Casa N°1 MZ 6	ABREGU GRISELDA EDITH	DNI	31522186
14	Casa N°7 MZ 6	GARCIA VERONICA AGUSTINA	DNI	29032565
15	Casa N°2 MZ 8	SANTOS CAROLINA VANESA	DNI	27576456
16	Casa N°7 MZ 8	AGÜERO PATRICIA MARIEL	DNI	22396834
17	Casa N°13 MZ 8	CABRERA STELLA MARIS	DNI	25224650
18	Casa N°4 MZ 9	ZURITA MIRTA EDITH	DNI	26282796

		BRITO ANGEL FEDERICO	DNI	26934669
19	Casa N°5 MZ 9	NIEVA SOLEDAD CELESTE	DNI	30462237
1	Casa N°7 MZ 1	MELGAREJO LAURA VERONICA	DNI	23521543
2	Casa N°8 MZ 1	MEDINA ARCE SANTIAGO	DNI	18806207
3	Casa N°21 MZ 1	NAVARRO CARLOS NAZARENO	DNI	35483126
4	Casa N°1 MZ 4	TAVIO LIDIA BEATRIZ	DNI	17301271
5	Casa N°4 MZ 4	BASE EDUARDO ABEL	DNI	27686541
		ESCOBAR YANINA SOLEDAD	DNI	34076670
6	Casa N°7 MZ 4	ACOSTA YANINA DANIELA	DNI	32535899
		GUTIERREZ WALTER HORACIO	DNI	31774508
7	Casa N°13 MZ 4	CHAZARRETA MARIA ISABEL	DNI	25615266
		RIVERO CARLOS AGUSTIN	DNI	26620773
8	Casa N°21 MZ 4	IODICE VALERIA BEATRIZ	DNI	22311624
9	Casa N°26 MZ 4	CONTRERA DORA OLGA	DNI	11482760
10	Casa N°2 MZ 7	DUARTE KARINA ALEJANDRA	DNI	30400319
		BENITEZ PABLO EZEQUIEL	DNI	31259781
11	Casa N°19 MZ 7	OCELLI ANDREA VANINA	DNI	23521047
		PAIS ROJAS JESSE ALLEXANDERS	DNI	93110953
12	Casa N°26 MZ 7	ESQUIVEL EVA ELIZABETH	DNI	23524142
13	Casa N°27 MZ 7	RODRIGUEZ KARINA ANDREA	DNI	22048088

BARRIO 343 VIV.**EXPTE N° 2416-8978-2018-17**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°11 MZ 9	ACEVEDO RAMON EDGARDO	DNI	17705719
2	Casa N°7 MZ 11	PEREZ MONICA LILIANA	DNI	12587255
3	Casa N°20 MZ 11	ROMERO MARA BELEN	DNI	34643241
4	Casa N°22 MZ 11	BARRIOS CARMEN PATRICIA	DNI	16479183
5	Casa N°11 MZ 12	RODRIGUEZ LAURA GABRIELA	DNI	25568027
6	Casa N°13 MZ 12	BAEZ MARTIN GUILLERMO	DNI	30114540
		NAZAR VIVIANA EDITH	DNI	27087065
7	Casa N°8 MZ 14	GONZALEZ MONICA BEATRIZ	DNI	20892359
8	Casa N°9 MZ 14	ALCARAZ ARIAS RAQUEL ANGELICA	DNI	25563143

		JUAREZ WALTER ANTONIO	DNI	23614763
9	Casa Nº10 MZ 14	HERRERA CLARA ROSA	DNI	25837238
1	Casa Nº1 MZ 10	ESPINOLA SILVINA NATALIA	DNI	32965675
		SOMBRA DAMIAN JUAN JOSE	DNI	30731915
2	Casa Nº2 MZ 10	MORA JUAN CARLOS	DNI	18073182
		LONGO GLADYS VIVIANA	DNI	18386772
3	Casa Nº4 MZ 10	ORTIZ MARIA ESTELA	DNI	34260721
		KARLEN NERI JONATHAN AUGUSTO	DNI	30831379
4	Casa Nº6 MZ 10	TORRES MARIA SANTA	DNI	26658942
		FERRE ROBERTO CARLOS	DNI	26848940
5	Casa Nº7 MZ 10	RIVAS RUBEN ARIEL	DNI	28613561
		FRIAS ANDREA ALEJANDRA	DNI	32439283
6	Casa Nº16 MZ 10	DALE JESICA DAMASIA	DNI	32842672
		PEREIRA DIEGO FERNANDO	DNI	32965620
7	Casa Nº17 MZ 10	ZELAYA ANDREA FABIANA	DNI	22389227
		AGUIRRE GUSTAVO JULIAN	DNI	28719165
8	Casa Nº18 MZ 10	ROLDAN CLAUDIA ROXANA	DNI	29491335
9	Casa Nº19 MZ 10	ORTIGOZA CARLOS ALBERTO	DNI	28944800
		VAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA ESTELA	DNI	94533189
10	Casa Nº20 MZ 10	SOSA SANDRA INES	DNI	23415600
		GONZALEZ GUILLERMO ARIEL	DNI	26589511
11	Casa Nº22 MZ 10	FALCON OFANI CECILIA	DNI	30897259
		GOMEZ JONATAN SEBASTIAN ANIBAL	DNI	31329924
12	Casa Nº23 MZ 10	BLANCO MARCELA BEATRIZ	DNI	22791810
13	Casa Nº24 MZ 10	CHAPARRO LAURA KARINA	DNI	20313975
14	Casa Nº25 MZ 10	GONZALEZ LAURA ESTEFANIA	DNI	23477758
15	Casa Nº26 MZ 10	MORENO ALBERTO	DNI	14993910
16	Casa Nº28 MZ 10	LEIVA ANDRESA SOLEDAD	DNI	28252481
		VILLARREAL RICARDO ENRIQUE	DNI	26012066
17	Casa Nº3 MZ 13	PAREDES NORMA NOEMI	DNI	29863334
18	Casa Nº4 MZ 13	GRILLO DAIANA MICAELA	DNI	38423847
19	Casa Nº5 MZ 13	SCHULZ CATALINA	DNI	16503021
20	Casa Nº8 MZ 13	MANSILLA LILIANA GRACIELA	DNI	25770263

21	Casa Nº10 MZ 13	RODRIGUEZ RITA	DNI	26688844
22	Casa Nº15 MZ 13	CASTILLO JESICA BEATRIZ	DNI	29545365
23	Casa Nº16 MZ 13	ROJAS HILDEBERTO GASTON	DNI	31460674
		BARRASA PAMELA ELIZABETH	DNI	31926558
24	Casa Nº17 MZ 13	YEGROS MONICA ISABEL	DNI	26329594
25	Casa Nº20 MZ 13	FOLETTI CECILIA NORALI	DNI	32162330

BARRIO 600 VIV.**EXPTE Nº 2416-2528-2005-61**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº8 MZ 1	GONZALEZ BERNARDINA	DNI	16785381

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de La Plata que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 204 VIV.**EXPTE Nº 2416-9718-2013**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -10 PISO 2 DEPTO. C	AGUILAR MARIA CRISTINA	DNI	6265846

BARRIO 544 VIV.**EXPTE Nº 2416-3566-1995-324**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº45 MZ M PH55-233-84	DINESCU JUAN MANUEL	DNI	27494516

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lanús que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 162 VIV.**EXPTE Nº 2416-11188-2009**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Mz 67-B PAR 2	MACIEL FLEITAS CRISTINA LOURDES	DNI	93031520
---	---------------	---------------------------------	-----	----------

BARRIO 120 VIV.**EXPTE N° 2416-2363-1995-40**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -3 ESC B-11 PB DEPTO. A	ALCORTA DANIEL ALEJANDRO	DNI	17346772
		ALCORTA RIVERO JORGE OMAR	DNI	16093870
		ALCORTA OSCAR ANTONIO	DNI	14080369
		ALCORTA VICENTE ORLANDO	DNI	17753353
		ALCORTA MIGUEL ANGEL	DNI	20323920

BARRIO 162 VIV.**EXPTE N° 4060-267-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 127-4 PAR 4	MAIDANA VERONICA ANDREA	DNI	24323745
		LEGIZAMON RAFAEL NARCISO	DNI	18069136

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lezama que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 12 VIV.**EXPTE N° 2416-10939-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°3	ALMADA ELIDA ESTHER	DNI	5663812

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lincoln que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 23 VIV.**EXPTE N° 2416-6151-2017-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 34-B PAR 9	FERREYRA SILVIA PATRCIA	DNI	22540986

BARRIO 23 VIV.**EXPTE N° 2416-6151-2017-5**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	F. ANCALU 265 - Mz 34-C PAR 10	HEREDIA MIGUELA	DNI	24707143

BARRIO 10 VIV.**EXPTE N° 2416-6157-2017-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MENARVINO 256 - Mz 34-B PAR 17	VISCA OSCAR JOSE	DNI	12907271
		MIGUEL ELSA ARACELI	DNI	16475279

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lobería que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 20 VIV.**EXPTE N° 4066-2942-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°4 MZ 84-B	NEAMAT LUIS ALBERTO	DNI	16805957
2	Lote N°11 MZ 84-B	DELL'OCA ROBERTO VALENTI	DNI	5379932
3	Lote N°33 MZ 84-B	ALTOBELLI GRISELDA JUANA	DNI	18027366
4	Lote N°35 MZ 84-B	ULLMANN MARISA ELISABET	DNI	18556981
		AZCONA JORGE LUIS	DNI	14991990

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lobos que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 10 VIV.**EXPTE N° 2416-1215-2015-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°10	BERNAL SERGIO GUSTAVO RUBEN	DNI	17524019
		NICOLAICHUK ALICIA GRACIELA	DNI	18045354

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Maipú que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 21 VIV.**EXPTE N° 2416-11022-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	PARCELA 4A	BORDALEJO EDGARDO ERNESTO	DNI	17457854

BARRIO 21 VIV.**EXPTE N° 2416-12559-2014**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LAVALLE 114	ZAFFARANO JUANA EMILCE	DNI	14733300
2	LAVALLE N°146	FONTANA ANIBAL ORLANDO	DNI	8429544
		LOPEZ MARIA ROSA	DNI	13454223
3	LAVALLE N°186	ARRASCAETE NESTOR RUBEN	DNI	5300507
		CABALLERO ELSA NOEMI	DNI	4469563

BARRIO 21 VIV.**EXPTE N° 2416-11020-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	NUEVE DE JULIO N°226	SUAREZ ALDO ENRIQUE	DNI	13969846
		GIAMBERARDINO ELSA RAQUEL	DNI	13454240

BARRIO 21 VIV.**EXPTE N° 2416-11018-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

			TIPO	NÚMERO
1	PARCELA 7A - Casa MZ 79	CASADO EMILIANO NICOLAS	DNI	36110676
		CASADO JULIETA	DNI	36848594

BARRIO 21 VIV.**EXPTE N° 2416-11017-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LAVALLE 178	VALENZUELA NESTOR ANIBAL	DNI	13454248
		PERAZZO NELIDA GRISELDA MARIA	DNI	16477369

BARRIO 21 VIV.**EXPTE N° 2416-11019-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LAVALLE Y NUEVE DE JULIO N°196 - Mz 79- PAR 6A	GONZALEZ MARIA CAROLINA	DNI	14396090

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Marcos Paz que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 85 VIV.**EXPTE N° 2416-498-1990-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°37	FRANCO SARA ISABEL	DNI	10896879

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Monte Hermoso que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-11350-2014-7**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°121	QUILES MARIA NIEVES	DNI	22608683
		SCHIMIZZI CARLOS FABIAN	DNI	18198050

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Morón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 276 VIV.**EXPTE N° 2416-11046-2019-8**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	ORENSE 321	CORONEL SILVIA VERONICA	DNI	31592558
		CACERES MARTIN EDUARDO	DNI	30264089
2	ORENSE 349	ZAPATA LILIANA DEL CARMEN	DNI	27792687
3	PAMPA 2063	MOLINA JERONIMO BALTASAR	DNI	30278591
4	PAMPA 2069	DUARTE MARIA ROSA	DNI	12805784
5	PAMPA 2075	GUTIERREZ IVANA ADELAIDA	DNI	28615024
6	PAMPA 2081	CRUZ MERCEDES EMA	DNI	10830546
		CRUZ JUAN ANTONIO	DNI	31529517
7	PAMPA 2087	STORNE NORA PATRICIA	DNI	22724010

BARRIO 276 VIV.**EXPTE N° 2416-11046-2019-6**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CARLOS GARDEL 20-Mz 16-B PAR SALERNO 23	ANTONIO NICOLAS	DNI	16553441
		SALERNO DANIEL ESTEBAN	DNI	24006590
2	CARLOS GARDEL 338-Mz 13-B PAR SOLIS 21	RICARDO	DNI	16379680
		SALERNO GRACIELA BEATRIZ	DNI	18617688

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Necochea que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 53 VIV.**EXPTE N° 4081-113-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°4	MARTINEZ FREDES SONIA ESTER	DNI	26404103

BARRIO 6 VIV.**EXPTE N° 4081-500-2016**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	PASAJE 69 N° 4096	LOPEZ MARIA ROSENDA	DNI	1897386

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Nueve de Julio que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 176 VIV.**EXPTE N° 2416-5274-2016-8**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Tira -2 PISO 2 DEPTO. 17	RIBOLOTTI JUAN ANDRES	DNI	5052847
		RIVOLOTTI VIVIANA JULIETA	DNI	23486111
2	Tira 2 PISO 2 DEPTO. 29	LOPEZ JORGE OMAR	DNI	10934558
		RIBERO BLANCA ESTHER	DNI	13334983

BARRIO 4 VIV. RURALES**EXPTE N° 4082-410-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Nudo 0 Casa N°2 - MZ 26PAR 8	LUQUE MARIA BELEN	DNI	30758184
		ROJO MARIO DANIEL	DNI	32464336

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Olavarría que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 152 VIV.**EXPTE N° 2416-2598-2010-22**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°61	UGALDE JUAN MANUEL	DNI	17846798

BARRIO 160 VIV.**EXPTE N° 2416-2583-2010-37**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°94	CASILLI VICENTE MAXIMILIANO HORACIO	DNI	28298316

BARRIO 128 VIV.**EXPTE N° 2416-9473-2013-53**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°26 MZ 587-Z	GUTIERREZ GERMAN OSCAR	DNI	36215418
		BARBEITE LUCRECIA YANEL	DNI	35432149

BARRIO 110 VIV.**EXPTE N° 2416-9926-2013-19**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°63	COLASURDO LUCAS ANDRES	DNI	31094366

BARRIO 300 VIV.**EXPTE N° 2416-10029-2013-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°10	PEREZ CARLA ESTEFANIA	DNI	35890963

BARRIO 40 VIV.**EXPTE N° 4083-44-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°34	CONRADO SANIUK MACARENA	DNI	37355227
		SANIUK VICENTE DARIO	DNI	20827067

BARRIO 48 VIV.**EXPTE N° 2416-3034-2011-24**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 401-X PAR 10	LOZANO ANA MARINA	DNI	21593457
2	Mz 401-X PAR 12	REYNOSO MARIA LUCRECIA	DNI	32867562
		SANTI GUSTAVO WALTER	DNI	17522475

BARRIO 276 VIV.**EXPTE N° 2416-4097-1996-57**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -4 PB DEPTO. 6	LAVIN CLAUDIA ZUNILDA	DNI	17676405
2	Monoblock -7 PB DEPTO. 1	PADIN RICARDO	DNI	5499964

BARRIO 190 VIV.**EXPTE N° 2416-9924-2013-11**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°38 A	GALLO JORGE RAUL	DNI	5506126

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-2621-2010-9**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°48	URDANGARIN MARIA INES	DNI	16019567

BARRIO 110 VIV.**EXPTE N° 2416-9926-2013-17**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°67	SPINOLA NORA HAYDEE	DNI	24487865

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Patagones que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 25 VIV.**EXPTE N° 2416-9448-2013-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°9 MZ 33	BECCHINA CARLOS VALENTIN	DNI	23867394
		ISSALY CRISTINA ADRIANA	DNI	24743455
2	Casa N°15 MZ 33	PAREDES ADRIANA DEL CARMEN	DNI	16684226

BARRIO 99 VIV.**EXPT E N° 2416-6663-2012-15**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°4 MZ 1	CAYUMIL DIAZ MANUEL	DNI	7398925
		LOPEZ CELIA	DNI	5894347
2	Casa N°6 MZ 1	CAYUMIL DIAZ MARIA INES	DNI	14527690
		CARRANZA CARLOS OMAR	DNI	11533998
3	Casa N°14 MZ 3	HERRERA LILIANA	DNI	17325864
4	Casa N°31 MZ 4	MARINO JUAN CARLOS	DNI	5492107
		ARANDA AMANDA MIRTA	DNI	5791517
5	Casa N°32 MZ 4	CURETTI NESTOR ORLANDO	DNI	17536353
		AYENDE MARIA ELENA	DNI	20472358
6	Casa N°34 MZ 4	PAINEQUEO NELIDA AURORA	DNI	12839923
7	Casa N°37 MZ 4	ROJAS JUAN CARLOS	DNI	18305611
		ROMERO LUISA SUSANA	DNI	18124634
8	Casa N°40 MZ 4	SAÑICO PEDRO DOMINGO	DNI	16657533
		ORELLANO MARTA BEATRIZ	DNI	17325845
9	Casa N°45 MZ 4	MORALES ESTER SIRIA	DNI	6490166
10	Casa N°46 MZ 4	NAHUELAN DORA ALICIA	DNI	12192332
11	Casa N°48 MZ 4	LOPEZ HUGO DAMIAN	DNI	31860890
		CAYUMIL LETICIA	DNI	31063362
12	Casa N°55 MZ 5	GALLARDO GERMAN CESAR	DNI	18124515
		IGUARAN SILVIA SUSANA	DNI	20807513
13	Casa N°56 MZ 5	ALBORNOZ JOSE JOAQUIN	DNI	7351152
		RODRIGUEZ ANA IRENE	DNI	6631459
14	Casa N°65 MZ 6	MUÑOZ EDGARDO DANIEL	DNI	21423717

		GUIDOLIN MARIA LAURA	DNI	20513879
15	Casa N°69 MZ 6	VERDELOCCO GLADYS BEATRIZ	DNI	13447692
16	Casa N°70 MZ 6	HAURE ROBERTO ADRIAN	DNI	16690313
		SABBADINI SANDRA BEATRIZ	DNI	17460321
17	Casa N°73 MZ 6	CIFUENTES JORGE DANIEL	DNI	17325835
		KELLER ANDREA RENNE	DNI	21451453
18	Casa N°74 MZ 6	OPERMEIER NORMA ETELVINA	DNI	12057179
19	Casa N°76 MZ 6	PATRON RUBEN ENRIQUE	DNI	12839831
		SCHWINDT PATRICIA BEATRIZ	DNI	16847684
20	Casa N°78 MZ 6	BATTILANA NESTOR RUBEN	DNI	11952559
		MACRE NOELIA BEATRIZ	DNI	13823950
21	Casa N°83 MZ 6	FERNANDEZ CLAUDIA ANDREA	DNI	20472311
		CRUZ OSCAR HUGO	DNI	14813357
22	Casa N°89 MZ 6	QUIROGA JOSE ANGEL	DNI	16180230
23	Casa N°90 MZ 6	SAMATAN OMAR OSCAR	DNI	12351144
		TOURNE MARTA SUSANA	DNI	13824045
24	Casa N°93 MZ 6	WUCHAL NATIVIDAD	DNI	11391957
		CAYUMIL HECTOR GILBERTO	DNI	8397638

BARRIO 61 VIV.**EXPTE N° 2416-597-2015-7**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°3 MZ 82-A	MARIANO CARINA BEATRIZ	DNI	25179300
		MACRI GABRIEL NICODEMO	DNI	25525648
2	Casa N°4 MZ 82-A	VILLARINO ELENA BEATRIZ	DNI	25179169
		IBAÑEZ ANTONIO SEBASTIAN	DNI	26564839
3	Casa N°5 MZ 82-A	SOSA ALEJANDRA NOEMI	DNI	30649132
		CELIS SERGIO DARIO	DNI	24370608
4	Casa N°3 MZ 82-B	GIMENEZ ANDREA MABEL	DNI	28521030
		GRACIETT LUIS HUGO	DNI	14205214
5	Casa N°4 MZ 82-B	MORENO ELBA ELENA	DNI	5737399
		MALDONADO RAMON CELESTINO	DNI	11166517
6	Casa N°6 MZ 82-B	MARTINEZ ELIDA BLANCA	DNI	11533812

		SCHMIDT RICARDO ALFREDO	DNI	5511082
7	Casa Nº1 MZ 82-C	VILA MARIELA ANDREA	DNI	22132859
8	Casa Nº2 MZ 82-C	MORALES EVA BEATRIZ	DNI	18427709
		AYALA ROBERTO FRANCISCO	DNI	25129356
9	Casa Nº3 MZ 82-C	ANTENAO JUSTA ANGELICA	DNI	22979015
10	Casa Nº4 MZ 82-C	PALETA GUSTAVO ANDRES	DNI	23245965
11	Casa Nº5 MZ 82-C	CHURRARIN MUÑOZ MARIA ELENA	DNI	30649121
		MAGARIÑO KARINA ELIZABETH	DNI	21506161
12	Casa Nº6 MZ 82-C	MUÑIZ LILIANA MARCELA	DNI	23245956
13	Casa Nº11 MZ 82-C	RESER GABRIELA ANDREA	DNI	21618045
14	Casa Nº12 MZ 82-C	PEILMAN GABRIELA ANALIA	DNI	25907722
		ESPINOZA HECTOR EDUARDO	DNI	23121697
15	Casa Nº13 MZ 82-C	ROMERO VICENTA EUGENIA	DNI	29596120
		MAYER MARTIN GONZALO	DNI	29055626
16	Casa Nº3 MZ 82-D	CULLIU MIRTA ELIZABETH	DNI	29940071
		CALFUNAO MARIO ALBERTO	DNI	27108364
17	Casa Nº4 MZ 82-D	MORENO MAYRA ANDREA	DNI	31491974
		LARA LUIS VICENTE	DNI	27292092
18	Casa Nº6 MZ 82-D	VELAZQUE PAOLA ANDREA	DNI	27624813
		LAGOS EDGARDO FELIPE	DNI	27624806
19	Casa Nº7 MZ 82-D	LEIVA VIRGINIA SOLEDAD	DNI	27195584
		COTAL LAGOS ALVARO RODRIGO	DNI	93977867
20	Casa Nº9 MZ 82-D	MORALES ANA MARIA	DNI	33368722
		VARGAS ARO MIGUEL ANGEL	DNI	33245148
21	Casa Nº13 MZ 82-D	MARTINEZ GRACIELA ELISABETH	DNI	25907731
		ANDRADA JUAN CARLOS	DNI	12838476
22	Casa Nº14 MZ 82-D	ESTABILLO GRISELDA	DNI	22418155
		STENCO JUAN ALBERTO	DNI	21352624
23	Casa Nº15 MZ 82-D	GOYENOLA MARCELA FERNANDA	DNI	22132933
24	Casa Nº1 MZ 82-F	LOPEZ CARMEN VERONICA	DNI	31616103
		LOPEZ RITO	DNI	10422707
25	Casa Nº2 MZ 82-F	BENEDICTI ANDREA VIVIANA	DNI	21640187
		SANTA MARIA SERGIO ADRIAN	DNI	18532034

26	Casa N°3 MZ 82-F	CASTRO CECILIA MARIA	DNI	10381410
		BREIT CARLOS JACINTO	DNI	5519160
27	Casa N°5 MZ 82-F	MULHALL RUBEN JULIO	DNI	12192325
28	Casa N°7 MZ 82-M	CRESPO SILVIA ESTER	DNI	21808545
		VARGAS SERIO MARTIN	DNI	24852775
29	Casa N°1 MZ 82-R	SUAREZ LORENA ANGELICA	DNI	28946418
30	Casa N°3 MZ 82-R	OCAMPO TERESA ROSA	DNI	11884310
		SIGUERO JUAN DOMINGO	DNI	8430053
31	Casa N°11 MZ 82-R	CICCONE LUCAS MARIO	DNI	31860875
		GAUNA MARIA CECILIA	DNI	31474104
32	Casa N°13 MZ 82-R	ENTRAIGAS VANESA YANINA	DNI	28521161
		OLIVARES LUIS DAVID	DNI	25047063
33	Casa N°16 MZ 82-R	JACOB DANIELA ANDREA	DNI	30193256
		SCHWINDT NORBERTO CARLOS	DNI	27520472
34	Casa N°17 MZ 82-R	MOSQUEIRA GRISELDA AZUCENA	DNI	23527456
		CORNEJO CRISTIAN HERNAN	DNI	25179159
1	Casa N°1 MZ 72-M	CONTRERAS LEANDRO OMAR	DNI	29055559
		ROMERO CLAUDIA NOEMI	DNI	27884766
2	Casa N°2 MZ 72-M	ABADIA EMILSE ELIZABETH	DNI	24437456
3	Casa N°3 MZ 72-M	URTI SANDRA JUDIT	DNI	20928271
		SOBERON JOSE ANTONIO	DNI	20840994
4	Casa N°4 MZ 72-M	MARIANO ANA IDA	DNI	14813358
5	Casa N°5 MZ 72-M	ALBRECHT MARIA JOSE	DNI	28616013
		NABONI JUAN PABLO	DNI	25907668
6	Casa N°6 MZ 72-M	ALCARRAZ MONICA ESTHER	DNI	27624834
7	Casa N°7 MZ 72-M	WALTER ROGELIO OSCAR	DNI	8472173
		PAILLALEF ELBA MIRTA	DNI	16657545
8	Casa N°9 MZ 72-M	CANTOS VEDIA ARMANDO DANIEL	DNI	30631344
9	Casa N°10 MZ 72-M	ESCOBAR LUCIA	DNI	18331729
		PEDRAZA GERONIMO ALBERTO	DNI	20689505
10	Casa N°14 MZ 72-M	GONZALEZ SANDRA MONICA	DNI	20343722
11	Casa N°15 MZ 72-M	PROCOPPO ANDREA PAOLA	DNI	26304327
12	Casa N°16 MZ 72-M	TORRES VANESSA JULIETA	DNI	25200239

13	Casa Nº18 MZ 72-M	OYON MONICA DELIA	DNI	23527438
14	Casa Nº2 MZ 72-S	FARINELLI MONICA BEATRIZ	DNI	25907770
15	Casa Nº4 MZ 72-S	VIVAS MARTHA GLORIA	DNI	13344089
		SKRT CARLOS ALBERTO	DNI	11606346
16	Casa Nº5 MZ 72-S	ARDAIZ IRMA LILIANA	DNI	17824637
17	Casa Nº6 MZ 72-S	SENGER MARIELA ANDREA	DNI	25047002
18	Casa Nº1 MZ 72-T	RONDEAU MARIA DEL CARMEN	DNI	6727528
19	Casa Nº2 MZ 72-T	CHICO MARCELA ALEJANDRA	DNI	27292023
20	Casa Nº4 MZ 72-T	BUSTOS MARIELA SUSANA	DNI	22770695
		EPUI CESAREO AGUSTIN	DNI	24650571
21	Casa Nº5 MZ 72-T	SAYES MARTA AURORA	DNI	14205213
		HUENULEF JUAN JOSE	DNI	16257990
22	Casa Nº6 MZ 72-T	SWERIDIUK MONICA EDITH	DNI	16862588
		AYENDE CELUSTIANO CARLOS	DNI	17824603
23	Casa Nº7 MZ 72-T	SILVA ELENA	DNI	10442218
24	Casa Nº8 MZ 72-T	PEREZ MARIELA CECILIA	DNI	27292028
25	Casa Nº9 MZ 72-T	LLANQUELEO FLAVIA VANESA	DNI	27638947
26	Casa Nº10 MZ 72-T	GUDIÑO SONIA PATRICIA	DNI	26702932
		LOPEZ MARIO PROSPERINO	DNI	24134647
27	Casa Nº11 MZ 72-T	CORNELIO KARINA LILIANA	DNI	25907777
28	Casa Nº12 MZ 72-T	CARAMILLA NATALIA ROSANA	DNI	29826680
		ANDRADE HUGO OSCAR	DNI	18010540
29	Casa Nº13 MZ 72-T	VILLEGAS ALEJANDRA MARIELA	DNI	27624821
		CASTILLO ALBERTO MANUEL	DNI	20306629
30	Casa Nº14 MZ 72-T	ROMERO INES LIDIA	DNI	21717595
		ROCHA ORLANDO BENJAMIN	DNI	29452929
31	Casa Nº18 MZ 72-T	ORELLANO MIGUEL ANGEL	DNI	13447708
32	Casa Nº14 MZ 82-C	DORADO ELENA JACQUELINE	DNI	25320439
33	Casa Nº16 MZ 82-C	DINA CLAUDIA ELIZABET	DNI	29055506
34	Casa Nº17 MZ 82-C	MILDENBERGER NATALIA CRISTINA	DNI	26304347
		BRANCHETTI CARLOS ALBERTO	DNI	23582028
35	Casa Nº1 MZ 82-E	CALFUNAO ELIZABET OLGA BEATRIZ	DNI	27292014
		MEDICI MARCELO CAMILO EZEQUIEL	DNI	41987076

36	Casa N°2 MZ 82-E	DINA RICARDO ALBERTO	DNI	11533944
37	Casa N°4 MZ 82-E	MENDEZ TIZNADO PATRICIA MARCELA	DNI	92469684
		PAILLALEF OMAR EDGARDO	DNI	22132809
38	Casa N°10 MZ 82-E	GOMEZ CLARA FABIANA	DNI	22418200
39	Casa N°14 MZ 82-E	GARCIA RAILEF MARIA JOSE	DNI	30608714
		MULHALL MIGUEL EDUARDO TOMAS	DNI	22661686
40	Casa N°15 MZ 82-E	LIPIANTE GLADYS NOEMI	DNI	14909518
		ZARATE RUBEN ANGEL	DNI	11185763
41	Casa N°16 MZ 82-E	LAMBRECHT MARIA JULIA	DNI	32578400
42	Casa N°17 MZ 82-E	MULHALL SILVIA ELENA	DNI	20807749
		CARACCILO FABIAN ALEJANDRO	DNI	20472260

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pellegrini que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 80 VIV.**EXPTE N° 2416-11130-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°15	LAZARTE LUCIA ISABEL	DNI	14723129
		COSTA HUMBERTO MIGUEL	DNI	11108805
2	Casa N°46	VINCENT JUAN IGNACIO	DNI	39289788
		VINCENT JUAN CRUZ	DNI	37915152

BARRIO 15 VIV.**EXPTE N° 2416-11131-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°12	BARRIOS ADRIANA BEATRIZ	DNI	22250316
		CABRERA WALTER MANUEL	DNI	22318803

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-11125-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°50	BASELLI GLADYS MABEL	DNI	17518729
		VILLANUEVA CARLOS OSCAR	DNI	10390000

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pergamino que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 512 VIV.**EXPTE N° 2416-4059-1996-137**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Monoblock - 4 ESC E PISO 1 DEPTO. ESCOBAR LIDIA DE LOS REMEDIOS 64		DNI	11790639
---	---	--	-----	----------

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pinamar que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-3869-2016-5**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°82	ACOSTA GONZALEZ BERTA OLINA	DNI	92580468
---	-----------	-----------------------------	-----	----------

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Puán que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 10 VIV.**EXPTE N° 4090-5-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°18	RECALDE BLANCA NERE	DNI	3937969
---	-----------	---------------------	-----	---------

BARRIO 303 VIV.**EXPTE N° 4090-85-2018**

N°	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº3 MZ 12 BARCELO FRANCISCO MARTIN	DNI	26839934
2	Casa Nº5 MZ 12 JARQUE ELSA BEATRIZ	DNI	6665203
3	Casa Nº2 MZ 13 MURIAS FABIANA LORENA	DNI	22535698
	FLORES ROLANDO IGNACIO	DNI	29595215

BARRIO 15 VIV.**EXPTE Nº 4090-3-2019**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº10 MZ 11	FARIAS MONICA NOEMI	DNI	25356331

BARRIO 21 VIV.**EXPTE Nº 2416-12078-2014-3**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº18	ALONSO DE ARMIÑO DIEGO ALEJANDRO	DNI	32118987

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Quilmes que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 172 VIV.**EXPTE Nº 2416-2362-1995-118**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -1 PB DEPTO. B	FERREIRA LOPES DAIANA	DNI	37294005
		FERREIRA LOPES LARA	DNI	38149289

BARRIO 136 VIV.**EXPTE Nº 2416-7798-2017**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº77	CARRANZA RUIZ GRISELDA NOEMI	DNI	23222654
		CARRANZA RUIZ LUCIA ARACELI	DNI	31292668

BARRIO 60 VIV.**EXPTE Nº 2416-9972-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -3 PISO 2 DEPTO. A	GARCIA PABLO SEBASTIAN	DNI	26068438

BARRIO 448 VIV.**EXPTE N° 2416-872-2010-18**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -2 PB DEPTO. C	LIZARRO GLADYS ESTHER	DNI	14283889
2	Monoblock -33 PB DEPTO. A	GOMEZ ANALIA BEATRIZ	DNI	14583311

BARRIO 478 VIV.**EXPTE N° 2416-9811-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Sector 0 K Duplex N°8 PB DEPTO.	ORELLANO AIDEÉ	DNI	1612952
		ALONSO LUNA QUILMEY	DNI	41723500

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regula Ramallo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 152 VIV.**EXPTE N° 4092-18290-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	GINOCCHIO N° 1314-Mz 42- PAR 10	GIORDANO ANA MARIA	DNI	16864809

BARRIO 152 VIV.**EXPTE N° 4092-18148-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	GAETO N° 1135 - Mz 46- PAR 13	MARTIN ANALIA NATALIA	DNI	29472360
		PEREZ MANUEL	DNI	30785614

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regla Rauch que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 40 VIV.**EXPTE N° 2416-13687-2004-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 34-F PAR 7	HEREDIA HECTOR OSVALDO	DNI	24343363

BARRIO 36 VIV.**EXPTE N° 2416-1492-2005-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1 MZ 4 PH88-8-16	HARKES CRISTIAN ANDRES	DNI	30447358
		FERNANDEZ MARIANA	DNI	32362304
2	Casa N°2 MZ 4 PH88-8-16	VIENAU LUCIANO EFRAIN	DNI	31237351
		ZAVALA SANCHEZ CAROLINA ANDREA	DNI	37240443
3	Casa N°3 MZ 4 PH88-8-16	MONICA MARIA SOL	DNI	28289371
4	Casa N°4 MZ 4 PH88-8-16	ZARATE DIEGO ALBERTO	DNI	22184303
		PONCE MYRIAN BEATRIZ	DNI	22985687
5	Casa N°5 MZ 4 PH88-8-16	BOXER CAROLINA	DNI	27116524
6	Casa N°6 MZ 4 PH88-8-16	FERRARA FACUNDO	DNI	33108597
		NOCETTI ANA MANUELA	DNI	32815026
7	Casa N°7 MZ 4 PH88-8-16	ALBO JULIAN EZEQUIEL	DNI	31237474
		SAEB MARIA SOLEDAD RAMONA	DNI	32362204
8	Casa N°8 MZ 4 PH88-8-16	RABAINERA SILVINA MARIEL	DNI	24343439
9	Casa N°9 MZ 4 PH88-8-16	BACIGALUPE MARIA JOSE	DNI	22517520
		RABAINERA ALEJANDRO JAVIER	DNI	23150655
10	Casa N°10 MZ 1 PH88-6-16	MOVILIO HECTOR DANIEL	DNI	22768725
		RODRIGUEZ MARIA VALERIA	DNI	24864955
11	Casa N°11 MZ 1 PH88-6-16	BERESTAIN ISMAEL NORBERTO	DNI	23657994
		ZARATE ELSA ALEJANDRA	DNI	29160192
12	Casa N°12 MZ 1 PH88-6-16	MENDIONDO WALTER MANUEL	DNI	21448090
		DE LOS SANTOS EVA ANGELICA	DNI	21017676

13	Casa Nº13 MZ 1 PH88-6-16	PERRINO NIEVAS FERNANDO MAXIMILIANO	DNI	27313965
		ATUCHA VERONICA	DNI	29885797
14	Casa Nº15 MZ 1 PH88-6-16	MANGO NICOLAS	DNI	32815149
		BARRAGAN TANIA GISELA	DNI	34466162
15	Casa Nº16 MZ 1 PH88-7-16	BARRIENTOS EVELYN JULIANA ALCIRA	DNI	36484483
		BUCETA LUCIANO MARIO	DNI	33917963
16	Casa Nº17 MZ 1 PH88-7-16	MENDIONDO FEDERICO EMMANUEL	DNI	34466121
		GILES CINTIA AYELEN	DNI	36302376
17	Casa Nº18 MZ 1 PH88-7-16	IRUNGARAY MARIANO JOSE	DNI	31237391
		BASSAGAISTEGUY AGUSTINA	DNI	31237356
18	Casa Nº19 MZ 1 PH88-7-16	DIBERTO ANDREA LUCIANA	DNI	28741868
		FERREIRA GERMAN CARLOS LEONARDO	DNI	31237411
19	Casa Nº20 MZ 1 PH88-7-16	BAIZA SILVIA GRACIELA	DNI	28289500
		ALMANDOS EMMANUEL MARIO NICOLAS	DNI	33328323
20	Casa Nº21 MZ 1 PH88-7-16	CALVO OSCAR DAMIAN	DNI	29549164

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Rojas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 112 VIV.**EXPTE Nº 2416-7314-2012-2**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº29	RONCAGLIA FABIANA	DNI	30530067
		SANTOS JAIRO DAVID	DNI	32920315
2	Casa Nº30	KELLER JORGE ANDRES	DNI	31909064
		PIGLIESE VICTORIA CLAUDIA	DNI	33263897

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regula Roque Pérez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 208 VIV.**EXPTE Nº 4096-17-2014**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 187- PAR 11	LABORDA FERNANDO MARTIN	DNI	25525331
		FIGUEROA SANDRA EDITH	DNI	34122061

BARRIO 208 VIV.**EXPTE N° 2416-7962-2012-25**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 181- PAR 6A	ACOSTA SOLENTE NICOLAS	DNI	14670252
		LOPEZ MARGARITA	DNI	95561152

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Saavedra que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 60 VIV.**EXPTE N° 2416-8646-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°15	ARZER HUGO EDUARDO	DNI	8312185
		SOULAGES LILIANA ELVIRA	DNI	12541552

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Salliqueló que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 26 VIV.**EXPTE N° 2416-12180-2003-38**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°48	BENITEZ JORGE ENRIQUE	DNI	12026747

BARRIO 50 VIV.**EXPTE N° 2416-9862-2002-5**

N°	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
----	-----------------------	---------------------------

ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº26 122-1-01	RUIZ ANALIA BERTA	DNI	25793978

BARRIO 36 VIV.**EXPTE Nº 2416-12180-2003-42**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº36	BRIMARR NELIDA GRACIELA	DNI	12914697	

BARRIO 25 VIV.**EXPTE Nº 2416-12180-2003-40**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº11	PEREZ MARCELO OSCAR	DNI	20401420	
		FERNANDEZ GABRIELA ISABEL	DNI	20282420	

BARRIO 25 VIV.**EXPTE Nº 2416-12180-2003-39**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº8	HERERA ROLANDO ARIEL	DNI	23373324	

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Cayetano que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 200 VIV.**EXPTE Nº 2123-924-2016**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -1 PB DEPTO. A	DESIDERIO ROQUE NAHUEL	DNI	35150283	
		DUARTE AYELEN SILVINA	DNI	38842518	

BARRIO 200 VIV.**EXPTE Nº 2123-922-2016**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
-------------	-------------------------------	--	---------------------------	------	--------

1 Casa N°62 CLAUSEN DIANA DNI 38428978

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Miguel que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 230 VIV.

EXPTE N° 2416-4679-1996-150

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Tira A-5 PISO 2 DEPTO. B	LESCANO GABRIEL MATIAS	DNI	32883890
		LUGO IVANA JEANETTE	DNI	35459835

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Pedro que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 42 VIV.

EXPTE N° 4107-314-2019

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	AULI BIS N°340 - Mz 41-A PAR 4	DURAN JUAN RICARDO	DNI	10946222
		GOMEZ LILIANA NOEMI	DNI	13973439
2	DOC AULI BIS N°380-Mz 41-A PAR 2	CAMACHO SILVIA LILIANA	DNI	17483101
3	RUFFA N° 335 - Mz 41-A PAR 21	LOBIANCO MARIA SUSANA	DNI	12484347
		BARNOLA JOSE LUIS	DNI	14989722
4	RUFFA N° 365 - Mz 41-A PAR 22	COLICINIO ANDREA LUJAN	DNI	24956311
		ESTELRRICH FERNANDO GUSTAVO	DNI	24219496

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. **Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación** respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Vicente que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 126 VIV.

EXPTE N° 2416-9557-2018

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Lote N°14 0 MZ 60-G	DIAZ MONICA DEL VALLE	DNI	18201332
---	---------------------	-----------------------	-----	----------

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominal de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tandil que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 14 VIV.**EXPTE N° 2416-11143-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°13	ARCE JOSE ORLANDO	DNI	5382778
---	-----------	-------------------	-----	---------

		FERREIRA NACY MABEL	DNI	12063180
--	--	---------------------	-----	----------

BARRIO 43 VIV.**EXPTE N° 2416-11144-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°4	GOMEZ DORA MABEL	DNI	11329941
---	----------	------------------	-----	----------

		CARRERA JORGE ANIBAL	DNI	12401206
--	--	----------------------	-----	----------

BARRIO 6 VIV.**EXPTE N° 2416-11126-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Lote N°19 MZ 110-J	LEONARDI EDUARDO ERNESTO	DNI	5524631
---	--------------------	--------------------------	-----	---------

BARRIO 139 VIV.**EXPTE N° 2416-11150-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°20	MASSOLO SILVINA ALEJANDRA	DNI	28200410
---	-----------	---------------------------	-----	----------

		GIMENEZ LUIS ALEJANDRO	DNI	29555116
--	--	------------------------	-----	----------

2	Casa N°82	FURRIOL FRANCO MARTIN	DNI	28289600
---	-----------	-----------------------	-----	----------

		PETTOVELLO NOELIA	DNI	37351391
3	Casa N°93	DIAZ MIRTA VERONICA	DNI	27827224

BARRIO 54 VIV.**EXPTE N° 2416-11042-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -4 PB DEPTO. B	PEREYRA TAMARA MARISOL	DNI	30229188
		BENITEZ CARLOS ANDRES	DNI	28521442

BARRIO 220 VIV.**EXPTE N° 2416-11142-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°9	CHAMORRO JUAN GABRIEL	DNI	29824188

BARRIO 16 VIV.**EXPTE N° 2416-11128-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°4	LARA LORENA SABRINA	DNI	28669998
2	Casa N°10	RASTELLI VALERIA YANINA	DNI	33537024
		PUGLIESE LUCAS LEANDRO	DNI	25147652

BARRIO 139 VIV.**EXPTE N° 2416-10808-2019-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°127	REYES DORA ISABEL	DNI	12063033
2	Casa N°129	ANTEZANA CATRIEL CHRISTIAN EZEQUIE	DNI	40455317

BARRIO 43 VIV.**EXPTE N° 2416-11145-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°3	CASTRO DIONEL ALBERTO	DNI	12059598
2	Casa N°22	SOSA ERMELINDA ELVIRA	DNI	3921353

3 Casa Nº39 GARCIA DOMINGA ESTHER DNI 16712712

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tigre que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 96 VIV.

EXPTE Nº 2416-8227-2012-13

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº91	RIVERO ANA MARIA	DNI	12285087

BARRIO 96 VIV.

EXPTE Nº 2416-8227-2012-8

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº4	ACEVEDO ALEJANDRO MARCOS	DNI	25391549
		AHUMADA CLAUDIA MARCELA	DNI	25844643

BARRIO 96 VIV.

EXPTE Nº 4112-47197-2016

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº3	DI DIO SAMUEL ESTEBAN	DNI	16057023

BARRIO 300 VIV.

EXPTE Nº 2416-11060-2009-14

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -8 PB DEPTO. 5	COLMAN PEREYRA AIXA MADELAINE	DNI	41678713

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Veinticinco de Mayo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 72 VIV.

EXPTE Nº 2416-6384-2012

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MZ 112C - PARC. 7 - N°1156	SOSA SERGIO DARIO	DNI	22166918
		MATTIA MARIA LAURA	DNI	28549897
2	MZ 112C - PARC.5 - N°1176	DUBERTY CLAUDIA	DNI	14111276
		GIALLEONARDO MARISA ELISABET	DNI	16814694

BARRIO 72 VIV.**EXPTE N° 2416-8687-1997-9**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 112-B PAR 2	MANSILLA CARMONA JULIO ALBERTO	DNI	11296748
		GRISOLIA STELLA MARIS	DNI	14472941
2	Mz 112-E PAR 10	FARIAS JOSE ALBERTO	DNI	11337924
		FERESIN JUANA LUISA	DNI	5657586
3	Mz 112-E PAR 2	NARVAEZ PABLO	DNI	18270355
		SPAGNOLETTI SANDRA KARINA	DNI	21446775
4	Mz 112-C PAR 15	RIOS CARLOS RAUL	DNI	11337705
		OLIVARES MARIA ESTER	DNI	6674070
5	Mz 112-E PAR 18	MARTIGNONE CRISTIAN GUSTAVO	DNI	20028090
6	Mz 112-B PAR 8	COVINO MYRIAN FABIANA	DNI	20629661
		CARNEVALE RODOLFO SAMUEL DARIO	DNI	18555254
7	Mz 112-B PAR 18	LOPEZ MARIA ALEJANDRA	DNI	21503310
		VILLALBA OSCAR ALFREDO	DNI	17208759

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Vicente López que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 24 VIV.**EXPTE N° 2416-7698-2007-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Torre -1 PB DEPTO. A	REYES DAIANA SOLEDAD	DNI	38391976
2	Torre -4 PB DEPTO. G	VARELA ELISABETH NOEMI	DNI	20014069
		VARELA AIDA NOEMI	DNI	34974534

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Zárate que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 84 VIV.**EXPTE N° 2416-6949-2012-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°19	CABRERA PATRICIA BEATRIZ	DNI	23363911
			DNI	22531769
2	Casa N°63	GUILLAUME ANA VERONICA	DNI	23986637
		DI LONARDO OSCAR ALBERTO	DNI	20258314

BARRIO 80 VIV.**EXPTE N° 2416-6952-2012-7**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°43	JOANNAZ ARNALDO LEONEL	DNI	38638605

may. 28 v. may. 30

INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Coronel Suarez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 16 VIV.**EXPTE N° 4028-937-2012**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°13 MZ 131-B	24-15-95 RUPPEL LEONARDO DAVID	DNI	34779384
		HARTMAN MARÍA BELEN	DNI	35042194

BARRIO 22 VIV.**EXPTE N° 2416-10269-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	BAIGORRIA 44	DIAZ LEANDRO	DNI	28722697
		SANFERRERTER NADIA	DNI	31481126
2	BAIGORRIA 56	HERNANDEZ BETIANA SOLEDAD	DNI	32262085
3	PLUMERILLO 45	LARREA EDUARDO DANIEL	DNI	30737675
		ARZER VERONICA LUJAN	DNI	32262234
4	PLUMERILLO 69	AMORENA HECTOR FABIAN	DNI	22887385
5	FRAY LUIS BELTRAN 137	BORGER CECILIA	DNI	28346430
		BORGER MARTIN	DNI	41740438

BARRIO 20 VIV.**EXPTE N° 4028-287-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CALLE TUCUMAN 534-Mz 113-AB PAR. 16	ARELLANO WALTER ALEXIS	DNI	37385977
		OLMEDO MICAELA	DNI	39487017

may. 28 v. may. 30

REGISTRO DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**Del Partido de Laprida**

POR 3 DÍAS - EL Registro de Regularización Dominial N° 1 del partido de Laprida, Notaria colaboradora Magdalena de Vega, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quien/es se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 incisos e,f,g), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de Carlos Pellegrini 1271, Laprida, en el horario de 8 a 12 hs.

N°. Expediente. Nomenclatura Catastral, Ubicación del Bien y Titular de Dominio

1- 2147-56-1-4/2013. Circ. I, Secc. B, Qta: 16, Pc. 5. (según plano 56-18-2011- Partida: 590. Bernardo Arriaga N° 1.980 de Laprida. BERTOLOOTTO, Raul Rolando-Maria Eva- Catalina Mabel-Raul Carlos y Ana Lia.

2- 2147-56-1-15/2010. Circ. I, Secc. D, Chacra: 125 Mzna. 125 "h", Parc. 20. Partida 2926. Lavalle N° 326. PILHUE, Francisco Alberto.

3- 2147-56-1-38/2014. Circ. I, Secc. B, Quinta 67, Fr. 1, Parc.3. Partida 1063. De la Canal 991. MARTINEZ, Adela- Alicia y Maria Teresa y FAGGI, Cecilia Antonia.

4- 2147-56-1-1137/2007. Circ. I, Secc. A, Mzna. 16, Parc. 8. según plano 56-7-2013. Partida 986. 9 de Julio N° 927. GUZMAN DE BUSTAMANTE, Rufina .

5- 2147-56-1-4/2010. Circ. I, Secc. D, Chacra 125, Mzna. 125 "m", Parc. 24. Partida 4487. Francisco N. Laprida 1.462. AMAYA, Tristan.

6- 2147-56-1-5/2010. Circ. I, Secc. D, Chacra 125, Mzna. 125 "m", Parc. 25. Partida 1568. Francisco N. Laprida 1.442. AMAYA, Tristan.

7- 2147-56-1-20/2010. Circ. I, secc. A, mza. 50, Pc. 1 "b". Partida 5730 – Lavalle 913 – Laprida – MENDIA, Rolando Ismael, ISLA Claudio Honorio y ANIDO DE ISLA Providencia Elena.

8- 2147-56-1-165/2009.- Circ. I, Secc. A, Manz.10, Pc. 9- Partida 1108.- Belgrano N° 967 de Laprida. CHAZARRETA Julián o CHAZARRETA Gregorio.-

9- 2147-56-1-34/1997- Circ. I, Secc. B, Qta. 40, Manzana 40c Pc. 25.- Partida 3604.-Pedro Pereyra N° 1860 de Laprida.- MENDEZ, Alejandro-Aniceto-Alfredo Jesús y Enrique Manuel.-

10- 2147-56-1-3/2013.- Circ. I, Secc.A, Manzana 2, Parcela 4.- Partida 1897. Benito Martinez N° 985 de Laprida.- MILE DE BUIILER, Antonina.

11- 2147-56-1-1/2018. Circ. I, Secc. B, Qta.55, Manz. 55, Parcela 1c. Partida de Origen 3687.- Según plano 56-2-18,

Parcela 1G.- FREITAS, Aníbal Amado.

12- 2147-56-1-2/2018- Circ.I, secc.A, Manz. 59, Parcelas 8ª y 8 b.- Partidas 3110 y 3111.- Santamarina N° 1.591 de Laprida.- KESSLER, Adán o KESSLER, Victor y Manuel.

13- 2147-56-1-4/2018. Circ. I, Secc. B, Quinta 12, Manz. 12-d, Parc. 30. Partida: 4989. Santamarina N° 338 de Laprida. Gorosito, Juan Florentino. Magdalena de Vega, Escribana.

Magdalena de Vega, Escribana.

may. 28 v. may. 30

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Tres de Febrero

POR 3 DÍAS - El Integrante del R.N.R.D. N° 1 del partido de Tres de Febrero, Not. Mauro Palladino, según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, art. 6, incs. e, f, g), la que deberá presentarse debidamente fundada y probada, en el domicilio de la calle José María Bosch 1320, Caseros, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 16 horas.

1) N°- Expediente 2147-117-1-24/2016. Partido: Tres de Febrero nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. C, Mz. 4, Pc. 2.- Ubicación: Av. General Paz 7753, Ciudadela. Titular: Giribaldi, Obdulio Jorge. Beneficiarios: Giribaldi, Yamila Mariel; Giribaldi, Anahí Irupé; Rojas, Gisela Paola.

2) N°- Expediente 2147-117-1-8/2017. Partido: Tres de Febrero Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. F, Mz. 73, Pc. 8a.- Ubicación: Ricchieri 4605, Ciudadela. Titulares: Pérez, Gerardo. Beneficiarios: León Martínez, Laura Anahí; León Martínez, Cristian Emanuel.

3) N°- Expediente 2147-117-1-12/2017 Partido: Tres de Febrero Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. J, Mz. 92, Pc. 12.- Ubicación: Luján 1615, Churrucá. Titular: Moroni, Héctor. Beneficiarios: Campillo, Héctor Horacio; Campillo, Héctor Julián.

4) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-8/2019PARTIDO: Tres de Febrero nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Z, Mz. 61b, Pc. 26.- Ubicación: Monte Tronador 3726, Caseros. Titular: Rodríguez, Rogelio Alberto. Beneficiaria: Alzogaray, Herminia Magdalena.

5) N°- Expediente 2147-117-1-9/2019 Partido: Tres de Febrero Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. F, Mz. 14, Pc. 4.- Ubicación: Hipólito Yrigoyen 956, Ciudadela. Titular: Arias de Basteiro, Teresa. Beneficiario: Pino, Luis Eduardo.

6) N°- Expediente 2147-117-1-10/2019 Partido: Tres de Febrero Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. D, Mz. 50, Pc. 10, Sp. 2.- Ubicación: San Lorenzo 941, Villa Bosch. Titular: Francese, Luis. Beneficiaria: Caputo, María Tranquila.

7) N°- Expediente 2147-117-1-11/2019 Partido: Tres de Febrero Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Z, Mz. 55c, Pc. 4.- Ubicación: Cerro Campanario 3531, Caseros. Titular: Telecher, Elvira Nélica. Beneficiario: Telecher, Lorenzo Alberto.

8) N°- Expediente 2147-117-1-12/2019 Partido: Tres de Febrero Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. D, Mz. 49, Pc. 23.- Ubicación: Betharram 970, Villa Bosch. Titulares: Telias, Oscar Aaron; Mendelewicz, Silvia Beatriz. Beneficiarios: Remolif, Daniel Adolfo; Remolif, Andrés Hernán; Remolif, Adriana Gabriela.

Mauro Palladino, Escribano.

may. 28 v. may. 30

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores SANTIAGO ARIEL BAZAN; NÉLIDA ROSA CASINO; JUAN ANDRÉS GARCIA; URSULA ALEJANDRA GOMEZ; MARIANA INÉS LARRUBIA; HUGO JAVIER LOZANO; EMILIANO LUIS PEREZ PASQUIER; DAVID ALFREDO RIO; JUAN IGNACIO RIVAS; HÉCTOR PABLO RUSSO; ANDRÉS DANIEL SPLENDIDO y LUCAS MANUEL VEIGA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 25 de abril de 2019, en el Expediente N° 4-012.0-2017 relativo a la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de BERRISSO ejercicio 2017, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 25 de abril de 2019. ... Resuelve:...Artículo Décimo Cuarto: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires sobre las materias tratadas en los considerandos segundo apartado h) [parte pertinente], cuarto apartado 3.2.2) [parte pertinente], octavo apartados b), e.1) [parte pertinente], g) [parte pertinente], k), ñ) [parte pertinente], y o [parte pertinente] y noveno apartados 1), 6), 7) y 9) y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen debida nota para informar en su próximo estudio. Declarar que los Sres. y Sras. Santiago Ariel Bazan; Nélica Rosa Casino; Juan Andrés García; Ursula Alejandra Gomez; Mariana Inés Larrubia; Hugo Javier Lozano; Emiliano Luis Perez Pasquier; David Alfredo Rio; Juan Ignacio Rivas; Héctor Pablo Russo; Andrés Daniel Splendido y Lucas Manuel Veiga, alcanzados por las reservas detalladas, según particularmente corresponda, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto del tema cuyo tratamiento se posterga. Artículo Décimo Octavo: Notificar a ...Santiago Ariel Bazan; Nélica Rosa Casino; Juan Andrés García; Ursula Alejandra Gomez; Mariana Inés Larrubia; Hugo Javier Lozano; Emiliano Luis Perez Pasquier; David Alfredo Rio; Juan Ignacio Rivas; Héctor Pablo Russo; Andrés Daniel Splendido y Lucas Manuel Veiga...de lo resuelto en los artículos precedentes, según particularmente corresponda a cada uno de ellos...Artículo Vigésimo Primero: Rubricar ..., archívese. Firmado: Daniel Carlos Chillo (Vocal); Juan Pablo Peredo (Vocal); Ariel Héctor Pietronave (vocal); Gustavo Eduardo Diez (Vocal); Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 30 de abril de 2019.

Ricardo César Patat, Director General.

may. 29 v. jun. 4

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JULIÁN URSINI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 9 de mayo de 2019, en el Expediente N° 21100-272510-2014-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 09 de mayo de 2019. ... Resuelve:... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable al señor Julián Ursini D.N.I. 23.699.938, por transgresión a los artículos 112 y 114 de la Ley N° 13767 (arts. 64 y 65 del Decreto-Ley N° 7764/71, T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos once mil setecientos cincuenta y tres (\$ 11.753,00) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar al señor SEBASTIÁN DE FELIPE el cargo pecuniario que se le formula por el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 (multas – Pesos) CBU 0140999801200000010893 a la orden del Presidente de este Honorable Tribunal de Cuentas – CUIT 30-66570882-5, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley nro. 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo se le hace saber que la Resolución podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley nro. 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente. Artículo Quinto: Rubricar ..., archívese. Firmado: Gustavo Eduardo Diez (Vocal); Ariel Héctor Pietronave (Vocal); Juan Pablo Peredo (Vocal) Daniel Carlos Chillo (Vocal); Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), ante mí: Ricardo César PATAT (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 16 de mayo de 2019.

Ricardo César Patat, Director General.

may. 29 v. jun. 4

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor DOMINGO ALBERTO RODRIGUEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 9 de mayo de 2019, en el Expediente N° 21100-464545-2012-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 29 de abril de 2019. ... Resuelve:... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable al señor Domingo Alberto Rodriguez D.N.I. 23.240.494, por transgresión a los artículos 112 y 114 de la Ley N° 13767 (arts. 64 y 65 del Decreto-Ley N° 7764/71, T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos diez mil doscientos noventa y ocho (\$ 10.298,00) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar al señor Domingo Alberto Rodriguez el cargo pecuniario que se le formula por el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 (multas – Pesos) CBU 0140999801200000010893 a la orden del Presidente de este Honorable Tribunal de Cuentas – CUIT 30-66570882-5, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley nro. 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo se le hace saber que la Resolución podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley nro. 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente. Artículo Quinto: Rubricar ..., archívese. Firmado: Gustavo Eduardo Diez (Vocal); Ariel Héctor Pietronave (Vocal); Juan Pablo Peredo (Vocal) Daniel Carlos Chillo (Vocal); Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 8 de mayo de 2019.

Ricardo César Patat, Director General.

may. 29 v. jun. 4

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor JUAN ADOLFO IRIGOITI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 9 de mayo de 2019, en el Expediente N° 21100-601560-2012-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 29 de abril de 2019. ... Resuelve:... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable al señor Juan Adolfo Irigoiti D.N.I. 14.463.689, por transgresión a los artículos 112 y 114 de la Ley N° 13767 (arts. 64 y 65 del Decreto-Ley N° 7764/71, T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos diez mil doscientos ochenta y siete (\$ 10.287,00) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar al señor Juan Adolfo Irigoiti el cargo pecuniario que se le formula por el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 (multas – Pesos) CBU 0140999801200000010893 a la orden del Presidente de este Honorable Tribunal de Cuentas – CUIT 30-66570882-5, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley nro. 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo se le hace saber que la Resolución podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15)

días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley nro. 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente. Artículo Quinto: Rubricar, archívese. Firmado: Gustavo Eduardo Diez (Vocal); Ariel Héctor Pietronave (Vocal); Juan Pablo Peredo (Vocal) Daniel Carlos Chillo (Vocal); Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)".

Ricardo César Patat, Director General.

may. 29 v. jun. 4

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor PATRICIO MIGUEL MASANA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 29 de abril de 2019, en el Expediente N° 21100-419638-2015-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 9 de mayo de 2019. ... Resuelve:... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable al señor Patricio Miguel Masana D.N.I. 30.308.481, por transgresión a los artículos 112 y 114 de la Ley N° 13767 (arts. 64 y 65 del Decreto-Ley N° 7764/71, T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos diez mil doscientos noventa y ocho (\$ 10.298,00) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar al señor PATRICIO MIGUEL MASANA el cargo pecuniario que se le formula por el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 (multas – Pesos) CBU 0140999801200000010893 a la orden del Presidente de este Honorable Tribunal de Cuentas – CUIT 30-66570882-5, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite. bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley nro. 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo se le hace saber que la Resolución podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley nro. 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente. Artículo Quinto: Rubricar ..., archívese. Firmado: Gustavo Eduardo Diez (Vocal); Ariel Héctor Pietronave (Vocal); Juan Pablo Peredo (Vocal) Daniel Carlos Chillo (Vocal); Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 8 de mayo de 2019.

Ricardo César Patat, Director General.

may. 29 v. jun. 4

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor Sebastián De Felipe, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 09 de mayo de 2019, en el Expediente N° 21100-867511-2007-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 09 de mayo de 2019. ... Resuelve:... Artículo Tercero: Declarar patrimonialmente responsable al señor SEBASTIÁN DE FELIPE D.N.I. 25.459.008, por transgresión a los artículos 112 y 114 de la Ley N° 13767 (arts. 64 y 65 del Decreto-Ley N° 7764/71, T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos veintidós mil treinta y cinco (\$ 22.035,00) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos segundo, tercero y cuarto. Artículo Cuarto: Notificar al señor Sebastián De Felipe el cargo pecuniario que se le formula por el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 (multas – Pesos) CBU 0140999801200000010893 a la orden del Presidente de este Honorable Tribunal de Cuentas – CUIT 30-66570882-5, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite. bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley nro. 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo se le hace saber que la Resolución podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley nro. 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente. Artículo Sexto: Rubricar ..., Archívese. Gustavo Eduardo Diez (Vocal); Ariel Héctor Pietronave (Vocal); Juan Pablo Peredo (Vocal) Daniel Carlos Chillo (Vocal); Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 16 de mayo de 2019. **Ricardo César Patat**, Director General.

may. 29 v. jun. 4

ESTANCIA LA MORA S.C.A.

POR 3 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 inciso 4 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29.03.2019: (a) Estancia La Mora Sociedad en Comandita por Acciones, con sede social en Estancia La Mora, Estación Pieres, Localidad y Partido de Lobería, Pcia. de Bs. As., inscrita en el Registro Público de Comercio de la Pcia. De Bs. As., Departamento Mar del Plata, el 11 de septiembre de 1958, folio 65, N° 946 Libro 2 de Contratos de Sociedades y su Reconducción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. De Bs. As. el 29 de diciembre de 1995 en la Matrícula 20.669 de Sociedades Comerciales, Legajo 2/40.161,

resolvió: escindir su patrimonio y destinarlo a la constitución de cinco nuevas sociedades anónimas. (b) Valuación del Activo y Pasivo al 31.12.2018, fecha del Balance Especial de Escisión: Activo \$ 6.217.880 y Pasivo \$0. (c) Patrimonio destinado a las nuevas sociedades: (i) Ama Lurra S.A.: Activo: \$ 1.453.721,73 y Pasivo: \$ 0; (ii) Agropecuaria Teresa Ibarbia S.A.: Activo: \$ 1.686.952,51 y Pasivo: \$ 0; (iii) La Mala Pata S.A.: Activo: \$ 1.682.550,61 y Pasivo: \$ 0; (iv) Pancho Ibarbia Agropecuaria S.A.: Activo: \$ 1.329.877,58 y Pasivo: \$ 0; y (v) Nunca Dicha S.A.: Activo: \$ 64.777,56 y Pasivo: \$ 0. (d) Las sociedades escisionarias tendrán jurisdicción en la Provincia de Buenos Aires y se denominarán: Ama Lurra S.A. con sede social en Estancia Santa Catalina de Perdido, Ruta 50, kilómetro 35,5, próxima a Estación Cangalla, Localidad y Partido de Ayacucho, Pcia. de Bs. As; y Agropecuaria Teresa Ibarbia S.A., La Mala Pata S.A., Pancho Ibarbia Agropecuaria S.A. y Nunca Dicha S.A., todas con sede social en Estancia La Mora, Estación Pieres, Localidad y Partido de Lobería, Pcia. de Bs. As. Y e) Como consecuencia de la Escisión Estancia La Mora Sociedad En Comandita Por Acciones se disuelve sin liquidarse. Reclamos y oposición de ley Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710 piso 9°, CABA, de 10.30 a 17 hs.

José Tomas Isais, Abogado.

may. 29 v. may. 31

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - Apertura de Inscripción a Todos los Concursos: Viernes 24 De Mayo De 2019 A Las 10:00 Horas
Cierre de Inscripción a Todos los Concursos: viernes 14 de junio de 2019 a las 16:00 horas
Se Convoca a Concursos para Cubrir las siguientes Vacantes:

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL

Concurso N° 2462. Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo, vacante n° 4030).

Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García y María Victoria Lorences.

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Concurso N° 2463. Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante n° 4031).

Concurso N° 2464. Departamento Judicial Necochea (un cargo, vacante n° 4032).

Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences.

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Concurso N° 2465. Departamento Judicial Morón (dos cargos, uno de los cuales es condicional, vacantes n° 4033 y n° 4034) (*).

Concurso N° 2466. Departamento Judicial Quilmes (un cargo, vacante n° 4035).

Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences.

DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL

Concurso N° 2467. Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo, vacante n° 4036).

Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Darío Vilaplana.

FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL

Concurso N° 2468. Departamento Judicial San Nicolás (un cargo, vacante n° 4037).

Concurso N° 2469. Departamento Judicial Zárate – Campana (un cargo, vacante n° 4038).

Sala Examinadora: Dres.: Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle.

La Fecha de los Exámenes Escritos de Todos los Concursos: se establecerá una vez cerrada la inscripción, y se notificará mediante su publicación en la página web del Consejo de la Magistratura.

La Fecha de los Exámenes Orales de Todos los Concursos: se establecerá una vez finalizado el trámite de los exámenes escritos y se notificará mediante su publicación en la página web del Consejo de la Magistratura.

(*) Condicional: La convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurre por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

Importante:

- Para participar en los concursos deberá haber cumplimentado la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura -y reglamentos-, podrán ser obtenidos en la página web del Organismo (www.cmagistratura.gba.gov.ar) o retirados en la sede del Consejo de la Magistratura, Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata y serán recibidos en dicha sede, los días hábiles durante el horario de atención.

- No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales (v. artículos 177, 181. 189 y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

- Quien postule a los concursos convocados deberá presentar, al momento de inscribirse a concurso, una declaración jurada que establezca que en caso de ser designado para el cargo que se postula fijará su residencia de acuerdo a lo dispuesto en el Acta 618 del 15 de agosto de 2011, que en su parte pertinente establece que los postulantes se deberán "radicar en un radio no mayor de cien (100) kilómetros del lugar de asiento del Órgano concursado".

- Quien haya tomado posesión de un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro hasta tanto no hubieran transcurrido cuatro (4) años contados a partir de la mencionada toma de posesión y cesará en su condición de postulante en todo otro proceso de selección en el que estuviere participando, cualquiera sea el estado en que éste se encuentre (v. artículo 24 in fine de la ley 11.868 –texto según ley 14.305-).

- La inscripción a los referidos concursos deberá efectuarse en la sede del Consejo de la Magistratura (Diagonal 79 N° 910 esquina 4 y 57) –personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- o mediante la página web

del Organismo, cumplimentando el llenado del correspondiente formulario.

- La integración de las Salas Examinadoras podrá cambiar en su conformación, efectuándose los correspondientes reemplazos. Lo mismo será de aplicación respecto de los Académicos designados para cada concurso.

- Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00.

- Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura. Página Web: www.cmagistratura.gba.gov.ar.

may. 30 v. may. 31

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DIA.- TERNAS Y LISTAS CONJUNTAS COMUNICADAS AL PODER EJECUTIVO EL 21 DE MAYO DE 2019. El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas y listas conjuntas elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.

Ternas y listas conjuntas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 7 de mayo de 2019 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 21 de mayo de 2019.

Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante n° 3932, correspondiente al concurso n° 2376 cuyas pruebas escritas fueran tomadas los días 8 de mayo de 2018 y 10 de julio de 2018).

Dr. Matías Aguerre –Legajo 008205-.

Dr. Martín Alejandro Almirón –Legajo 008902-.

Dr. Federico José Pagliuca –Legajo 008704-.

Agente Fiscal del Departamento Judicial La Matanza (un cargo, vacante n° 3933, correspondiente al concurso n° 2377 cuyas pruebas escritas fueran tomadas los días 8 de mayo de 2018 y 10 de julio de 2018).

Dr. Matías Alejandro Folino –Legajo 008196-.

Dr. Facundo Daniel Maccarone –Legajo 008380-.

Dra. Daniela Mariana Sánchez –Legajo 006464-.

Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 3934, correspondiente al concurso n° 2378 cuyas pruebas escritas fueran tomadas los días 8 de mayo de 2018 y 10 de julio de 2018).

Dr. Adolfo Luis Castagnini –Legajo 006666-.

Dr. Ignacio Gabriel Torrigino –Legajo 009195-.

Dr. Eusebio Daniel Vaqueiro –Legajo 006471-.

Agente Fiscal del Departamento Judicial Morón (un cargo, vacante n° 3935, correspondiente al concurso n° 2379 cuyas pruebas escritas fueran tomadas los días 8 de mayo de 2018 y 10 de julio de 2018).

Dr. Martín Alejandro Schebes –Legajo 005840-.

Dr. Cristian Gustavo Tolaro –Legajo 006887-.

Dr. Leandro Matías Vaccaro –Legajo 007962-.

Agente Fiscal del Departamento Judicial Necochea (un cargo, vacante n° 3936, correspondiente al concurso n° 2380 cuyas pruebas escritas fueran tomadas los días 8 de mayo de 2018 y 10 de julio de 2018).

Dra. Natalia Herfurth –Legajo 003176-.

Dr. Carlos Alfredo Larrarte –Legajo 005101-.

Dra. María Soledad Valencia –Legajo 008415-.

Agente Fiscal del Departamento Judicial San Isidro (dos cargos, vacantes n° 3937 y n° 3938, correspondientes al concurso n° 2381 cuyas pruebas escritas fueran tomadas los días 8 de mayo de 2018 y 10 de julio de 2018).

Dra. Karina Gisela Bianchi –Legajo 006769-.

Dr. Manuel Cayuela –Legajo 008766-.

Dra. María Laura Gómez –Legajo 006548-.

Dr. Maximiliano Iván Jarisch –Legajo 008571-.

Dr. Pablo Omar Menteguiaga –Legajo 007219-.

Dra. Virginia Soledad Rodríguez –Legajo 007249-.

Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín (dos cargos, vacantes n° 3939 y n° 3940, correspondientes al concurso n° 2382 cuyas pruebas escritas fueran tomadas los días 8 de mayo de 2018 y 10 de julio de 2018).

Dra. María Laura Bonini –Legajo 008794-.

Dr. Maximiliano Daniel Caceres –Legajo 008808-.

Dra. Daniela Lorena D'Elia –Legajo 008581-.

Dr. Francisco Tomás Rizzi –Legajo 008626-.

Dra. María Gabriela Serafica –Legajo 006579-.

Dr. Ariel Gustavo Wassouf –Legajo 007631-.

Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial La Matanza (un cargo, vacante n° 3956, correspondiente al concurso n° 2397 cuya prueba escrita fuera tomada el día 7 de junio de 2018).

Dra. Melina Verónica Di Santo –Legajo 005959-.

Dr. Martín Palermo –Legajo 008325-.

Dr. Nicolás Horacio Strobino –Legajo 009215-.

Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial Quilmes (un cargo,

vacante n° 3957, correspondiente al concurso n° 2398 cuya prueba escrita fuera tomada el día 7 de junio de 2018).

Dr. Eduardo Martín Gonzalez –Legajo 002613-.

Dra. Marcela Alejandra Mascotena –Legajo 006854-.

Dr. Guillermo Rubén Melián –Legajo 008604-.

Defensor Oficial –para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional– del Departamento Judicial Azul (un cargo, vacante n° 3973, correspondiente al concurso n° 2413 cuya prueba escrita fuera tomada el día 30 de agosto de 2018).

Dr. Rodrigo Gabriel Bagini –Legajo 008754-.

Dra. María Fernanda Gimenez –Legajo 005796-.

Dr. Leonardo Luis Schwindt –Legajo 008785-.

Defensor Oficial –para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional– del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 3975, correspondiente al concurso n° 2415 cuya prueba escrita fuera tomada el día 30 de agosto de 2018).

Dra. Natalia Pazzano –Legajo 005824-.

Dr. Marcos Sánchez Clos –Legajo 007325-.

Dra. Carolina Gisele Zugasti –Legajo 008740-.

Defensor Oficial –para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional– del Departamento Judicial Pergamino (un cargo, vacante n° 3976, correspondiente al concurso n° 2416 cuya prueba escrita fuera tomada el día 30 de agosto de 2018).

Dr. Rodrigo Gabriel Bagini –Legajo 008754-.

Dr. Gerardo Gastón Ríos –Legajo 006352-.

Dr. Daniel Patricio Ryan –Legajo 007261-.

MINISTERIO DE TRABAJO DELEGACIÓN REGIONAL TANDIL

POR 2 DÍAS - El Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Regional Tandil cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PAOLA ELIZABETH GONZALEZ DNI. 28.200.649. Tandil, 25 abril de 2019.

Bias Pugliese, Delegado Regional.

may. 30 v. may. 31

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Necochea

LEY 10.973

POR 1 DÍA - Se hace saber que LANDEYRO, VICTORIA DNI N° 29.504.293, ha solicitado su inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro de Matrículas. Oposiciones durante quince días hábiles en el domicilio de calle 68 N° 3153/55 de Necochea. Oscar Luis Perez, Presidente.

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Isidro Casanova**. Se avisa que ISABEL BEATRIZ ARMAGNO, DNI 5.162.169 con domicilio Dante Alighieri 3475 Isidro Casanova, ha transferido, en fecha 20 de abril de 2019, el Fondo de Comercio Mi Jardincito Pizzurno D.I.E.G.E.P. N° 1928 con domicilio en Andalgala 3553/57 Isidro Casanova, Instituto Pablo A. Pizzurno D.I.E.G.E.P. N° 362 con domicilio en Dante Alighieri 3475 Isidro Casanova, Instituto Pablo A. Pizzurno D.I.E.G.E.P. N° 2703 con domicilio en Silvio Olivieri 466 Isidro Casanova y Instituto Superior Pablo A. Pizzurno D.I.E.G.E.P. N° 5570 con domicilio en Silvio Olivieri 466 Isidro Casanova cuyo destino Formación Para El Futuro S.R.L. . Reclamos de ley se fija el mismo domicilio.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **José León Suárez**. MIGUEL ÁNGEL BADANO transfiere fondo de comercio de la industria ubicada en la calle combat 6800 a Gabriel Badano en representación de Miguel A. Badano y Gabriel H Badano SH. Reclamos de ley en el mismo.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. IRIARTE SABRINA DE LOS ANGELES, transfiere fondo de comercio de cafetería, pastelería y panadería, sito en la calle Conesa 1134 de San Miguel a Olid Sara Carolina. Reclamos de Ley en el mismo. Iriarte Sabrina de los Ángeles DNI 25.005.136. Olid Sara Carolina DNI 38.666.743.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. MARCATAIO RAÚL ALBERTO con domicilio legal en Belén 1590 de la localidad de Banfield Provincia de Buenos Aires vende a Caiz Raúl Ariel con domicilio legal en la calle J. Rosso 88 de la localidad de Temperley, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de carnicería (productos de granja), sito en Capitán Moyano 1090 de la de la localidad de Adrogué libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Marcataio Raul Alberto – Titular. Reclamos de Ley en el mismo.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. NATALIA BAZ, DNI 23.969.274, soltera, farmacéutica; CUIT 27-23969274-0, vende, cede y transfiere el fondo de comercio y todos los componentes del mismo, sita en calle Av. Presidente Perón N° 2594 de localidad y partido de San Miguel, a B.A.Z. FCIA Sociedad en Comandita Simple, Insc. Dir. Prov. de Pers. Jurídicas, Folio de Inscripción 150439, Expte. 21209-236532/18, Legajo: 238814, Matrícula: 138730 de fecha 29/08/2018, representada por la totalidad de sus integrantes Antonela Natalia Iemmello, DNI 34.227.917, soltera, farmacéutica; CUIT 27-34227917-7 y Natalia Baz, DNI 23.969.274, soltera, farmacéutica; CUIT 27-23969274-0; libre de personal y pasivo. Reclamos de ley calle 44 N° 490 La Plata. Dr. Daniel Alejandro Iturriaga, Abogado.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **La Plata**. 15 de mayo de 2019 SANTORO HERNAN ARIEL CUIT 23-23104415-9 transfiere fondo de comercio, Mirasoles II de Santoro Hernan Ariel con domicilio en calle 55 N° 1036 de La Plata al Sr. Lombardo Nicolas Antonio. Reclamos de ley al mismo domicilio.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **Garín**. MATIAS DANIEL FRANCHINI, CUIT: 20-23783068-8, transfiere a Torre Di Pizza S.R.L., CUIT: 30-71594781-8, el fondo de comercio de pizzería con servicio de mesas, sito en Churich 506, Garin, reclamo de ley en el mismo domicilio.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **B. Escobar**. MUÑOZ SANDOVAL NINFA ERNESTINA, CUIT 27927678891, transfiere a Nutribaires S.A.S., CUIT 30716214504 el fondo de comercio de mayorista de alimentos para mascotas, sito en Belén 1070, Belén de Escobar, reclamo de ley en el mismo domicilio.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Cambio de razón social- GUSTAVO FABIÁN TONIETTI CUIT 20-21654112-0, titular del establecimiento Gustavo Fabián Tonietti, Legajo Municipal 9682 actividad heladería sin elaboración- cafetería con domicilio en calle 19 de marzo 604 de la Ciudad de Zárate comunica el cambio de Razón Social a "Chocorisimo S.A" CUIT 30-71419776-9 a partir de la fecha, reclamos de ley en el mismo domicilio. Leandro A. Matilla, Abogado.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **R. Calzada**. YAN CHUNJIAN DNI N° 94.043.136. Vende y transfiere fondo de comercio Autoservicio Sustancias alimenticias, art. de limpieza, perfumería y bazar. Sito en Falucho N° 3035, R. Calzada. Al Sra. Weng Xiuyu DNI. N° 94.208.141. Con domicilio Bahía Blanca N° 679, Llavallol. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo. Roque Felipe Stefanelli, Abogado.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **Gral. San Martín**. CORONEL VÍCTOR HUGO CABRERA transfiere fondo de comercio a Teves Miguel Angel de casa de tatuajes en Yapeyu 1973 Partido de Gral. San Martín reclamos de ley en el mismo.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **San Martín**. FUSCHINO PABLO SEBASTIAN, DNI 31.929.073, CUIT 20-31929073-8, vende el 100% a Petrone, Fiamma Gisela DNI 35.972.934, CUIT 27-35972934-6 del fondo de comercio rubro venta al por menor de fiambres y embutidos sito Marengo N° 4564 de la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se comunica que MARIO ALBERTO LERTORA, DNI 8.464.503, domiciliado en calle 68 N° 1300 de La Plata, vende, cede y transfiere sin deudas, a Noelia Magalí García Buscarini, DNI 34.727.994, domiciliada en calle 517 bis N° 1020 de Ringuelet, el fondo de comercio de la farmacia que gira con el nombre de "Farmacia San Carlos", sita en calle 68 N° 1300 esq. 21 de La Plata. Reclamos y Oposiciones de Ley en calle 12 N° 1513, Dto. 2, de La Plata y por el término legal. Abog. Silvana Oldani Galeano.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **W. C. Morris**. La Sra. SHI RUIMEI cede y transfiere autoservicio sito en la calle Haydn Nro 3438, W. C. Morris, Pdo de Hurlingham, Pcia. Bs. As. a la Sra. Chen Qin. Reclamos de ley en el mismo.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. RIO MEJUTO JUAN JOSE, RIO CARLOS ALBERTO y RIO JULIO DANIEL Soc. de Hecho CUIT 30-69009594-3 transfiere el fondo de comercio cuyo rubro es corralón de materiales nuevos para la construcción, ferretería, vta. de garrafas, sito en la calle Cerrito 2022 de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. a Julcario Hnos. S.R.L. CUIT 30-71637363-7. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Morón**. JAVIER MAURICIO AGUILERA, DNI 26883776, con domicilio en Carmen de Patagones 1186 de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Vende y transfiere a Pablo Antonio Diaz, DNI 31632101, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 560 Morón, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Fiambrería con nombre de fantasía "El Nene", sito en Intendente Agüero 1201 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en el mismo.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Castelar**. RUBEN DAMIAN RODRIGUEZ, DNI 29330599 vende y transfiere el fondo de comercio cuya actividad Recarga de Cerveza artesanal en growlers, sito en la calle Montes de Oca 2291 de la localidad de Castelar y Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. a Romina Soledad Asteritidni 28859373. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Villa Bernardo Monteagudo**. Sucesión de ERMINDA ROSA CIONGOLI transfiere por cesión gratuita habilitación municipal de fábrica de accesorios para cortinería (rieles de aluminio y accesorios plásticos) sito en (D-105) Carranza N° 960/964 Villa Bernardo Monteagudo, Partido de Gral. San Martín a Aurelio Domingo Brusca. Reclamos de ley en el mismo.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Zárate**. LEONARDO GABRIEL SACCO, D.N.I. 22.401.727 transfiere fondo de comercio bulonera en calle Ubaldo Fernandez N° 252, Zárate, a Viviana Elisabet Cassino DNI 14166500. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Turdera**. LAURA MARTHA COLOMBO PARADA, DNI 27.952.212 vende y transfiere a Carla Yudith Ramírez D.N.I 29.153.875 fondo de comercio de Almacén, denominado: El Almacén, sito en Buenaventura 200, Turdera, libre de pasivo y personal. Reclamos Ley en el mismo.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. Se comunica al comercio que CESAR EDUARDO CAÑAVATE transfiere su fondo de comercio de despacho de pan confitería ubicado en E. Santamarina 456 de Monte Grande, a favor de Lorena Fernanda Pereira Martins. Reclamos de ley en dirección antes citada.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Claypole**. LIN KAL D.N.I. N° 93.757.434 vende y transfiere fondo de comercio Autoservicio de Sust. Alimenticias almacén carnicería art. de limpieza, perfumería, verdulería y frutería sito en Figueroa N° 588 Claypole. Al Sr. Lin Xin DNI.N° 95.143.560 con domicilio Laprida N° 923 Quilmes. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **San Cayetano**. SERGIO OMAR LAITAN, domiciliado en calle 12 de Octubre N° 484, San Cayetano, Pcia. de Bs. As. vende y transfiere el fondo de comercio del rubro maxikiosco "El 11", sito en calle 25 de Mayo N° 283 de la localidad de San Cayetano, Pdo. de San Cayetano, Prov. de Bs. As. a favor del Sr. Carlos Andrés Schmidt D.N.I. domiciliado en calle España N° 619, Barrio Plan Federal 619 Casa 21, San Cayetano, Pcia. de Bs. As con personal, libre de deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en 25 de Mayo N° 283, San Cayetano.

may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Pilar**. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, "La Razón Social OLIMPIAKOS STADIUM S.A., CUIT: 30-71181519-4. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro complejo deportivo, 6 canchas de futbol y servicio de buffet sito en la calle Panamericana Km 51,5, Ciudad de Pilar, a favor de la Razón Social Monteagudo Daniel Eduardo, CUIT: 20-08255348-8, bajo el expediente de habilitación N° 10707/12. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Fdo. Roberto Coronel. Sub-Director Habilitaciones Comerciales Municipalidad de Pilar.

may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **La Plata**. MADALENA PETROLEUM (AMERICAS) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA. (Exploración hidrocarburos), calle 1 Nro. 1265 Piso 4 Oficina B, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que transfiere a Madalena Energy Argentina S.R.L., Maipú 1300 Piso 23, CABA, sus oficinas administrativas y comerciales situadas en Maipú 1300 Piso 23, CABA, su fondo de comercio ubicado en calle 1 Nro. 1265 Piso 4 Oficina B, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y los Lotes Rinconada Puesto Morales y Puesto Morales Este, ambos en la localidad de Catriel Provincia de Río Negro mediante Ley 11.867. Las oposiciones y reclamos ante la escribana interviniente, Liliana Grinberg, en Av. Córdoba 827 Piso 3 Oficina B, CABA, de Lunes a Viernes de 9 a 18 horas.

may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. Tránsito de fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, OLIVIA EMPANADAS S.A.S, CUIT 30-71611251-5, domicilio legal calle 365 nro 381, Berazategui, vende, cede y transfiere a Viviana Videla CUIL 23-23090754-4, con domicilio el Inca 608 Turdera, el local Olivia Empanadas - ubicado en Amenedo 101, local 1 Adrogué. Rubro - preparación y venta de comidas para llevar (rotisería) venta minorista de bebidas con y sin alcohol.

may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. ALCIDES CARLOS CABRERA transfiere fondo de comercio a Erica Leyes de panadería en Chivilcoy 7655/57 partido de Gral. San Martín. Reclamos de ley en el mismo.

may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - **San Martín**. El Señor RICARDO MARTÍN SOSA DNI N° 24471543 transfiere en un 100% el local de ropa informal y accesorios con nombre de Fantasía Rampagge sito en la calle Bonifacini N° 2047 a nombre de Ana María Zompa DNI N° 18332567 y Valeria Andrea Tavella DNI N° 37019433 .

may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS – **Morón**. LIBEDINSKY WALTER DANIEL y FANTON FRANCISCO S.H. CUIT: 30-71025422-9 vende cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad es de clase comercial rubro art. Escolares y de librería-libro nueva y usada – fotocopias-juguetería-librería artística, sito en la calle General Manuel Belgrano 266 de la localidad de Morón y partido de Morón. Pcia de Bs.As. a Libedinsky Walter Daniel CUIT: 20-24946398-2. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

may. 30 v. jun. 5

Convocatorias

SARUBBI HERMANOS S.A.C.e I.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 15 DÍAS - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 2019 a las 14:30 horas en la sede social de la calle Gorriti 658 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Ratificación de todo lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de Diciembre de 2018. El Directorio.

may. 21 v. jun. 10

CORPORACIÓN JURAMENTO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Corporación Juramento S.A. de acuerdo a lo establecido en estatuto social y disposiciones en vigencia, a celebrarse el día 24 de junio de 2019 a las 16 hs. en el domicilio de la sede social de Juramento 735, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluar la Situación Económica de la empresa.

2. Analizar alternativas y estrategias de saneamiento de la misma.

3. Designación de dos accionistas para la firma del acta juntamente con quien presida el acto asambleario. Marta Yolanda Aravena, Presidente.

may. 24 v. may. 30

DUNLOP ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de junio de 2019, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2) Razones por las cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal;

3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 y art. 294 inc 5 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;

4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;

5) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;

6) Consideración de los honorarios del Directorio;

7) Fijación del número de Directores. Elección de directores titulares y suplentes;

8) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;

9) Consideración de los honorarios del Síndico;

10) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

Nota: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 hasta el día 31 de mayo de 2019. Firmado, Pedro Ricardo Dell'Isola. Contador Público. Pedro R. Dell'Isola, Contador Público (U.B.A.).

may. 24 v. may. 30

QUIMARGEN S.R.L.

Reunión de Socios

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. socios de Quimargen S.R.L. a la Reunión de Socios a celebrarse el día 14 de junio de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Bv. Armesti 3673 de Temperley, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Elección de dos socios para firmar el acta;
- 2º) Consideración del inventario, memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos a los estados contables, correspondientes al ejercicio económico número treinta y dos finalizado el 31 de enero de 2019. Aprobación y ratificación de la gestión de los socios gerentes y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el ejercicio social;
- 3º) Proyecto de distribución de utilidades y remuneración de los socios gerentes. María Laura Tomaszewski. Socia Gerente.

may. 27 v. may. 31

INSTITUTO MARIANO MORENO

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Mariano Moreno S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2019, a las 18.00 hs. en 1º convocatoria y a las 19.00 hs. en 2º convocatoria, en el domicilio de calle Pedro de Mendoza 662, de la ciudad y pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 40 finalizado el 28 de febrero de 2019, según lo prescripto por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550.
 - 3º) Distribución de utilidades. Honorarios Directorio y Sindicatura. Remuneración en exceso art. 261 Ley 19550.
 - 4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por 3 ejercicios.
 - 5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio y/o Consejo de Vigilancia.
- La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19550.

may. 27 v. may. 31

INSTITUTO MARIANO MORENO

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Mariano Moreno S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2019, a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Pedro de Mendoza 662, de la Ciudad y Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 2º) Tratamiento de lo resuelto en Asamblea de fecha 24 de junio de 2000, con consideración del Aumento de Capital dentro del quintuplo por Capitalización de Aportes Irrevocables.
 - 3º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social, por cambio de domicilio legal.
- La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

may. 27 v. may. 31

HARDTRAC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Hardtrac S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de junio del 2019 a las 9 horas en primera convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Irigoyen N° 4.756 de la ciudad de Ezpeleta, partido de Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio y determinación de la remuneración de los miembros del mismo aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y complementarias.
- 4) Consideración de los Resultados que arroja el balance
- 5) Fijar número de Directores y su elección. Se deja constancia que la sociedad no se haya incluida en el art. 299 de la Ley

19.550. El Directorio. César Fabián Beatriz, Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 2018 transcrita a fojas 128. Quilmes, 22 de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 31

GOMEZ DE LA VEGA NEGOCIOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en calle 16 n° 1426, La Plata, Pcia. Bs. As., el día 25 de junio de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
- 2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al Octavo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018, comparativo con el ejercicio anterior;
- 3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
- 4°) Retribución Directorio y Aprobación expresa exceso límites Artículo 261° de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias;
- 5°) Destino de los Resultados no Asignados. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio. C.P.N. Hugo Cesar Iriarte.

may. 27 v. may. 31

EDITORIAL ARENA DEL ATLANTICO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Editorial Arena del Atlántico S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de junio de 2019 a las 16.00 horas, primera convocatoria en la calle Córdoba 1980, de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 17.00 hs en la misma sede, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2018, y destino de los resultados
- 2) Honorarios al Directorio y 3) Elección de dos accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/03/2018. Julia Susana Cazón Fervienza, Presidente.
Martín M. Miller, Contadora.

may. 27 v. may. 31

LNT SPORT S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas de LNT Sport S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de junio de 2019, a las 11hs en 1° Convocatoria y a las 12 hs. en 2° Convocatoria, en el local social sito en Ruta Nac. Nro 8 km. 63,5 de la Localidad de Fátima, Ptdo. de Pilar, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Motivos de la convocatoria tardía.
- 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
- 4°) Resultado del ejercicio, su tratamiento.
- 5°) Aprobación de la gestión del directorio. Se comunica a los Accionistas que deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencias con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (art. 238 LGS). La Sociedad no está incluida en el art. 299 de la LGS. Sabelli. Notario adscripto al Registro n° 3, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.

may. 28 v. may. 3

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS MUNICIPALES

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Asociación Mutual de Empleados Municipales, Matricula BA 1368 Inaes, convoca a sus Asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día, 30 de junio de 2019, a las 15:00 hs, en el local sito en calle 14 N° 855 esquina 49, de la Ciudad de La Plata, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con Presidente y Secretario
- 2) Razones del llamado fuera de término
- 3) Consideración de la memoria presentada por el Consejo Directivo, cuenta gastos y recursos, balance general e informe

de la Junta fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios sociales cerrado al 31/10/17 y al 31/10/2018.

4) Elección total de autoridades por vencimiento de mandato periodo 2019/2023, consejo directivo: presidente, secretario y tesorero, cuatro (4) vocales titulares y seis (6) suplente, Junta fiscalizadora: tres (3) fiscalizadores titulares y tres (3) fiscalizadores suplentes

SOLARES CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Solares Club S.A. Asociación Civil sin fines de lucro (art. 3 L.G.S.) a Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día 24 de junio de 2.019 a las 19.30 horas, la cual tendrá lugar en el Club House de la sede social, Córdoba 4.496 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Explicación de motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo legal.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2.018.
- 4) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2.018.
- 5) Política de seguridad. Revisión de sistema de seguridad integral del barrio. Conformación de comisión ad hoc. Autorización para evaluación y definición de inversiones, mejoras y cambios a implementar.

Entidad no incluida en el art. 299 de la L.G.S. El Directorio.

may. 30 v. jun. 5

LIDERTRA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el día 19/06/2019, a las 10 horas (en primera convocatoria) y a las 11 horas (en segunda convocatoria), en Alfonsina Storni 77, Localidad de la Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la remoción del director titular Sr. Héctor Antonio Recoulat.

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, LSC). Sociedad no incluida en el artículo 299, LGS.

may. 30 v. jun. 5

CONSTRUCTORA LA PAZ S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Constructora La Paz S.A. para el 24 de Junio de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Alem 269, Lomas de Zamora, Provincia Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1)- Disolución anticipada de la sociedad.
- 2)- Designación del liquidador de la sociedad
- 3)- Autorización para tramitar la disolución de la sociedad
- 4)- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Nota: Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19550

may. 30 v. jun. 5

JMA ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de JMA Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de julio de 2019 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en la calle Bme. Mitre nº 385 de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1 - Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2 - Causales de convocatoria fuera de término.
- 3 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el Inventario correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 4 - Consideración de los resultados del ejercicio.
- 5 - Consideración de lo actuado por el Directorio y consideración de su gestión.
- 6 - Exposición informativa a los accionistas sobre el modo en que se integró (en efectivo) el aumento de capital social en la

suma de Pesos Doce Millones Ochocientos Setenta Mil Veintisiete (\$ 12.870.027), por ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer por parte del accionista Grupo Alejandro Altuna SPE SL.

7 - Designación de las personas que realizarán los trámites conducentes a obtener de los organismos correspondientes la aprobación e inscripción de las decisiones de la asamblea.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria, mediante comunicación dirigida a la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00.

may. 30 v. jun. 5

EMPRESA LÍNEA DOSCIENTOS DIECISEIS S.A. DE TRANSPORTES

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de la Empresa Línea Doscientos Dieciséis S.A. de Transportes a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su sede social, 25 de mayo 754, de la Ciudad de Morón, provincia de Bs. As., para el día 27 de junio de 2019 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas para segunda convocatoria de no existir quórum necesario, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Modificación del estatuto en sus artículos 8 y 93.-
- 3.- Consideración y aprobación del texto ordenado del estatuto social de la empresa.

El Directorio: Presidente Oscar G. Alvarez.

may. 30 v. jun. 5

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA Y UNIÓN FAMILIA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 35º del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los Señores Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 29 de Junio de 2019 a las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Sucre 296, de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta correspondiente, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2º Lectura y consideración de las Memoria, Balances General, Cuentas de Recursos, Gastos, Anexos, e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2018;
- 3º Informe, tratamiento y consideración de los logros y objetivos alcanzados por la Asociación;
- 4º Creación, tratamiento y aprobación del Reglamento de Salud y prestaciones a tal fin de nuestra Asociación para la totalidad de los asociados y público en general
- 5º Tratamiento de los excedentes líquidos y realizados obtenidos por la mutual durante los ejercicios contables y económicos tratados en esta Asamblea;
- 6º Tratamiento de la retribución a los Sres. Miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización;
- 7º tratamiento y consideración de la Creación y puesta en funcionamiento de un Establecimiento Asistencial con Internación y Prestación Quirúrgica Polivalente para brindar asistencia médica a los asociados de la filial y público en general de las localidades de La Plata, Berisso y Ensenada;
- 8º Elección de autoridades para cubrir los cargos del Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización;
- 9º Tratamiento y Consideración de la Gestión realizada por la Comisión Directiva y el órgano de Fiscalización;
- 10º Tratamiento y Consideración sobre la continuidad e incorporación de nuevos Servicios que brinda y pasará a brindar la Asociación Mutual a sus asociados;

Se deja constancia que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 41º del Estatuto, el quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijadas la Asamblea, podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. Morón, Provincia de Buenos Aires, 22 de mayo de 2019.

AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Autopistas de Buenos Aires S.A. (AUBASA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle N° 46 N° 561 piso 9º, La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1). Designación de dos de los presentes para firmar el acta.
- 2). Consideración de la renuncia del Sr. Gastón Arnoldo Arias a su cargo de Síndico Titular de la Sociedad. Autorización para realizar las inscripciones pertinentes.
- 3). Consideración de los motivos de la convocatoria a la presente Asamblea fuera del término legal.
- 4). Consideración de la Memoria y Estados Contables de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico N° 6, período 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.
- 5). Consideración de los anticipos de honorarios fijados para el ejercicio 2018 a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, en exceso de los límites dispuestos en el artículo 261 de la Ley 19.550.

6). Consideración del anticipo honorarios a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2019.

7). Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora período 2018. Sociedad comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. El Directorio

may. 30 v. jun. 5

CLÍNICA PRIVADA DEL CENTRO S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS – Convocase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse con fecha 19 de Junio de 2019, a las 17 en primera convocatoria y a las 18:05 en segunda convocatoria en el domicilio especial a estos fines de calle 49 N 1189 de La Plata, a los fines de dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- a) Designación de dos accionistas para proceder a suscribir el acta de asamblea;
- b) Tratamiento y análisis de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 30/04/2019,
- c) Tratamiento de la gestión del directorio;
- d) Ratificación por la asamblea de la decisión de concursamiento de la sociedad adoptada por el directorio (arts. 6 Ley 24.522);
- e) Aceptación retroactiva de la renuncia de los miembros del directorio. Ratificación de lo actuado a la fecha. Inscripción de nuevos integrantes del directorio en funciones (art. 60 LGS). Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Ricardo Gabriel Orodñez, Presidente de Directorio.

may. 30 v. jun. 5

BENEDETTI S.A.I.C.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El directorio de Benedetti S.A.I.C., convoca a los Sres. accionistas a Asamblea general Ordinaria para el día 17 de junio de 2019 a las 9:30 hs en primera convocatoria y el mismo día a las 10:30 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social ubicada en la calle 91 n° 2775 localidad de San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea;
- 2°) Tratamiento del balance y toda la documentación contable relativa al art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2018;
- 3°) Tratamiento del plan de inversiones a realizarse durante el ejercicio 2019.
- 4°) Consideración de la gestión del directorio.
- 5°) Determinación de los honorarios de los directores por el ejercicio cerrado al 31-12-2018.
- 6°) Fijación del número de directores.
- 7°) Designación del Directorio para un nuevo periodo.

may. 30 v. jun. 5

Sociedades

GARFIN AGRO S.A.

POR 1 DÍA - Garfin Agro S.A. inscripción directorio según AGO N° 56 y Acta de Directorio N°236 ambas del 05/04/2019 designa nuevo directorio por UN Ejercicio: Presidente: Stefano Garilli; Pas YA 1213517 - CUIT 20-60304357-0 Dom. Ruta 2266 Km 104 Balcarce, Casado, Empresario. - Vicepresidente Nicolo Garilli; Pas YA 3243274 - CUIT 20-60444395-5 dom. Ruta 2266 Km 104 Balcarce; Casado; Empresario; Director Titular: Santiago L Pol DNI 26039358, CUIT 20-26038358-9 dom. Juramento 3895 CABA. Casado; Empresario. Síndico Titular: Burgues Laura E. 13.231.077 27-13231077-2 dom. 15 N°686 Balcarce; Contador Público; Divorciada. Síndico Suplente: Burgues Juan M; 25.575.866; 20-25757866-8 dom. 15 N° 686 Balcarce; Contador Público; Soltero. Cdra. Mailen Farriols, Autorizada.

PINE CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Con CUIT 30-70859379-2 comunica por un día que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2018 se ha resuelto constituir el siguiente directorio por tres ejercicios: presidente: José Luis Arévalo, DNI 11.461.846, CUIT: 20-11461846-3; director suplente: Ricardo Jorge Culasso, DNI 14.212.338, CUIT 20-14212338-0.

LALEMARKET S.A.

POR 1 DÍA – (Designación de Directorio). Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2019 por renuncia del Sr. XU GAOQING al cargo de Presidente, se designa el siguiente Directorio: Presidente: Yan Genghui, CUIT 20-95784552-6, domicilio Aristóbulo del Valle N° 5817, Villa Ballester, Provincia de Bs. As.; Director Suplente: Chen Jinde, CUIL 20-95487247-6, domicilio J. Bustamante N° 1662, Hurlingham, provincia de Bs As. Santiago Dalponte, Contador Público.

CURTIEMBRE LA CABAÑA S.A.

POR 1 DÍA - Curtiembre La Cabaña S.A., Prudan 345, Avellaneda, Pcia. Bs. As., inscrip. DPPJ Leg. 55126, Matr. 29.629 el 3/7/91, por Acta Asamblea 17 1/12/14 resolvió unanimidad reconducir sociedad, reformando cláusula 2da. Estatuto, siendo duración 1 año desde inscripción registral. Y por Actas Asamblea 18 4/3/15, 19 5/3/15 y 20 8/2/19 designaron: Presidente: Eliseo Celestino Salorio, DNI 93658733, CUIT 20936587330, S. Debenedetti 674, Sarandí; Vicepresidente: Jorge Ruben Ursino, DNI 13678334, CUIT 20136783344, Arredondo 3408, Sarandí; D. Titular: Laura Alejandra Salorio, DNI 13679256, CUIT 27136792569, Sarrat 766, Sarandí; D. Suplente: Eliseo Gerardo Salorio, DNI 14774245, CUIT 20147742453, Salta 796, Sarandí, todos comerciantes, de Avellaneda, dom especial social. Abogada, Gabriela Alejandra Quiroga.

FERPRO S.A.

POR 1 DÍA – Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del día 26/10/2018 se designaron autoridades por el término de 2 ejercicios: Presidente: Enri Fernando Putignano, Director Suplente: Jose Maria Putignano, ambos con domicilio especial en Caseros 366, Lincoln, Pcia. de Buenos Aires. Carlos Cañón, Contador.

PORTO HERNAN ARIEL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Hernan Ariel Porto, 02/08/1973, DNI 23.487.722; y Stefania Ayelen Porto, 09/03/2001, DNI 43.262.052. Ambos Argentinos, empresarios, solteros, domiciliados en Bolivia 746, El Talar, Pdo de Tigre, Pcia de Buenos Aires. 2) 20/05/2019. 4) Bolivia 746, El Talar, Tigre, Pcia de Bs As. 5) A) Comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo los regulados por el régimen de la ley de propiedad horizontal. B) Traslado, transporte, distribución y entrega por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosa y demas materiales o cargas. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gerentes: Ambos socios. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede 9) Representación Individual e indistinta. Fisc: art. 55. 10) 31/12. Juan A. Lasheras Bunge Abogado.

NICIEZA Y TAVERNA HERMANOS S. A. I. C. y A.

POR 1 DÍA - Esc. 55, Protocolización Inscrp. Directorio, "Nicieza y Taverna Hermanos S. A. I. C. y A.". Chivilcoy, 08.05.2019, Nicolas Cavagna, Notario, Reg. 3, Comparece: Eduardo Jorge Nicieza, arg, nac. 02.01.58, cas, D.n.i.12.152.258, C.u.i.t. 20-12152258-7, dom. Zapiola, 130, Chivilcoy, Presidente de "Nicieza y Taverna Hermano Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria", C.u.i.t. 30-50296228-7, dom. legal calle 112, 82, Chivilcoy, Bs. As. Inscripción desig. Directores, art. 60 LSC. "Acta Directorio 417, Chivilcoy, 18.05.2018, sede social, Calle 112, 82, Chivilcoy, Directorio, Síndico Titular, Cdor. Horacio Oscar Goggi, manifiesta Presidente, Eduardo Jorge Nicieza, dispos. Art. 234 LSC, Ejer. económico 50, del 31.01.18, convoca Asamblea Gral Ordinaria, p/ 13.06.18, sede social, calle 112, 82, Chivilcoy, 6) Fijación número y designación Directores Titulares y Suplentes, Dist. cargos, plazo 3 años. sociedad no comprendida Art. 299, LSC. "Acta Directorio 418, 13.06.18, sede social, calle 112, 82, Chivilcoy, Eduardo Jorge Nicieza, preside reunión, distribución cargos, Presidente: Eduardo Jorge Nicieza; Vicepresidente: Roberto Carlos Taverna; Director titular: Ezequiel Mario Taverna; Director Suplente: Fernando Gabriel Montes; Director Suplente: Julio Cesar Nicieza, cargos hasta 31.01.2021, aceptan cargos. Acta Gral. Asamblea nº 59, Chivilcoy, 13.06.2018, unanime, Orden Día: 6) Fijación número, designación Directores Titulares y Suplentes, Distribución cargos, p/plazo, 3 años, Presidente: Eduardo Jorge Nicieza, Vicepresidente: Roberto Carlos Taverna; Director titular: Ezequiel Mario Taverna; directores suplentes Fernando Gabriel Montes, Julio Cesar Nicieza, aprobada p/unanimidad. Autoriza a Arturo A. Belgrano, D.n.i. 8.528.629, para realizar gestiones ante DPPJ, para su inscripción. Adriana Belgrano, Abogada.

R.O.C. CHIVILCOY TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 40, Const. S.A, "R.O.C. Chivilcoy Transporte y Logística S.A." Chivilcoy, 15.04.2019, Ernestina Ester Nogueira de Esteban, notaria, Reg. 15, Comparacen: Jonathan Emanuel Colucho, nac. 17.10.92, hijo de Analía Elsa Butti y Rubén Homar Colucho, D.n.i. 37.228.309, C.u.i.t. 20-37228309-3, dom. de Los Inmigrantes, 177; Cintia Elsa Colucho, nac. 12.05.89, hija de Analía Elsa Butti y Rubén Homar Colucho, D.n.i. 34.593.238, C.u.i.t. 27-34593238-6, dom. Alvear, 72, ambos solteros, empresarios, de Chivilcoy. Acta Constitutiva: 1) denomina: "R.O.C. Chivilcoy Transporte y Logística S.A.", dom. legal jurisdicción Pcia. Bs. As., sede social De Los Inmigrantes 177, ciudad y Pdo. Chivilcoy. 2) Administración: 1 director titular, 1 suplente, Presidente: Jonathan Emanuel Colucho, Directora Suplente: Cintia Elsa Colucho, aceptan cargos. 3) capital social: \$ 100.000,00, 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto p/acción, v/n \$ \$1,00 c/u, Jonathan Emanuel Colucho, suscribe 50.000 acciones, v/n, 1 voto p/ acción, \$ 50.000,00; Cintia Elsa Colucho, suscribe 50.000 acciones, v/n, 1 voto p/acción, \$ 50.000,00. 4) Fiscalización: Prescindir órgano fiscalización, accionistas derecho contralor, art. 55, LSC. 5) faculta Arturo A. Belgrano, D.N.I. 8.528.629, realizar trámites ante DPPJ. Estatuto social: 1) Denomina: "R.O.C. Chivilcoy Transporte y Logística S.A.", dom. legal jurisdicción Pcia. Bs. As. 2) duración 99 años desde inscripción. 3) Objeto: a) transporte cargas, vía terrestre, mercaderías gral, b) prestación servicios logística, estibaje, almacenamiento, similar naturaleza, c) aporte capitales personas jurídicas; operaciones crédito activas, pasivas, cualquier

garantía, reales o personales; constituir o transferir hipotecas, prendas, otorgar fianzas, avales terceros; títulos, acciones, valores mobiliarios, excluidas operaciones ley 21.526, aquella requiera ahorro público. 4) Capital Social: \$ 100.000,00, 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 1,00 c/u, v/n, 1 voto p/acción. 5) administración, dirección: a cargo directorio. miembros que determine asamblea, mín. 1, máx. 5, cargos 3 ejercicios, asamblea designar suplentes, mín. 1, máx 2, mismo plazo, nombramiento s/ art. 60 LSC, directorio funciona 100 % miembros, s/ art. 260 LSC. 6) directorio todas facultades p/ administrar, disponer bienes, incluso ley requiere poderes especiales. representación legal cargo Presidente, Vicepresidente, caso vacancia, impedimento.- 7) Ejercicio social cierra 31.10. 8) Fiscalización: contralor, art. 284 LSC, derecho contralor, s/ art. 55 LSC, ejercido por accionistas, prescindiendo Sindicatura, cunado comprendida art. 299, Asamblea elegir Síndico Titular y Suplente.

ARESUR AUSTRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 09/08/2017, se resolvió por unanimidad: I) Cambio la Jurisdicción de Provincia a Ciudad Autónoma de Buenos Aires; II) Reformar Art. 1º por cambio de jurisdicción a CABA III) fijar la Sede Social en Av. De Mayo 1353 piso 1º CABA. Juan Alberto Bossi, Abogado.

ENERGÍA GESTIÓN RENOVABLE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por un error en el edicto publicado el día 22 de noviembre de 2017 en el boletín oficial de la provincia de Buenos Aires se denunció a Facundo Melo DNI 28.023.091 como socio de energía gestión renovable cuando esto no es correcto. El Sr. Facundo Melo nunca integro dicha sociedad y la misma nunca fue inscripta en el registro respectivo. Dr. Melo Facundo, Abogado.

BARRIO´XS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 13/05/2019 se constituyó el domicilio legal en San Ignacio 977, Ciudadela, 3 de Febrero. Dr. Carlos A. Errecalde, Contador Público.

AMPM EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 13/05/2019 se constituyó el domicilio legal en Pasaje Pasteur N° 296, Belén de Escobar, Escobar. Dr. Carlos A. Errecalde, Contador Público.

TEKZONE S.A.

POR 1 DÍA - Designación del Directorio: Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 28/12/2018 y Acta de Directorio de misma fecha, se aprobó hasta el 28/12/2021. Presidente: Gustavo Pedro Pistone (CUIT 23-14790206-9), Director Suplente: Mariano Barbera (CUIT 20-24327727-3). A sus efectos legales publíquese. Melina Beatriz Basualdo, Contadora Pública.

AGRICOLA GANADERA POZVID S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta Reunión de Socios del 20/05/2019 renuncia al cargo de Gerente el Sr. Gustavo Javier Vidal, DNI 16.806.284, CUIT/CUIL 20-16806284-3, domiciliado en calle 18 N° 331 de Balcarce, Pdo. Balcarce, Pcia. Bs. As. Se designa como único Gerente al Sr. José Luis Poza, DNI 14.551.858, CUIT/CUIL 20-14551858-0, domiciliado en calle 9 N° 615 de Balcarce, Pdo. Balcarce, Pcia. Bs. As. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

FRIGOPESCA S.A.

POR 1 DÍA – Por acta de AGO del 11/01/2019 y Acta Directorio del 11/01/2019 renuncian al cargo de Presidente, el Sr. Mariano Emilio Perez, DNI 20.734.166, CUIT/CUIL 20-20734166-6; y al cargo de Director Suplente, el Sr. Sebastián Prieto, DNI 32.482.304, CUIT/CUIL 20-32482304-3, ambos con domicilio constituido en Ayolas 3075 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Bs. As. Se designan nuevas autoridades del Directorio: Presidente: Alberto Joaquín Freire Plana, DNI 36.045.174 B, CUIT/CUIL 20-60256955-2; Director Titular: Juan Pablo Basavilbaso, DNI 26.236.516, CUIT/CUIL 20-26236516-7; Director Titular: Mariano Emilio Perez, DNI 20.734.166, CUIT/CUIL 20-20734166-6 y Director Suplente: Antonio Iglesias Santiago, DNI AAG 905187, CUIT/CUIL 36126776D, todos ellos con domicilio constituido en Ayolas 3075 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Bs. As. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

MAR ATLANTICO S.A.

POR 1 DÍA – Por acta de AGO del 11/01/2019 y Acta Directorio del 11/01/2019 renuncian al cargo de Presidente, el Sr. Mariano Emilio Perez, DNI 20.734.166, CUIT/CUIL 20-20734166-6; y al cargo de Director Suplente, el Sr. Sebastián Prieto, DNI 32.482.304, CUIT/CUIL 20-32482304-3, ambos con domicilio constituido en Ayolas 3075 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Bs. As. Se designan nuevas autoridades del Directorio: Presidente: Alberto Joaquín Freire Plana, DNI 36.045.174 B, CUIT/CUIL 20-60256955-2; Director Titular: Juan Pablo Basavilbaso, DNI 26.236.516, CUIT/CUIL 20-26236516-7; Director Titular: Mariano Emilio Perez, DNI 20.734.166, CUIT/CUIL 20-20734166-6 y Director Suplente: Antonio Iglesias Santiago, DNI AAG 905187, CUIT/CUIL 36126776D, todos ellos con domicilio constituido en Ayolas 3075 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Bs. As. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

GIORNO S.A.

POR 1 DÍA – Por acta de AGO del 11/01/2019 y Acta Directorio del 11/01/2019 renuncian al cargo de Presidente, el Sr. José Alberto Valastro, DNI 8.706.158, CUIT/CUIL 20-08706158-3; al cargo de Director Titular, el Sr. Roberto Oscar Valastro, DNI 12.641.252, CUIT/CUIL 20-12641252-6; y al cargo de Director Suplente, el Sr. Mariano Emilio Perez, DNI 20.734.166, CUIT/CUIL 20-20734166-6, todos con domicilio constituido en Ayolas 3075 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Bs. As. Se designan nuevas autoridades del Directorio: Presidente: Alberto Joaquín Freire Plana, DNI 36.045.174 B, CUIT/CUIL 20-60256955-2; Director Titular: Juan Pablo Basavilbaso, DNI 26.236.516, CUIT/CUIL 20-26236516-7; Director Titular: José Dominguez, DNI 95.595.892, CUIT/CUIL 20-62765468-6; Director Titular: Mariano Emilio Perez, DNI 20.734.166, CUIT/CUIL 20-20734166-6 y Director Suplente: Antonio Iglesias Santiago, DNI AAG 905187, CUIT/CUIL 36126776D, todos ellos con domicilio constituido en Ayolas 3075 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Bs. As. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

ESTACIÓN DEPORTIVA QUILMES S.R.L.

POR 1 DÍA - Estación Deportiva Quilmes S.R.L. CUIT. 30-71441937-0, domicilio Martín Rodríguez sin número entre San Luis y San Juan, Cdad. Pdo. Quilmes; Insc. DPPJ. Mat. 115.050, leg. 200.961; por instrumento pvdo. de fecha 15/05/2019, a) Rodolfo Víctor Seoane y Demián Nahuel Viglietti, cedieron la totalidad cuotas sociales, o sea 4.900 cuotas cada uno de ellos a Marcelo Román García Cambeiro, DNI. 13.890.767, CUIT. 20-13890767-9 y b) Martín Fernando García Cambeiro cedió 4575 cuotas sociales a Marcelo Román García Cambeiro, DNI. 13.890.767, CUIT. 20-13890767-9. Capital suscrito e integrado: Martín Fernando García Cambeiro 10.575 cuotas; y Marcelo Román García Caembeiro 19425 cuotas, todas de v\$ñ 1 cada una. Guillermina D'Andrea, Escribana.

FORJA CAÑUELAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión de socios del 29/05/2019 se aprueba renuncia de Gerente Ramón Daniel Herrera y se designa gerente a Rodrigo Leonel Paz, arg., 26/08/1991, soltero, empresario, DNI 36.294.416, CUIT 20-36294416-4, domicilio en calle Rodríguez Peña 491, San Vicente, Pcia. de Bs As. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Aristóbulo del Valle 491, San Vicente, Bs. As.; Acto seguido se decide trasladar la sede social a la calle Aristóbulo del Valle 491, ciudad y partido de San Vicente, Bs. As.; aceptado por unanimidad. Guadalupe Zambiazco, Notaria.

INDUSTRIAS FERNANDEZ GARRIDO S.A.

POR 1 DÍA - 1) A.G.O y Ext. 20/5/19. 2) Designa: Presidente: Juan Manuel Fernández Garrido, Vicepresidente: Diego Enrique Fernández Garrido y Director Suplente: María Eugenia Galiccio todos con Domic especial en sede social. Mario Cortes Stefani. Abogado

19 DE MARZO S.A.

POR 1 DÍA - 1) A.G.O: 17/12/18. 2) designa: Presidente: María Alejandra López, domic. Especial en Gral. Paz 190 Temperley, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Leonardo Ángel López, con domic. Especial en Nother 689, Dto. 12, Adrogué, Ptdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Mario Cortes Stefani. Abogado.

QUADROS EMPRESA INTERMEDIADORA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de octubre de 2018 se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Cristina Candreva, DNI 6.231.875 y Director Suplente: Jorge Horacio Perez, DNI 8.347.737, ambos con domicilio en calle 495 N°2597 de Gonnet, La Plata. Adrian Bravo. Escribano.

AQUINO NOGUERA S.R.L.

POR 1 DÍA - Hace saber que por reunión de socios celebrada el 9/5/19 procedió a designar socio gerente a Cristian Carlos Emmanuel Calderón quien firmó de plena conformidad. Agustina Farjat. Notaria.

CLIMAPLAT SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 01/03/2019 se designa nuevo directorio: Direc. Tit. Pte.: Sebastián Defelitto y Direc. Supl. Matías Novelli. Dra. Mercedes Conforti. Abogada.

LIMPIEZA CONSCIENTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Transformación en Limpieza Consciente S.A 1) Reunión de socios del 29-01-2019, Otres S.R.L. trata la transformación societaria en S.A. - Art.77 Ley 19550-, prórroga del plazo de duración, modificación del objeto social y reforma del estatuto social. La citada Acta se protocolizó por Escritura N°8 del 24/04/2019. 2) denominación: Limpieza Consciente S.A. continua funcionando por cambio de denominación inscripto el 8-04-2019 y transformación de Otres S.R.L. 3) Duración: 90 años desde su inscripción registral original, 4) Objeto: Comercial: Elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos para la fumigación, limpieza, productos de papel tissue, equipos y suministros para la limpieza. Asesoramiento a clientes y a terceros. Servicios: Asesoramiento sobre el uso de materiales que reduzcan la contaminación ambiental. Actuar en todo tipo de fideicomiso excepto los de carácter financiero. Limpieza:

Limpieza de edificios públicos y privados, cañerías, cloacas, pluviales. Constructora: Construcción de obras públicas y/o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales. Medio Ambiente: Asistencia técnica vinculada con la conservación y preservación del medio ambiente. Editorial E Impresora: Producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica. Publicidad: Comercialización de espacios publicitarios privados o públicos. Servicio de microfilmación. Inmobiliara: Mediante la Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento. Financiera: toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras, o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Proveedora: actuar como proveedora y contratista del estado o particulares de los productos comprendidos en su objeto. Mandataria: La realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales en el país y/o en el exterior, 5) Capital: \$ 418.000, 6) Directorio-Duración: titulares y suplentes de 1 a 3 miembros y por tres ejercicios, Presidente: Carla Ariana Moretto, Director suplente: Diego Raul Martinez Corte, 7) fiscalización: Art.55 Ley 19.550, 8) cierre ejercicio: 31-12. Yolanda Guarnieri. Contador Público. T 158-F 167.

SOUTH MEDIA GROUP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Emilio Víctor Busan, 26/2/62, casado, DNI 14.721.774, Hipólito Irigoyen 29213, Alejandro Korn y Matías Nahuel Baigorri, 27/8/92, soltero, DNI 37.097.750, Ensenada 2754 Guernica. ambos arg. y comerciantes. 2) Instrumento Público: 14/5/19 3) South Media Group S.A. 4) Calle 6 n° 229, Guernica, Ptdo. de Pte. Perón, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Diseño, desarrollo y explotación de publicidad comercial pública o incluso para eventos privados, empresariales o sociales, así como para folletería, campañas de espectáculos públicos culturales, marketing y promociones. Prestar servicios de intermediación entre el anunciante y medios. Explotación de estaciones radiofónicas, difusión de programas y actividades culturales y difusión de noticias por medios técnicos y electrónicos destinados a la divulgación masiva 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 100.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Emilio Víctor Busan y Dtor. Suplente: Matías Nahuel Baigorri, todos con domic. Especial en sede social. Fiscalización: prescinde Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

THE THREE CENTRAL DISTRIBUIDORA INTEGRAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rodrigo Ernesto Soliz, 1/4/75, soltero, DNI 31.559.406, Ortiz de Rosas 992 Morón; Sergio Gastón Germn, 26/10/71, casado, DNI 22.432.205, Vilela 4715 CABA y Carolina Del Valle Salomón, 8/12/76, soltera, DNI 25.610.250, Altee. Brown 2687, Décimo B, Temperley. Todos arg., y comerciantes. 2) Inst. Privado: 23/4/19 3) The Three Central Distribuidora Integral S.R.L. 4) Ortiz de Rosas 992, Ciudad y Ptdo. de Morón, Pcia de Bs. As. 5) Objeto: Distribución, comercialización y representación de: artículos de kiosco, comercialización de artículos de librería y útiles escolares, artículos de perfumería, Productos de Jugueterías. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o) o las que requieran el concurso público. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 90.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Rodrigo Ernesto Soliz con domic. Especial en sede social, firma indistinta. 10) cierre balance: 31 de marzo de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

JOADANPLAST S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Enrique Argentino Ledesma, 25/7/56, DNI 12.402.532, Laguna 2111 Ituzaingo y Enrique Maximiliano Ledesma, 5/5/87, DNI 32.882.394, Los Gladiolos 2367 Olavarría. Ambos arg., casados y técnicos. 2) Inst. Privado: 8/5/19 3) Joadanplast S.R.L. 4) Los Gladiolos 2367, Ciudad y Ptdo. de Olavarría, Pcia de Bs. As. 5) Objeto: Recuperación y transformación de materiales termoplásticos, provenientes de procesos petroquímicos a través de los sistemas de moldeado por inyección, extrusión y soplado; la fabricación de productos plásticos. Fabricación de bolsas plásticas. Importación y exportación, compra venta, representación y consignación de materiales sintéticos y plásticos. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 400.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Enrique Argentino Ledesma con domic. Especial en sede social, firma indistinta. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani abogado.

MEET ME FOOD S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ariel Julián Paladino, 27/8/72, soltero, DNI 22.718.201, Tomas Guido 137 Temperley, Cecilia Pappagallo, 17/11/73, divorciada, DNI 23.506.129, Belgrano 1213 Banfield, Gabriela Noemí Martínez, 10/1/84, soltera, DNI 30.667.389, Magín Roca 738 Lomas de Zamora, Carlos Oscar Flores, 18/9/87, soltero, DNI 33.368.646, Pedro Echague 69 Adrogué, Gianluca Starone, 17/8/98, soltero, DNI 41.065.263, El Churrinche 3210 Temperley y Leandro Damián Blanco, 19/12/91, soltero, DNI 36.601.585, Néstor Kirchner 1102 Guernica. Todos arg. y comerciantes. 2) Inst. Privado: 10/5/19 3) Meet Me Food S.R.L. 4) French 226, Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs As 5) Objeto: Explotación de bar, restaurante y actividades gastronómicas. Elaboración de comidas, despacho de bebidas con o sin alcohol y café. Eventos gastronómicos 6) 99 años. 7) Cap. \$ 20.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Ariel Julián Paladino, con domic. Especial en sede social, firma indistinta. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario Cortes Stefani abogado.

OFTALSUR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Fabio Gabriel Terragni, 26/11/87, medico, DNI 33.295.901, Pringles 190 Temperley y Adrian Leonardo Terragni, 26/9/85, ingeniero industrial, DNI 31.781.597, Tomas Guido 16, P.A., Temperley. ambos arg. y solteros. 2) Instrumento Público: 7/5/19 3) Oftalsur S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 9932, Temperley, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Prestación de Servicios Profesionales en el área de la Medicina, pudiendo comercializar y/o elaborar

accesorios e instrumental médico y quirúrgico. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 100.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Fabio Gabriel Terragni y Dtor. Suplente: Adrian Leonardo Terragni, todos con domic. Especial en sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) cierre balance: 31 de marzo de c/año. Mario E. Cortes Stefani. Abogado.

SEGUNOR SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 24/09/2018 se aprobó por unanimidad la designación a la Sra. Julieta Mayra Albanese DNI 27.146.040, CUIT 27-27146040-1 como Presidente y al Sr. Ezequiel José Albanese DNI 30.957.201, CUIT 20-30957201-8 Director Suplente, por 3 ejercicios, ambos constituyendo domicilio especial en la Calle Ayacucho N°180, Pcia de Buenos Aires. Jorge Abiad, Contador Público.

VARELACRED S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. N° 213 de fecha 20/05/2019 Reg. N°8 de Florencio Varela se constituyó "Varelacred S.A.". Accionistas: I) Oscar Alberto Bayerca, arg., nac. 21/11/1961, casado, DNI N°14.922.065, CUIT 20-14922065-9, comerc., y dom. calle J. Brown 748, Pdo de Fcio. Varela, Pcia.Bs.As.; y II) Sandra Edith Díaz, arg., nac. 07/05/1964, DNI 17.265.015, CUIL 27-17265015-0, empl., casada, y dom. calle J. Brown 748, Pdo de Fcio. Varela, Pcia. Bs. As. Denominación: Varelacred S.A. Domicilio: San Martín 3082 Loc., Ciudad de San Juan Bautista, Pdo. de Fcio.Varela, Pcia de Bs.As, Rep. Arg.- Duración: 99 años a partir de la fecha de su insc.reg. Capital: \$.500.000, div. en 50.000 acc. ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal, \$.10 c/ una y 1 voto por acc. Suscripción: Oscar Alberto Bayerca 30.000 acc., y Sandra Edith Díaz, 20.000 acc.- Administración: Directorio, mínimo 1 miembro. máximo 5 miembros titulares, suplentes de 1 miembro, duración 3 ejercicios. 1er. Directorio: Presidente: Oscar Alberto Bayerca, Director Suplente: Sandra Edith Díaz. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, fiscalización a cargo de los accionistas. Representación Legal: Presidente, por vacancia, ausencia o impedimento Vicepresidente.- Fecha de Cierre de Ejercicio: 30/12. Objeto: La explotación de una agencia de cambios pudiendo realizar las siguientes operaciones: a) Compra y venta de moneda y billetes extranjeros, b) Compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios, c) Compra y venta de oro amonedado y en barra de "buena entrega" - para la atención de sus operaciones deben aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas a operar en cambios y con casas y agencias de cambio. Y todas aquellas actividades autorizadas por el Banco Central de la República Argentina en el presente o que se determinen en el futuro para entidades autorizadas a operar como Agencia de Cambios.- Soc. no comprendida art. 299 L.S. - Maximiliano Ariel Flesler, Escibano.

NIETO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - En reunión del 22/05/2019 los Socios decidieron modificar el artículo 4° del Contrato Social, ampliando el Objeto Social de la siguiente manera: realización por cuenta propia o de terceros, o asociada, en Rca. Argentina. Argentina y/o extranjero, pudiendo establecer filiales y/o sucursales, las siguientes actividades: Construcción: la remodelación, refacción, reparación, limpieza y mantenimiento de edificios, obras viales y pluviales. Comerciales: distribución, locación, representación y consignación de productos, nuevos o usados, mercaderías industrializadas o no. Industriales: elaboración y fabricación de productos. Prospección y explotación minera. Servicios: mantenimiento y verificación de instrumental, Mantenimiento de edificios, urbanización de parques, limpieza y recolección de residuos; asesoramiento técnico sobre ingeniería y arquitectura, estudios y proyectos de inversión. Importación y Exportación: importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes. Inmobiliaria: la compraventa, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteos y administración. Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas. Financieras: actividades financieras en general, con exclusión de las operaciones bajo Banco Central de la Rca. Argentina. Mandatos y Servicios: representaciones, comisiones y prestación de servicios de asesoramiento en general, pudiendo actuar como fiduciaria excepto de los fideicomisos financieros. No comprendida art. 299 L.S.C. Guillermo Juan Luciano. Abogado.

MOVIL GAS S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Extraordinaria 18-4-19: a) Reforma artículo primero estatuto. b) Crea sucursal en calle Champagnat 1964 Mar del Plata General Pueyrredón, c) Representante de sucursal: Raúl Ricardo Ralli. Patricio Mc Inerny Abogado.

MADEXA S.R.L.

POR 1 DÍA - Transformación en Madexa S.A 1) Reunión de socios del 29-01-2019, Madexa S.R.L. trata la transformación societaria en S.A. - art.77 Ley 19550-, prórroga del plazo de duración, modificación del objeto social y reforma del estatuto social. La citada Acta se protocolizó por Escritura del 23-04-2019. 2) denominación: Madexa S.A. continua funcionando por transformación de Madexa S.R.L. 3) Duración: 90 años desde su inscripción registral original. 4) Objeto: Industrial: diseño y fabricación de matrices para la extrusión de aluminio. Comercial: compra, venta, importación, exportación y distribución de maquinarias y accesorios para la extrusión de aluminio. Servicios: Asesoramiento integral a empresas ya sean personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, capacitación y adiestramiento de personal y actuar como fiduciario de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación. Inmobiliara: compra, venta, alquiler de propiedades inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas. Financiera: toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes, sin recurrir al concurso público, ni realizando operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Informatica: Desarrollo, comercialización y distribución de software. Marcas Y Patentes: La explotación de marcas y/o patentes propias o de terceros. Servicios Aduaneros: Administrar y operar todo tipo de depósitos ubicados en zonas francas. Logística Y Distribucion: prestar servicios de logística comercial nacional o internacional por cuenta propia o de terceros. Servicios de

flete, encomiendas y mudanzas. Importación Y Exportación: importación y exportación de elementos, aparatos y artefactos de tecnología vinculados al área de su especialidad y en los temas referenciados en su objeto. Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, refacciones y mejoras. Agropecuaria: Adquisición, explotación y administración de campos, bosques y chacras, establecimientos de invernada y cría. Arquitectura de obras: La ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura públicas o privadas, nacionales o internacionales. Proveedora: actuar como proveedora y contratista del estado nacional, provincial o municipal y de empresas o de particulares de los productos comprendidos en su objeto. Representación empresaria y mandatos: realización de toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones en todo tipo de comercialización dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes. 5) Capital: \$ 9.820.000. 6) Directorio-Duración: Directorio: titulares y suplentes de 1 a 5 miembros y por tres ejercicios, Presidente: Diego Leonel Principi, Director suplente: Noelia Luciana Principi. 7) Fiscalización: art.55 Ley 19.550, 8) 31-12. Yolanda Guarnieri, contadora. T 158-F 167.

ELEPRINT S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asam. de fecha 20/03/2019, elec. del Directorio: Directores Titulares: Jorge Luis Weiss, Felipe Ignacio Weiss y Alfonso María Aramburu Reynoso; Directores Suplentes: Marcelo Sarasqueta y Rodolfo Ibáñez; Síndico Titular: Gustavo A. Gómez y Síndico Suplente: Matías Castillo; Presidente: Jorge Luis Weiss. Pablo A. Rivera Cano, Notario.

ARQUITECTURA MENDIVIL S.A.

POR 1 DÍA - (art. 10 LSC). Edicto complementario al publicado con fecha 9/5/2019. Se deja expresamente establecido que la firma Arquitectura Mendivil S.A. - escritura constitutiva número 144 de fecha 24 de Abril 2019, sociedad en formación por ante la Dirección de Persona Jurídica, legajo 2/244104 exp. 21.209-12397-, prescinde de órgano de fiscalización en los términos del Art. 55 LSC, por cuanto la facultad de auditoría será desplegada por los propios socios. Sociedad no comprendida art. 299 LGS. Marcelo Alejandro David. Abogado.

ALENTEJO S.R.L.

POR 1 DÍA - (Antes Alentejo Sociedad en Comandita por Acciones). Por A.G.E. del 05/04/2019 se aprobó: Ratificación de Contrato de Cesión de Capital comanditado en instr. pdo. con firmas certif. del 02/08/2018 de Rosa Telma Murat a favor de Ramona Graciela Martínez, conf. art. 323 Ley 19.550; Balance Especial de Transformación del ejercicio parcial cerrado el 15/03/2019; Transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, Estatuto Social, Suscripción de cuotas sociales, Determinación del domicilio social y Designación de Gerente. Ramona Graciela Martínez, arg., 15/06/64, D.N.I.18.671.257, costurera, vda., dom. Castro 1876 C.A.B.A. Mario Hugo Martínez, arg., 20/06/72, D.N.I.22.917.101, solt., jardinero, dom. Paseo 106 sin nº esq. Av. 6 Villa Gesell. Con motivo de la transformación de su tipo social, con la denominación "Alentejo S.R.L." continúa funcionando la sociedad constituida originalmente con el nombre de "Alentejo Sociedad en Comandita por Acciones". Calle 49 nº1117 Ciu y Pdo. La Plata. Dur. hasta 31/12/2117. Obj.: act. de inversión en emprend. y des. inmobiliarios o de cualquier otro tipo, en soc. de cualquier nat., por cta. propia, o en repres. de 3º o asoc. a 3º, en la Rep. Arg. o en el Ext.; podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en Rep. Arg. o Ext., participar en U.T.E., en agrup. de colab., consorcios, realizar aportes de capital para op. realizadas o a realizarse, financiamiento con excl.act. Ley 21.526; celebrar convenios de gerenciamiento, participar en compra, venta y neg. de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; adquirir, enajenar, gravar, permutar muebles e inmuebles, darlos tomarlos en usufructo, locación, arrendamiento, concesión o leasing y otorgar fianzas a favor de 3º y en garantía de oblig. de sus subsidiarias, vinculadas y filiales; administrar, explotar, construir, afectar al régimen de p.h., fraccionar y lotear parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales respecto de inmuebles propios o de 3º. Cap. \$ 10.527.522. Adm. Gerentes 1 o más, socios o no, tit. e igual o menor nº de supl., por todo el tiempo de duración de la Sociedad o por 3 ejer. Primer gerencia individual, y permanecerá en el cargo todo el plazo de duración de la Sociedad.- Repres. legal Gerente Titular. Gerente Titular Ramona Graciela Martínez; Gerente Suplente Mario Hugo Martínez ambos con dom. esp. en 49 nº1117 Ciu. y Pdo. La Plata. Fiscalización socios. Cierre 31/12. Firmado Esc. Araceli Lucía Bicain.

EAGLE HEALTH S.A.

POR 1 DÍA - 1º) Walter Oscar Pazo, nac.18/1/83, DNI.29823836, CUIT.20-29823836-6, vcas. 1eras.nupc. María Eugenia Caputto, contador público, domic. B.Mitre 350- Burzaco, Ptdo. Almirante Brown, Pcia.bs.As.; y Marcelo Carlos Aguilar, nac.9/12/63, DNI.16940057, CUIL.20-16940057-2, as.1eras.nupc. Silvana Edith Hafford, comerc.domic. Llavallol 3.863, 1º "B" de CABA, ambos argentinos. 2º) Esc.Pub.60, del 9/5/2019. 3º) "Eagle Health S.A." 4º) Gral. Munilla 2714-Castelar-Ptdo. Morón, Pcia. Bs.As. 5º) Objeto: Fabric.ind.,elab. Producc.Transf.reparac.mantenim., compra,venta, import. export. perm. alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, distribución y comerc. insumos médico/hospitalarios, produc. equipos, equipam. inst. mat. ortopédicos, óptica, traumat. odontología, veterin., instrum.lab.quiróf. Reparac. mantenim. e instalac. quirófanos hospital. Asesoram. técnico, capacitación y consult. Compra-venta, import. Export. Represent. diistrib. mat.eléc. ferretería, iluminación y alumb. público. Art. produc. limpieza. Reparac. mantenim. inst. equipos, lumin., elementos eléctricos. 6º) 99 años desde insc. Regist. 7º) \$200.000. 8º) Administración Directorio e/un mínimo de uno y un máximo de cinco por 3 ejerc. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Presidente: Walter Oscar Pazo, y Director suplente: Marcelo Carlos Aguilar. Fiscalización los socios art. 55º Ley 19.550. 9º) Representación Presidente. 10º) cierre ejercicio: 31/03. Paula Gimena Mezquida. Escribana.

LUJÁN NUEVA GENERACIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Daniela Sannucci, 38 años, DNI 28.586.798, casado; Yanina Soledad Sannucci, 36 años, DNI 30.341.668, soltera, ambos dom Alsina 1642 Luján (B); y Carlos Santiago Sosa, 50 años, DNI 29.429.838, casado, dom Martínez de Oz 7265, 1º L, CABA; todos argentinos, comerciantes 2) 21/5/2019 3) Luján nueva generación Luján S.R.L. 4) Carlos Pellegrini 1444, Luján (B) 5) comercialización por mayor y por menor de productos alimenticios en general, bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos de panadería, pastelería y repostería, lácteos, carnes y derivados, fiambres y embutidos, frutas y verduras, productos de cosmética y cuidado personal, de higiene, limpieza y bazar y cualquier otro de venta habitual en supermercados, autoservicios y almacenes. 6) 99 años. 7) \$210.000. 8) Gerentes: Carlos Daniel y Yanina Soledad Sannucci. Fiscalización: los socios. 9) Gerente. 10) 31/12. Bibiana Haydee Errecalde, Cdora. Pública.

LOS FIORDOS PUBLICIDAD Y EVENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio del publicado con fecha Lunes 15 de Abril de 2019. Por error de tipeo se publicó erróneamente la fecha del cierre del ejercicio. Donde decía Cierre ejercicio 31/03 debe decir Cierre ejercicio 30/06. Contador José Luis Negro.

ARCEUS SHOES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por escritura 205 folio 535 del 13/05/2019, ante la Notaria María Cecilia Moro, titular del registro Tres de General Rodríguez, se constituyó "Arceus Shoes S.R.L.". Domicilio sede social Gral. Rivas 786 de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Prov. Buenos Aires. Moro María Cecilia. Notario.

ESTERO PROFUNDO S.A.

POR 1 DÍA - Reforma comercial. Por A.G.E. del 12/2/2019, por unanimidad se aprobó la modificación del objeto social y por consiguiente la reforma del artículo tercero del estatuto. Objeto: Comercial: todo tipo de muebles y artículos de ebanistería, metálicos, sillas, sillones ,placares, para hogares, comercios, hoteles. Industrial: diseño y fabricación de todo tipo de muebles, sus partes y accesorios.Consultoría y asesoramiento: mediante estudios, investigación, proyectos y planificación de obras y servicios relativos a la urbanización. Asesoramiento integral en operaciones de compraventa de inmuebles o toda clase de bienes registrables. Mandatos y servicios: administración de todo tipo de propiedades. Inmobiliaria.Constructora: administración y ejecución de obras públicas y/o privadas. Financiera: aporte y financiación de capital a empresas, particulares, negociación de títulos y acciones. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras ni toda otra que requiera el concurso del ahorro público Mario Leonardo Turzi. Abogado.

SAILOR CLUB S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 26/03/2019 Sailor Club S.R.L. – Av. Costanera Nº 4000, de la localidad de Costa Azul, partido de La Costa. Socios: 1) Dowgaluk, Federico Eurídice Damián, 22/03/1988, DNI. 32.311.029, CUIT/CUIL. 20-32311029-9, soltero, empleado, domiciliado en Perribebuy Nº 5615 de Isidro Casanova, ptdo. de La Matanza, Pcia de Bs. As. y Finocchi, Matías, 28/11/1977 DNI. 26.350.8/55, CUIT/CUIL. 20-26350855-7, casado, empleado, domiciliado en Gabriela Mistral Nº 2908 de Villa Pueyrredon, CABA, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero a las siguientes actividades: Ejercicio, Práctica, Enseñanza, Fomento de deportes acuáticos y de deportes en general 4) Cierre de ejercicio anual: 31/12. Hugo Osmar Giachino, Abogado.

SUCESORES DE FERNANDO CHIURA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por AGO 27/04/2018 Desig. Directorio/aceptación Unánime por 2 ejerc: Dir. tit. y Pres., Gabriela Eugenia Chiura, dni 27099676; Dir. Tit. y vicepres Ileana Paula Chiura,dni 26251835; Dir. Supl. Gustavo Ariel Schiller, dni 222036543, Contador Público Juan I. Fusé.

CONTROL Y SERVICIOS EMPRESARIOS DE LUJÁN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 17/05/2019 se trasladó la sede social de Rivadavia 831 P 1º A Luján pdo. Luján Bs. As. a Rawson 1385 Luján pdo Luján Bs. As. Dra. María Belén Gnavi, Cdora. Pública.

DARIPROV S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea de socios celebrada en forma unánime, en fecha 16/04/2019, pasada al acta Nº 4, por unanimidad se aprobaron las renunciaciones de Daniel Oscar Evangelista, al cargo de Presidente del directorio, y de Ricardo Omar Fotti, al cargo de Director Suplente. De manera unánime se aprobó designar como nuevo Presidente del Directorio a Alejo Enzo López, D.N.I. Nº: 39957842, C.U.I.T.: 20-39957842-7, con domicilio especial de conformidad con el Art. 256 LSC en calle Coronel Vidal Nº 953 de Bahía Blanca y Director Suplente a Oscar Enrique Avio, D.N.I. Nº: 26794320, C.U.I.T.: 20-26794320-7, con domicilio especial de conformidad con el Art. 256 LSC en Barrio Rucci, Monoblock 44, Acceso B, Departamento 2 de Bahía Blanca. Por su parte, se aprobó por unanimidad, reformar el Artículo Tercero del estatuto social, agregando actividades como Inc F y G, con la siguiente redacción: "Artículo Tercero: Objeto Social: (...) F. Compra, venta, arrendamiento, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos y artículos relacionados con la industria de la alimentación y bebidas en general con o sin alcohol, cervezas artesanales e industriales, gaseosas, jugos o aguas. Fabricación, elaboración o manipulación de productos y artículos relacionados con la industria de la alimentación y bebidas en general con o sin alcohol, gaseosas, jugos o aguas; como así también sus envases, empaquetados. De igual modo puede registrar, adquirir, concesionar o transferir marcas, diseños y/o modelos industriales.

G. Comercialización, colocación y distribución de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones como aparatos telefónicos, fax, internet y equipos para telefonía celular móvil y satelital. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con su actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresa privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos, materia prima y accesorios relacionados con la telefonía celular estática, móvil, y/o satelital, de fabricación nacional o extranjera. Exportar e importar todos los productos mencionados como así materia prima y accesorios y componentes de la los mismos."

OVERHAUL BAHIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 12/04/2019, Aníbal Andrés Tavella, DNI: 27331924, CUIT N°: 20-27331924-8, argentino, nacido el 22/05/1979, Ingeniero Mecánico, casado en primeras nupcias con Romina Paola Gomez, domiciliado en Felipe Varela N° 585 de Bahía Blanca, y Romina Paola Gomez, DNI: 27195798, CUIT N°: 27-27195798-5, argentina, nacida el 20/03/1979, ama de casa, casada en primeras nupcias con Aníbal Andrés Tavella, domiciliada en Felipe Varela N° 585 de Bahía Blanca, ceden a Alfredo Fidel Melin, DNI: 37047107, CUIT N°: 20-37047107-0, argentino, nacido el 31/07/1992, Pintor, soltero hijo de Muñoz Vásquez Ruth Dinela y de Melin Alfredo, domiciliado en calle 17 de Mayo N° 738 de Bahía Blanca; a Miguel Eduardo Rivas Muñoz, DNI N°: 93599660, CUIT N°: 20-93599660-1, argentino, nacido el 23/11/1985, Pintor, soltero hijo de Muñoz Vásquez Ruth Dinela, domiciliado en Santa Cruz N° 1860 de Bahía Blanca; a Natalia Andrea Tobar Melin, DNI N°: 38174158, CUIT N°: 27-38174158-9, argentina, nacida el 06/08/1994, Empresaria, casada en primeras nupcias con Altamirano Raúl Osvaldo, domiciliada en Inglaterra N° 1815 de Bahía Blanca, y a Laura Agustina Tobar, DNI N°: 39925852, CUIT N°: 27-39925852-4, argentina, nacida el 29/10/1996, empresaria, soltera hija de Melin Cecilia Lorena y de Tobar Huenchumil Héctor, domiciliado en Inglaterra N° 1815 de Bahía Blanca, el total de sus cuotas, cediendo cada uno 50 cuotas partes de valor nominal de \$100 cada una, adquiridas en igualdad de proporción por cada uno de los cesionarios. A su vez, por Asamblea Ordinaria celebrada el 17/4/2019, se aprobó por unanimidad aceptar la renuncia presentada por Romina Paola Gomez al cargo de Gerente de la sociedad y nombrar en su reemplazo a Alfredo Fidel Melin, DNI N°: 37047107, CUIT N°: 20-37047107-0, con domicilio especial de conformidad con el Art. 256 LGS en 17 de Mayo N° 738 de Bahía Blanca y a Natalia Andrea Tobar Melin, DNI N°: 38174158, CUIT N°: 27-38174158-9, con domicilio especial de conformidad con el Art. 256 LGS en Inglaterra N° 1815 de Bahía Blanca. Posteriormente, por unanimidad se decide modificar la sede social, trasladando la misma a la calle Alsina N° 1139 de la ciudad y partido de Bahía Blanca. Por último, se dispuso por unanimidad, modificar el estatuto social, en su artículo tercero, desde el "inciso a)", quedando redactado de la siguiente forma: "a) Servicios: consultoría y servicios ambientales, asesoramiento y servicios de ingeniería y gestión ambiental, confección de estudios de impacto ambiental, asesoramiento para radicaciones industriales y certificados de aptitud ambiental, análisis de efluentes líquidos, sólidos y gaseosos y confección de declaración juradas de efluentes y residuos, monitoreos ambientales; asesoramientos técnico y práctico en materia de seguridad e higiene en el trabajo, análisis industriales, confección de planes de emergencia y evacuación y de seguridad, auditorías de incendios, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales. Manejo y gestión integral de residuos industriales.- b) Constructora: Controlar, proyectar, dirigir, licitar, administrar, y ejecutar la construcción de obras civiles, comerciales e industriales de todo tipo de obra de ingeniería pública y privada; realizar urbanizaciones, loteos, subdivisiones de inmuebles urbanos, rurales e industriales, realizar peritajes, obras catastrales, confección de códigos urbanísticos y planos reguladores; trabajos y/o estudios topográficos en general; realizar presentaciones en licitaciones, ya sean Nacionales, Internacionales, Provinciales, Municipales, de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos; servicios de montaje y mantenimientos industrial; realizar instalaciones eléctricas, distribución eléctrica domiciliar y de alumbrado público, redes de media y/o alta tensión y mantenimiento; control y supervisión técnica de materiales; reparación y mantenimiento de caminos, movimientos de suelos, construcciones y trabajos viales en general; preparación de terrenos para obras y edificios, demoliciones, limpieza de terrenos y escombros, excavaciones; estudio de suelos, sondeos, cimentaciones, perforaciones de agua; construcción de redes e instalaciones de gas natural; estudios, proyectos y construcción e obras de saneamiento, redes de cloacas, alcantarillados y agua potable. Alquiler de equipos y maquinarias para la construcción y movimiento de suelos.- c) Marcas Y Patentes: La explotación de marcas y/o patentes de productos y/o invención; propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por sus estatutos. En todos los casos actuará de acuerdo a la normativa específica que rija la actividad en cuestión, y en caso de ser necesario, para el cumplimiento del objeto, la Sociedad contratará a profesionales con título habilitante de la especialidad en ejercicio."

LONGDAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta reunión de socios N° 14 del 09/02/18: Se aprueba por unanimidad la renuncia de Alicia Julia Darritchon y la designación en su reemplazo de Enrique Adolfo Eizaguirre, quien fija domicilio especial en la calle Salta 3310 localidad San Justo, partido La Matanza, prov. Bs. As. Ezequiel Pinto, Abogado.

PULLESES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Escr.245 del 20/5/19. Escr. Andrea Gouget, Reg.172, CABA. 2)Lucas Basadonna, DNI 28058632, 2/4/80, ingeniero civil; y Analía Edith Valeri, DNI 25594736, 4/6/77, comerc.; ambos arg., casados, domic. Juan B.Alberdi 410 depto. 604, Olivos, Pcia.Bs.As. 3)Pulleses S.R.L. 4)Debenedetti 405 piso 1° depto. 10, loc. La Lucila, pdo. Vte.Lopez, Pcia.Bs.As. 5)50 años. 6)compra, venta, import., export., fabric., distrib., consign. y todo tipo de comercializ., por mayor y por menor, de indument., instrum., equipam., herra. y máquinas destinadas o relac. con la construcc.de todo tipo de obras. La edific., construcc., decorac., remodelac. de obras en terrenos propios o de terc., instalac. eléct., mecánicas y electromec., equipam., empapelado, pintura, y todo lo relac. a la construcc. "llave en mano". La celebrac. de contratos de locac. de obras públ. o priv. Las activ. que lo requieran serán llevadas a cabo por profes. con tit. habilit. 7)\$300000. 8)31/3. 9)Gerencia: 1 o mas gtes., socios o no, indiv.o indist., tiempo indeterminado. Repres. Legal: a cargo de los gtes. Gerente: Luicas Basadonna. Fiscaliz.: socios s/ art. 55 LSC. Ezequiel Pinto, Abogado.

GASM INNOVACION Y DISEÑO S.A.

POR 1 DÍA – 1) Pedro Gabriel Rivadeneira, argentino, empresario, nacido el 17/01 /74, DNI 23.802.771; y Agueda Candia Quiroga, paraguaya, ama de casa, nacida el 05/02/76, DNI 94.538.155, casados, Cochabamba 1097, localidad de Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia Bs As. 2) Escrit. Púb. N° 32 del 16/05/19. 3) “Gasm Innovacion Y Diseño S.A.”. 4) Sede social: Cochabamba 1097, localidad de Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia Bs. As. 5) Objeto: a) Compra, venta, distribución, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, chapas, aluminio, PVC; b) fabricación de artículos de carpintería metálica, construcción de estructuras metálica, mantenimientos de montajes industriales, aberturas de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica; c) Construcción especializada en el estudio, el diseño y la realización de obras de estructura metálica. Todas las actividades que lo requieren serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 200.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Pedro Gabriel Rivadeneira; Director Suplente: Agueda Candia Quiroga. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Agosto de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

MARSEY OVERSEAS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/03/19 renunciaron María Inés Barral y Jimena Mariel Buschiazzo a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Ruben Marcelo Buschiazzo y Directora Suplente: Jimena Mariel Buschiazzo. María F. Muschitiello Abogada.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTANCIA CURAMALAN

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/19 se designó Presidente a Carlos Edgardo Hampton y se reformó el artículo 5°. María F. Muschitiello, Abogada.

HORNERO CHICO S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/06/16 se aumentó el capital social a \$ 35.640 y se reformó el Artículo 4°. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/06/17 se aumentó el capital social a \$ 75.640.- y se reformó el artículo 4°. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/08/17 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Nicolás Guido Clutterbuck, Vicepresidente: Iván Woycik, Director Titular: Matías Pedro Clutterbuck y Director Suplente: Jimena Mazzoleni. Por Acta de Directorio del 11/01/16 se estableció nueva sede social en Chacabuco 1285, Departamento 1, localidad y partido de Tandil, Pcia Bs As. Todas las actas fueron protocolizadas por Escritura Pública N° 3535 del 15/12/17. María F. Muschitiello, Abogada.

MAICAO CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 08/11/2016. Fecha de cierre ejercicio económico 31 de Julio de cada año. Domicilio social: PATAGONIA N° 7514 José León Suárez Partido de Gral. Sarmiento Pcia. de Buenos Aires. Abogada autorizada: Jaquelin Edith Izal T 33 F 439 CASI.

KAMA OESTE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Lucas Manuel Blanco, DNI 38.858.235, soltero, argentino, comerciante, nacido el 7/04/1995, domiciliado en Eusebio Giménez 3050, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; y Ana María Bustos, DNI 21.496.676, soltera, argentina, comerciante, nacida el 5/04/1970, domiciliada en Av. Márquez 2521, casa 6, Pablo Podestá, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; 2) Instr. Público del 14/05/2019; 3) Denominación: Kama Oeste Argentina S.A.; 4) Domicilio: Av. Rivadavia 13930, piso 4, dpto. F, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse por sí, por terceros, o asociada a terceros a la importación y comercialización en todas sus formas de camiones, camionetas, y sus repuestos y accesorios.; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 24.103.000; 8) y 9) Administración compuesta por entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 5 directores suplentes. Presidente socia Ana María Bustos, y Director suplente socio Lucas Manuel Blanco, todos por 3 ejercicios. Fiscalización: accionistas según Art. 55 Ley 19.550; representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre: 31/12 de c/año. Guillermo Pedro Castro. Contador Público.

JORGE NEWBERY 3700 Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - El 31 de agosto de 2017, los Sres. Miguel Cambareri, argentino, nacido el 07 de diciembre de 1972, casado con María Del Valle De La Rosa, comerciante, D.N.I. Nro. 22.915.823, C.U.I.T. Nro. 20-22915823-7, con domicilio en Zona Rural, Pueblo Libertad, Pcia. de Corrientes, Rep. Argentina y Javier Salvador Cambareri, argentino, nacido 21 de agosto de 1974, casado con Veronica Sol Cepeda Barzola, comerciante, D.N.I. Nro. 24.117.846, C.U.I.T. Nro. 20-24117846-4, con domicilio en Moisés Lebensohn Nro. 6209 ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Rep. Argentina, constituyeron la Sociedad De Responsabilidad Limitada denominada “Jorge Newbery 3700 S.R.L.” con domicilio social y legal en la localidad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Rep. Argentina, actualmente en calle Moisés Lebensohn Nro. 6209 de la localidad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Rep. Argentina. Duración de la sociedad 99 años. Objeto Social: 1) Comercialización, acopio y distribución de todo tipo de materiales directa o indirectamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externo. Construcción de edificios de estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagües, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo

de obras de carácter público o privado. Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y, en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. 2) Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas y, en general, todo tipo de reparaciones de edificios y movimiento de tierra. 3) Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes. El capital social es de pesos ochenta mil (\$ 80.000.-) dividido en ochocientas (800) cuotas sociales de pesos cien (100) cada una, íntegramente suscripto por los socios, en partes iguales, e integrado el veinticinco (25%). El saldo del capital social se integrará en dos años a partir de la fecha de constitución social. Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin la autorización del voto favorable del cincuenta por ciento (50%) del capital social, sin contar, para el caso, la proporción del capital a transmitir, rigiendo las disposiciones del art. 153 de la Ley 19.550. Las cuotas sociales pueden ser libremente transferidas entre los socios o sus herederos, siempre que no alteren el régimen de mayorías. La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes. Se elegirán dos socios que actuarán como gerentes y durarán tres años en el cargo, pudiendo ser reelectos. Las resoluciones deberán ser adoptadas conforme lo establecido en el Art. 159 de la Ley 19.550. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales establecidas en el Art. 94 de la Ley 19.550, la documentación social deberá ser conservada por diez (10) años, por el socio designado por la reunión de socios que dé por finalizada la disolución social. Dario H. Oyhanart. Contador Público.

SIMONOVICH S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura de fecha 06/05/2019 nº 101 fº 282 Registro Notarial Nº2 de Pergamino, notario autorizante Isidoro M. Ruiz Moreno, en relación al contrato constitutivo de Simonovich S.R.L. los socios incorporan cláusula: complementaria por fiscalización, y rectificatoria de clausura cuarta, en los siguientes términos: "Cláusula Décima Cuarta Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, y los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, pudiendo examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes, excepto que por ley de sociedades debiera contar con Sindicatura". - Y Cláusula Cuarta: "El capital social es de Pesos Doce Mil, dividido en Un Mil Doscientas cuotas de pesos diez cada una, suscripto de la siguiente manera: Clelia Marisol Gomez, suscribe Seiscientas cuotas; Lucas Mariano Simonovich, suscribe Doscientas cuotas; Edgar Daniel Simonovich, suscribe Doscientas cuotas; y Bernabe Simonovich, suscribe Doscientas Cuotas. Los socios integran en este acto el veinte y cinco por ciento en dinero en efectivo, y se obligan a integrar el saldo restante dentro de los dos años contados desde la fecha de la presente escritura. La integración la efectúa cada socio en el porcentaje del capital social suscripto. Los socios podrán aumentar el capital social, suscribiendo cuotas suplementarias de pesos diez cada una, en la proporción de sus respectivos aportes, exigibles por la sociedad para atender necesidades de su giro, cuanto los socios de común acuerdo resuelvan su integración". Notario Isidoro Martin Ruiz Moreno. Carnet 3759. Registro Notarial Nº 2 de Pergamino. Bs.As.

SEMPITERNO S.R.L.

1) Joel Demian Klewzyc, 21/1/85, casado, DNI 31.293.214, comerciante, Juncal 920 Temperley; Susana Ofelia Paladino, 4/9/47, viuda, jubilada, DNI 5.638.467, Juncal 920 Temperley; Antonio Facundo Tomas Flores, 9/7/83, soltero, comerciante, DNI 30.600.350, Leopoldo Marechal 2591 Lomas de Zamora; Alejandro Ariel Casas, 31/12/91, soltero, comerciante, DNI 35.994.703, Velloso 4087 Lanús; Graciela Noemí Bellomo, 24/11/57, casada, jubilada, DNI 13.679.563, O'Higgins 1042 Sarandí; Leonardo David Cardozo, 11/3/89, casado, comerciante, DNI 35.417.654, Della Valle 3204 Glew y Facundo Juan Gregni, 2/6/89, soltero, comerciante, DNI 34.551.748, Mitre 470 Burzaco. Todos arg. 2) Inst. Privado: 6/5/19 3) Sempiterno S.R.L 4) Esteban Adrogué 1017, Adrogué, Ptdo. de Altee. Brown, Pcia. de Bs As 5) Objeto: Explotación de bar, restaurante y toda otra actividad gastronómica. Elaboración de comidas, despacho de bebidas con o sin alcohol y servicio de café. Producción de eventos gastronómicos 6) 99 años. 7) Cap. \$ 20.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Joel Demian Klewzyc, con domic. especial en sede social, firma indistinta. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario Cortes Stefani, Abogado.

ABERTURAS METALMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por acta de asamblea nro. 15 de fecha 18/10/2018 Jose Torquatti cede 1000 cuotas sociales a Victor Hugo Baleani y 1000 cuotas a Cesar Enrique Giustini. En igual acta consta cesión de 3000 cuotas sociales a favor de Juan Ignacio Baleani, argentino, 05/11/1987, comerciante, soltero, DNI 33.107.571 CUIT 20-33107571-0, domicilio Haiti 180, Ba. Bca., Bs. As y 3000 cuotas sociales a favor de Emiliano Giustini, argentino, 04/08/1981, comerciante, soltero, DNI 29.050.352 CUIT 20-29050352-4, domicilio Leon de Iraeta 1215. Ba. Bca., Bs. As. 2) Por acta de asamblea Nro. 16 de fecha 20/11/2018 Victor Hugo Baleani renuncia a su cargo de gerente. Modif Art. 9: gerencia indistinta, uno o más. Nuevas designaciones: Emiliano Giustini y Juan Ignacio Baleani; socios gerentes. Clara Inés Espósito. Contadora Pública Nacional.

VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Reunión del Directorio N° 748 de fecha 19/12/2018 y Asamblea General Ordinaria N° 130 de fecha 01/02/2019, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Hernán Pablo Vázquez a su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Thomas Werner Zahn como Director Titular y Presidente quien constituye domicilio especial en Maipú 267, piso 11°, C.A.B.A. Sabrina B. Hernandez. Abogada.

AGRODECISION S.A.

POR 1 DÍA – Aumento de Capital. Por asamblea del 29/01/09 se aumentó el capital social de \$ 12000 a \$ 162.000.

Por asamblea del 12/11/18 se ratifica el aumento y se reforma el artículo cuarto del contrato. Juan Manuel Quarleri. Abogado.

INSPECENTRO S.A.

POR 1 DÍA - Buenos Aires 22/05/19. Comunica que por decisión del representante legal, se cambió el domicilio Social a la calle San Martín nro. 528, de la localidad de Quilmes, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Sebastián A. Bagini. Abogado.

FINCA MONTEFANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios de fecha 12/11/2018 y por unanimidad: Cesión de cuotas sociales: Luis Alberto Gardella DNI 11.061.630, Edgardo José Tolosa DNI 10.155.982, Miguel Ángel Armando DNI 11.813.756, Horacio Raúl Guardianelli DNI 11.086.106, Víctor Hugo Guardianelli DNI 11.813.726, en conjunto, vendieron, cedieron y transfirieron cada uno de ellos 1.800 cuotas sociales a favor de Juan Carlos Pochettino, D.N.I.: 12.863.990, CUIT: 20-12863990-0, argentino, divorciado, comerciante, nacido 07/08/1957, domicilio en Rivadavia N°45, Las Varillas, Pcia. de Córdoba; y 200 cuotas sociales a favor de Carlos Gabriel Bertorello, DNI 16.189.734, CUIT 20-16189734-6, argentino, nacido 02/02/1963, soltero, comerciante, domicilio en San Martín 837, Las Varillas, Pcia. de Córdoba. El Capital Social queda suscripto de la siguiente manera: a) Juan Carlos Pochettino: 9000 cuotas y b) Carlos Gabriel Bertorello: 1000 cuotas. Designación de gerente por el término de vigencia de la sociedad a Juan Carlos Pochettino, quien constituye domicilio en la sede social Garibaldi 1155, 1°Piso B, Beccar, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. María Elin Giordano, Contadora Pública.

VIEJO VALLE S.R.L.

POR 1 DÍA - (antes Viejo Valle Sociedad En Comandita Por Acciones) Por A.G.E. del 05/04/2019 se aprobó: Ratificación de Contrato de Cesión de Capital comanditado en instr. pdo. con firmas certif. del 18/06/2014 de Rosa Telma Murat a favor de Ramona Graciela Martínez, conf. art. 323 Ley 19.550; Balance Especial de Transformación del ejercicio parcial cerrado el 15/03/2019; Transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, Estatuto Social, Suscripción de cuotas sociales, Determinación del domicilio social y Designación de Gerente. Ramona Graciela Martínez, arg., 15/06/64, D.N.I.18.671.257, costurera, vda., dom. Castro 1876 C.A.B.A.. Mario Hugo Martínez, arg., 20/06/72, D.N.I.22.917.101, solt., jardinero, dom. Paseo 106 sin nº esq. Av. 6 Villa Gesell. Con motivo de la transformación de su tipo social, con la denominación "Viejo Valle S.R.L." continúa funcionando la sociedad constituida originalmente con el nombre de "Viejo Valle Sociedad en Comandita por Acciones". Calle 49 nº1117 Ciu y Pdo. La Plata. Dur. hasta 31/12/2117. Obj.: act. de inversión en emprend. y des. inmobiliarios o de cualquier otro tipo, en soc. de cualquier nat., por cta. propia, o en repres. de 3º o asoc. a 3º, en la Rep. Arg. o en el Ext.; podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades exis-tentes o a crearse en Rep. Arg. o Ext., participar en U.T.E., en agrup. de colab., consorcios, realizar aportes de capital para op. realizadas o a realizarse, financiamiento con excl.act. Ley 21.526; celebrar convenios de gerenciamiento, participar en compra, venta y neg. de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; adquirir, enajenar, gravar, permutar muebles e inmuebles, darlos tomarlos en usufructo, locación, arrendamiento, concesión o lea-sing y otorgar fianzas a favor de 3º y en garantía de oblig. de sus subsidiarias, vinculadas y filiales; administrar, explotar, construir, afectar al régimen de p.h., fraccionar y lotear parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales respecto de inmuebles propios o de 3º. Cap. \$ 302.643. Adm. Gerentes 1 o más, socios o no, tit. e igual o menor nº de supl., por todo el tiempo de duración de la Sociedad o por 3 ejer. Primer gerencia individual, y permanecerá en el cargo todo el plazo de duración de la Sociedad.- Repres. legal Gerente Titular. Gerente Titular Ramona Graciela Martínez; Gerente Suplente Mario Hugo Martínez ambos con dom. Esp. en 49 nº1117 Ciu. y Pdo. La Plata. Fiscalización socios. Cierre 31/12. Firmado Esc. Araceli Lucía Bicaín.

PRODUCTOS ELECTRONICOS BRETON S.R.L.

POR 1 DÍA - 1)Saladino Ariel Andrés,02/09/75,DNI 24699375,Larrea 776;Saladino Vicente ,05/05/40,DNI 5319329,San Lorenzo 2512,ambos arg.,casados,comerciantes,de Mar del Plata; 2)20/11/2018; 3) Productos Electrónicos Breton S.R.L. se transforma en Inversora Breton S.A.;4)Arenales 3315 de Mar del Plata, Pdo.Gral. Pueyrredón , Pcia Bs. As.;5)Fabricación de productos y equipos electrónicos: fabricación,imp. ,exp. ,compra -venta,de sistemas,programas y equipos.Servicio de diseño,instalación y control de equi -pamiento electrónico y sistemas. Fabricación, producción e industrialización de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones; Prestación de servicios de asesoramiento técnico integral.Constructora-inmobiliaria:Operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios.Servicio de Playa de Estacionamiento y Garage. Financiera: realización y/o administración de inversores,operaciones financieras;excepto las de la Ley 21526.;6)99 años; 7) Aumento de Capital a \$21619000; 8) Presidente Saladino Ariel Andrés;Suplente Saladino Vicente;1 a 7 tit.y supl.por 3 ej.;art.55; 9) Presidente10) 30/06; 11) Cr. Chicatur;

REPUESTOS Y ENCENDIDOS MAGUI S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio. Se rectifica denominación y domicilio del acta constitutiva. Queda redactado de la siguiente manera: Primero: Denominación y domicilio: La Sociedad de Responsabilidad Limitada se denominará "Repuestos Magui S.R.L." y tendrá su domicilio social en calle 35 número 2216 de la ciudad de La Plata, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires.- Contador: Penovi Santiago.

HOLLY HOUSE OF BEER S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont.14/2/19. Aurelio Daniel Melgar, 1/9/71, DNI.22214063, Rivadavia 276 San Pedro; y Carlos Emanuel Torriño, 18/9/80, DNI. 28286646, Bottaro 380 San Pedro, ambos arg, comerc, solt. "Holly House Of Beer S.R.L." Rivadavia

276 Loc.y Pdo San Pedro, Bs.As. Dur. 99 des.ins.reg. Obj: a) Ejec. de activ.agrícolas y frutícolas, su cultivo, industrializ., vta, distrib.y export.de prod. derivados de la produc. agrícola o ya industrializados. Explot.de viñedos y bodegas, mediante producc. de uvas y su elabor.en vinos de distinto tipo y calidades, su proces. y fraccion.en vinos comunes, finos y/o regionales, jerez, vinos espumantes, champagne, su comercializ. y distrib.en el mercado interno o externo. b) Explot.de panaderías, confiterías, café, bares, pizzerías y anexos, casa de lunch, serv.de catering, restaurantes, hoteles y toda activ.inherente al grupo gastronómico; c) Explot.de locales bailables; e) Industriales: Explot.directa o partic.en la elab. de prod. alimen; f) Comercializ.de cervezas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos, conservas, lácteos; g) Transp.multipodal terrestre, fluvial o marítimo con equipos propios o de terceros, de cargas, incluido transp.pasajeros; h) Financ.(exp.op.L.Ent.Finan). Cap.\$20.000.- Adm.Gte Aurelio D. Melgar, indis. e ilimit. Fisc.socios no gtes. Cie.30/11. Esc. Bicain.

CIELO PLATENSE S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión de socios de fecha 6 de marzo de 2018, acta N° 38, se decide ratificar la modificación del domicilio legal de la soc. designado como tal la calle 532 N° 689 de la ciudad de La Plata. Juan Manuel Posterivo, Apoderado.

POR TU SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA - Const.: Por instr. priv. del 17/05/2019 se constituyó Por Tu Salud S.R.L. Dom y sede: Belgrano 1564, Vela, Tandil. Socios: 1) Daniela Fabiana Lauzurica, DNI 21.460.156, CUIT 27-21460156-2, nac. 14/11/1969, soltera, arg., empresaria, dom. Belgrano 172, piso 4 A, Tandil, y 2) Débora Malvina Lauzurica, DNI 29.245.041, CUIT 27-29245041-4, nac 26/05/1982, soltera, arg, empresaria, dom. Belgrano 172 piso 4 A, Tandil. Durac.: 99 años desde inscrip. Obj. Soc.: las siguientes actividades: 1) Servicios: Producción y comercialización de servicios y prestaciones médicas en general, de prevención, recuperación, y conservación de la salud humana y la asistencia social de las personas. Prestar servicios especializados para la concertación entre terceros de contrataciones médico asistenciales en general, intermediando entre los prestadores de servicios médicos y paramédicos y las obras sociales, mutuales, entidades de medicina prepaga y/o cualquier otra persona física o jurídica financiadora de servicio de salud. La sociedad podrá operar en: Internación domiciliaria, post-operatorios, rehabilitaciones, kinesiología, enfermería, cuidados paliativos, emergencias médicas, medicina prepaga, medicina del trabajo, asesoramiento comercial y administrativo aplicado a la medicina, traslado de personas en atención de salud; Nutrición; Psicología, Terapia Ocupacional; Cuidado de niños; tareas de limpieza; Consultoría, gerenciamiento y gestión de servicios de salud y asistencia social a entidades de cualquier tipo. Se incluye asimismo la explotación de locales dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética. 2) Comercial: Compraventa importación, exportación, elementos en general y en particular relacionados con la medicina, y demás bienes vinculados al objeto social. 3) Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, relacionados con las actividades de cuidado de la salud y la medicina estética y cualquier otro relacionado al objeto social. 4) Inversora: Desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas con las actividades de prestación médica en general, y la asistencia social de las personas, medicina estética. En los casos en que para el ejercicio de alguna de las actividades citadas sea necesario el contar con Título Profesional habilitante, se procederá a contratar profesionales idóneos. Cap. Soc.: \$20.000. Gerente: Daniela Fabiana Lauzurica. Fisc: socios. Cierre ejerc: 30/04. Sociedad no comprendida en art. 299 L.S. Fdo: María de la Victoria López. Abogada.

LULES GESTIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. Exequiel Jiménez Sancho Miñano. Matías Ezequiel Sosa Carlos José Martínez. C.P.N.

DOSBE S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. por ese 16 del 09/05/2019 Dosbe S.A. 1) Bernardo Ponce arg, 8/12/1976 com, divorciado DNI 25.623.205, CUIT 20-25623205-8; Julián Bernardo Ponce arg, 12/08/1940, jubilado, casado DNI 4.683.562, CUIT 20-04683562-0, ambos con dlio y const esp. Av Pringles 2304 Olav. 2) 09/05/2019 3) Dosbe S.A. 4) Av. Pringles 2310, Olav, pcia. Bs..As. 5). Objeto: A) Comerciales Cvta, imp, exp, fabricación, producción, transformación, elab, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de mat textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de ind, fibras, tejidos, retazos, acc, hilados en gral y de uso médico quirúrgico descartable. Podrá prestar todo tipo de serv relacionados con las act mencionadas con ant, incluyendo su imp y exp. Cvta de bs y serv de la act textil, su imp y exp. B) Financieras Financiación con dinero ppio de las op comprendidas en el pte art c/s garantía real, a corto o a largo plazo, aporte de cap para negocios realizados o en vías de realización, por la celebración de ctos con otras soc, siempre que se trate de soc por acc, quedando excluidas las op y act comprendidas en la Ley de Ent Finan y toda otra que requiera del recurso del ahorro público.- C) Inmobiliarias: Cvta, permuta, locación de prop inm, inclusive las comprendidas en el régimen de ph, incluso el fracc y posterior loteo de parc, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo tomar para su vta o comercialización operaciones inm. de terceros; D) Constructora Construcción de obras civiles cualquiera fuere el destino que tuviere, clase o categoría o material que se construya o fabrique, sea sobre bs ppios o ajenos; ejecución de obras pcas de infraestr urbana o suburbana, pavimentación, urbanización, desagües fluviales y cloacales, aguas corrientes, redes eléctricas, iluminación, obras de transmisión o distrib de energía eléctrica y/o gas, viviendas indiv o colectivas, sean pcas o priv, éstas obras podrán ser realizadas en forma directa o a través de subcontratistas.- E) Representaciones y Mandatos: De firmas, consorcios o corpor nac o extr, comisiones, consig y repres que se relacionen con el objeto social.- F) Industrial Elaboración, fabricación, produc y procesamiento de prod textiles y prod y subprod relativos a la industria textil.- G) Transporte: Transporte por tierra de animales y de todo tipo de mercaderías, semovientes, prod, subprod, substancias, líquidos, gases, combustibles y sus derivados, con vehículos ppios y/o ajenos, dentro y fuera del país.- A tales fines la soc tiene plena cap jca para adquirir dchos, contraer oblig, y realizar los actos jcoss. que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8 y 9). Adm. a cargo de Directorio, con el número que fije la asamblea, enire 1 a 3 titulares e igual o menor nro suplentes, por tres ejercicios. Representación, firma social: Presidente. Prescinde de

Sindicatura. Fiscalización: a cargo de accionistas, art. 55, Ley 19550. Presidente: Julián Bernardo Ponce Dir. Supl. Bernardo Ponce 10) 30/04 de cada año. Ignacia Erramouspe, Notaria.

CAIV S.A.

POR 1 DÍA - CAIV SA. CUIT. 30-70891256-1, domicilio social calle 137 Número 2130 entre 21 y 22 ciudad y partido de Berazategui, Pcia. Bs. As., inscripta D.P.P.J. Matrícula 53435, legajo 97885 el 6/07/1999; por Actas: Asamblea N° 24 de fecha 03/05/2019; eligieron Autoridades. 3 Ejercicios; Directorio N° 63 03/05/2019, distribuyeron cargos, protocolizada Esc. Quilmes, M. A. Borelli, Registro 26, Escritura Nro. 148 de fecha 14/05/2019. Presidente: Antonio Sacino, DNI 16.791.672, CUIT 20-16791672-5. Vicepresidente: Martin Leonardo Blasucci, DNI 28.695.247 CUIT 20-28695247-0; y Director Suplente a Iván Luciano Sacino, DNI 30.980.296, CUIL 20-39980296-3, aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en social. Guillermina D'Andrea, Escribana.

LARCENN INNOVATIVE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta General Extraordinaria 16/05/19 y Acta Directorio 16/05/19: Considerar la disolución y nombramiento de liquidador. Liquidador: José Ricardo Larosa. Autorizada Contadora Pública, Adriana Elena Donato.

BEBIDAS Y ALIMENTOS SAN NICOLAS S.R.L.

POR 1 DÍA – Comunica que por reunión de socios del 23/05/2019 se resolvió trasladar la sede social a Calle 3 N° 880 Villa Ramallo, Pcia. Bs. As. y reformar la cláusula primera del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de Socios de fecha 23/05/2019 Martín Rodrigo Olivera Córdoba – T°140 F°68. C.P.C.E.P.B.A.

H&L GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Designación de autoridades. H&L Group S.A. (Legajo 221.450). Por Asamblea Ordinaria de fecha 8/5/2019 se designa como Directora Titular y Presidente a Gisela Gabriela Cerva, DNI 31.379.584, y como director suplente a Eduardo José Fargas, DNI 8.265.360, ambos con domicilio especial en Ruta 014-02, Km 5,5, Alto Los Cardales, Partido de Campana. Por tres ejercicios. Cambio de Sede Social. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 8/5/2019. Cambio de Sede Social: anterior: Calle Santiago del Estero N° 690, 2 piso, oficina 216, localidad de Ingeniero Maschwitz, partido de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Actual: Ruta 014-02, Km 5,5, Barrio Santa Brígida, localidad de Los Cardales, partido de Campana, Provincia de Buenos Aires. A. Adrián Samaniego, Abogado.

PERROTTA NELSON Y PERROTTA AGUSTIN S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la localidad de Ferré, Partido de General Arenales, Provincia de Buenos Aires, a los 01 días del mes de Febrero del año 2019 reunidos el Sr. Nelson Eloy Perrotta, de 53 años, fecha de nacimiento 23/08/1966, casado, en primeras nupcias con Sandra Viviana Epifanio con DNI 20.544.902, argentino, comerciante, con domicilio en calle Santa Fe 299, de Ferré, partido de General Arenales, Buenos Aires, DNI 17.971.909, CUIT N° 20-17971909-7 y el Sr. Agustín Perrotta, de 19 años, fecha de nacimiento 25/01/2000, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Santa Fe 299, de Ferré, Partido de General Arenales, Buenos Aires, DNI 38.610.172, C.U.I.T N° 20-38610172-9.

JUAN CARLOS CANELO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 21 de mayo de 2019, los señores: Canelo Enzo Gabriel, argentino, casado en primeras nupcias con María Daniela Ortega, DNI 23.153.107, domiciliado en Lavalle 396 de Rojas, mayor de edad, empresario, CUIT 20-23153107-7, y Canelo Fabián Daniel, argentino, casado en primeras nupcias con Carina Arrizurieta, DNI 16.323.928, domiciliado en Liniers 203 de Rojas, mayor de edad, empresario, CUIT 20-16323928-1 en sus calidades de únicos componentes de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación social de "Juan Carlos Canelo S.R.L.", constituida por instrumento privado de fecha 1 de agosto de 1987, e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires bajo la matrícula 23.729, de fecha 8 de octubre de 1987, y dadas la reforma del contrato social y las transferencias de cuotas sociales ocurridas el 15 de septiembre de 2017, resuelven ahora modificar la cláusula Octava del contrato social disponiendo que: la Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de los únicos socios Enzo Gabriel Canelo y Fabián Daniel Canelo, quienes revisten el carácter de Gerentes, y cuya firma indistinta de cualesquiera de ellos, acompañada por el sello social obliga a la sociedad; y por el plazo de vigencia de la misma. Dr. Miguel Angel Scalise, Cdor. Pub.

SAN SEBASTIAN SERVICIOS GASTRONOMICOS S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Socios: Pedro Furrer Mendizabal, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, con documento de identidad tipo DNI nro. 31.094.684 expedido por el Registro Nacional de las Personas, de 34 años de edad, de profesión Licenciado en Economía, CUIT 20-31094684-3, con domicilio en Avenida Ituzaingó nro. 4366 de la localidad de Olavarría, partido de Olavarría; y la señora Johanna Agustina Quintana, de estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, con documento de identidad tipo DNI nro. 32.848.100 expedido por el Registro Nacional de las Personas, de 32 años de edad, de ocupación empresaria, CUIT 27-32848100-1, con domicilio en Calle Ratto nro. 924 de la localidad de Lomas de Zamora, partido de Lomas de Zamora. 2) Contrato constitutivo de fecha 29 de abril de 2019, con firma certificada por Escribano Público. 3) San Sebastian Servicios Gastronomicos S.R.L. 4) Av. Ituzaingó n° 4366, Olavarría, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: a) servicios de gastronomía, servicios de comidas, viandas, para el estado nacional, provincial o municipal, empresas públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras. Explotación de salones de fiestas, organización de eventos, restaurantes,

casas de comidas, rotiserías, ya sea en edificios propios o de terceros, en hoteles y lugares de turismo y la realización de todo tipo de servicios para la industria alimenticia. b) Representaciones, comisiones, mandatos y/o cualquier forma de vinculación comercial con terceras personas, empresas o compañías que tengan injerencia en la gastronomía, sea por contratación directa y/ o por licitaciones públicas o privadas; c) actividades financieras: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones que integren el objeto social, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales propios para negocios realizados o en vías de realización, por préstamos en dinero con fondos propios con o sin garantías a particulares, empresas o sociedades por acciones. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) \$100.000. 8 y 9) Gerente: Johanna Agustina Quintana. 10) 30 de octubre de cada año. Johanna Agustina Quintana, Gerente de San Sebastián Servicios Gastronómicos S.R.L.

ERZIKIN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Martín Gabriel Di Scala, Argentino, 14/08/1973, Casado, DNI 23.224.653, CUIT 20-23224653-8, Comerciante, Domicilio Alsina Nº 3931, MdP, Part de Gral Pueyrredón, Bs As; Andrés Gabriel Di Scala, Argentino, 05/08/1948, casado, DNI 07.637.940, CUIT 20-07637940-9, Comerciante, domicilio Viamonte Nº 4084, MdP, Part Gral Pueyrredón, Bs As; Marisol Di Scala Argentina, 25/09/1976, divorciada, DNI 25.562.395, CUIT27-25562395-3, Comerciante, domicilio Viamonte Nº 4084, MdP, Part Gral Pueyrredón, Bs As; 2) Por Instrumento de fecha 17/05/20193) Erzikin S.A.; 4) Viamonte Nº 4084, Mdp. Part. Gral. Pueyrredón, Bs. As; 5) A) Construcción: Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo: construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción y producción de áridos. B) Financiera: Realizando inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituir, pudiendo así mismo comprar o vender títulos, acciones, cuotas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, garantizados o no, Otorgar préstamos a particulares y/o a sociedades.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizando las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público; C) Mandatos y Representaciones: Realización de todo tipo de representaciones, servicios, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. La sociedad podrá materializar todo tipo de contratos publicitarios, en forma directa o a través de terceros y/o mediante la intervención de anunciantes o agencias publicitarias. Operar como agencia de publicidad y propaganda, o actuando en cualquier medio de difusión o comunicación ya sea escrita, radial, televisiva o virtual; D) Inmobiliaria: Mediante la adquisición para su locación, explotación, venta, permuta, urbanización o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la afectación al régimen de prehorizontalidad y la propiedad horizontal y la venta de tierras en lotes o parcelas, conforme a sus reglamentaciones respectivas, así como también la intermediación y el corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, todo ello con fines lucrativos.- Para la consecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan.- 6) 99 años; 7) Cien mil pesos (\$100.000.-); 8) La Adm. Social será ejercida por un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros fijados por la Asamblea, y tendrá una duración de tres ejercicios. Presidente: Martín Gabriel Di Scala, Director Suplente: Andrés Gabriel Di Scala; 9) Representación Legal: Presidente 10) Fiscalización: Los Accionistas conforme Art. 55 y 284 Ley 19.550; 11) 31/03. Contadora Pública, María Soledad Armani.

PASARIÑO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 22 de mayo de 2.019, los señores: Riccobene Cesar Luis, argentino, soltero, DNI 30.241.716, domiciliado en 9 de Julio 630 de Rojas, de 36 años de edad, empresario, CUIT 20-30241716-5, y Terre Juan Cruz, argentino, soltero, DNI 32.615.950, domiciliado en Alem 657 de Rojas, de 32 años de edad, empresario, CUIT 20-32615950-7 en sus calidades de únicos componentes de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación social de "Pasariño S.R.L.", constituida por instrumento privado de fecha 22 de mayo de 2.019, cuyos aspectos más salientes son: Denominación: Pasariño s.r.l. Domicilio: Alem 657 de Rojas, Pdo. de Rojas, Provincia de Buenos Aires. Duración: treinta años a partir de la fecha, venciendo el 22/05/2049. Objeto Social: a) Comerciales: La compra y venta, importación y exportación, almacenaje y distribución mayorista y minorista de materiales para la construcción, sanitarios, aberturas, pre moldeados de hormigón, casas prefabricadas, cercos y módulos de hormigón, y muebles y artículos para la oficina y/o el hogar; b) Industriales: La fabricación de los productos detallados en el punto a); c) Inmobiliaria: la realización de compras, ventas, permutas y locaciones de inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias. D) Construcción: construcciones y refacciones de obras públicas y privadas. e) Servicios: La administración de todo tipo de construcción de inmuebles y/o edificios habilitados. f) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, gestiones

de negocios, corretajes y consignaciones, directamente vinculadas con el objeto social; Capital Social: \$ 50.000.- dividido en cincuenta cuotas de capital social de Pesos Mil cada una, que los socios suscribieron e integraron totalmente en efectivo; de acuerdo al siguiente detalle: Cesar Luis Riccobene, veinticinco cuotas sociales de capital por valor de Pesos Veinticinco Mil; y Juan Cruz Terré, Veinticinco cuotas sociales de capital por valor de Pesos Veinticinco Mil.- Administración y Representación: A cargo de ambos Socios, es decir los señores Cesar Luis Riccobene y Juan Cruz Terré, indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Disolución: Causales del artº 94 de la Ley 19.550. Liquidación: A cargo de los Socios Gerentes. Dr. Miguel Angel Scalise, Contador Público.

IMPEXPOPAPA S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/01/2018 se decidió el aumento de capital de \$100.000,- a \$ 3.497.329.-, con capitalización de aportes irrevocables de \$ 3.397.329., reformulándose en artículo cuarto del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: El capital social es de \$3.497.329 representado por 3.497329 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Contadora Pública, Marcela Duca Sicoli.

MSM LOGISTICA BALCARCE Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Inscripción de sociedad S.R.L. Marcelo Javier Viglianchino, arg., nac. 05/01/1972, DNI: 22.587.479, CUIT Nº 20-22587479-5, contratista Rural, soltero, domic. calle 13 Nº 500, Balcarce, partido de Balcarce y Mauricio Ricardo Viglianchino, arg., nac. 26/07/1973, DNI 23.143.386, CUIT Nº 20-23143386-5, empleado, casado, domic. calle 26 Nº 393, Balcarce, partido de Balcarce. Esc. Pública 21/05/2019. MSM Logística Balcarce Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domic. calle 13 Nº 500, Balcarce, partido de Balcarce, provincia de Bs. As. Objeto: A) Agrícola-Ganadera: Explotación de todas las actividades agrícolas-ganaderas en general y en especial compra, venta, importación, exportación, fabricación, renovación, reparación y reconstrucción de maquinaria, repuestos y equipo agrícola para la prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia agrícola. B) Comerciales: Comercialización y distribución de cereales, semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos. C) Transporte terrestre de carga y logística: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional a través de vehículos propios o de terceros. Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Duración: 99 años, Capital Social: \$500.000. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, en caso de ser mas de uno en forma indistinta. Duraran en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Socio Gerente: Marcelo Javier Viglianchino y en caso de vacancia Gerente suplente: Mauricio Ricardo Viglianchino. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

BENJA&BRAITON S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/04/2019, se resuelve aceptar la renuncia del Socio Gerente: Sanchez Sergio Hector Enrique, DNI 33.514.016, CUIT 20-33514016-9, domicilio Rodriguez Peña 1863, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs As. En el mismo acto, se resuelve designar como Socio Gerente a: Sanchez Rodigo Daniel, DNI 37.962.876, CUIT 20-37962876-2, domicilio Rodriguez Peña 1863, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs As. Durará en su cargo todo el término de la sociedad, pudiendo ser Removido por reunión de socios convocada al efecto, según lo Prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley de sociedades Comerciales y sus modificatorias. Vazquez Maximiliano, Contador Público.

KADA MAR DEL PLATA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Inscripción de sociedad S.A. Daniel Barrio Mormandi, arg., empresario, divorciado, nac. 15/10/1969, DNI 20.985.937, CUIT: 20-20985937-9, domic. Santiago del Estero 1649, MdP; Maria Paula Verdi, arg., empresaria, divorciada, nac. 26/01/1971, DNI 21.909.309, CUIT: 27-21909309-3, domic. Santiago del Estero 1649, MdP; Susana Alexandra Lauria, arg., empresaria, casada, nac. 21/04/1969, DNI 20.752.287, CUIT: 27-20752287-8, domic. Lavalle 2948, MdP; Fortunato Karim Casis, arg., empresario, casado, nac. 28/08/1970, DNI 21.841.097, CUIT: 23-21841097-9, domic. Lavalle 2948, MdP. Esc. Publica 14/05/2019. Kada Mar Del Plata Sociedad Anónima Domic. Tucumán 2233, MdP Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As., Objeto: a) Servicios de apoyo turístico: La explotación de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos, salones de fiestas, organización de convenciones, y todo tipo de eventos culturales y deportivos. b) Agencia de turismo: Venta de pasajes por todos los medios, organizar excursiones y traslado de contingentes turísticos.- c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales.- d) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, otorgamiento de préstamos.- Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieren el concurso público.- e) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, pública y privada, obras viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios y obras de ingeniería y arquitectura. f) Mandataria: Realización de todo tipo de representación, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Daniel Barrio Mormandi; Director Suplente: Fortunato Karim Casis. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

BISIDE CS S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio y Cambio de Sede Social. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/01/2019, 1) Se designa el siguiente directorio: Presidente: Victor Damián D'Onofrio, CUIT: 20-26049367-2, domic. Torre de Vera y Aragón 1140, MdP, Directora Suplente: Yanina Marisa Pascual, CUIT: 27-25569817-1, domic. Torre de Vera y Aragón 1140, MdP.

2) Se produce un cambio de sede social: domic. Bernardo de Irigoyen 3918 2° Piso, MdP, Gral. Pueyrredón. Ignacio Pereda, Contador Público.

BANDERITA AL MUNDO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Inscripción de sociedad S.A. Jesús Adolfo Bigorito, arg., comerciante, casado, nac. 09/08/1975, DNI 24.734.265, CUIT: 20-24734265-7, domic. Derqui N° 856, MdP; Juan Ignacio Roldán, arg., comerciante, soltero, nac. 12/03/1993, DNI 37.405.212, CUIT: 20-37405212-9, domic. Ayolas N° 5370, MdP. Esc. Publica 22/05/2019. Banderita Al Mundo Sociedad Anonima Domic. Diagonal Gascón N° 2861, MdP Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As., Objeto: A) Inversora: mediante la compra y venta, permuta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. B) Gastronómicas: la explotación comercial del rubro gastronómico. C) Agrícola-Ganadera: Explotación de todas las actividades agrícolas-ganaderas. D) Comercial: la comercialización al por mayor y al por menor de carnes rojas, menudencias, chacinados, productos de granja, como así también su almacenamiento, fraccionamiento, congelado, y distribución; elaboración de chacinados, embutidos y demás subproductos derivados de carne bovina, porcina y aviar. E) Mandataria – Fiduciaria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos. F) Inmobiliaria: La actividad inmobiliaria mediante la administración, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. G) Constructora: la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal. H) Exportación e importación: la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, y servicios relacionados con el objeto social. I) Transporte terrestre de carga y logística: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional. J) Financieras: Podrá realizar la financiación de las operaciones que realice mediante el otorgamiento de cualquier tipo de préstamo, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras. Todas estas operaciones serán realizadas con dinero propio. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Jesús Adolfo Bigorito, Director Suplente: Juan Ignacio Roldán. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

CARROCAR DE MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/07/2017 se decidió el aumento de capital de \$12.000,- a \$1.428.200.-, con capitalización de aportes irrevocables de \$1.416.200.-, reformulándose en artículo cuarto del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: El capital social es de \$1.428.200, representado por 1.428.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Contadora Pública, Marcela Duca Sicoli.

PESQUERA GEMINIS S.A.

POR 1 DÍA – Por acta de AGO del 11/01/2019 y Acta Directorio del 11/01/2019 renuncian al cargo de Presidente, el Sr. José Alberto Valastro, DNI 8.706.158, CUIT/CUIL 20-08706158-3; al cargo de Director Titular, el Sr. Roberto Oscar Valastro, DNI 12.641.252, CUIT/CUIL 20-12641252-6; y al cargo de Director Suplente, el Sr. Mariano Emilio Perez, DNI 20.734.166, CUIT/CUIL 20-20734166-6, todos con domicilio constituido en Ayolas 3075 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Bs. As. Se designan nuevas autoridades del Directorio: Presidente: Alberto Joaquín Freire Plana, DNI 36.045.174 B, CUIT/CUIL 20-60256955-2; Director Titular: Juan Pablo Basavilbaso, DNI 26.236.516, CUIT/CUIL 20-26236516-7; Director Titular: José Domínguez, DNI 95.595.892, CUIT/CUIL 20-62765468-6; Director Titular: Mariano Emilio Perez, DNI 20.734.166, CUIT/CUIL 20-20734166-6 y Director Suplente: Antonio Iglesias Santiago, DNI AAG 905187, CUIT/CUIL 36126776D, todos ellos con domicilio constituido en Ayolas 3075 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Bs. As. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

PESQUERA CERES S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de AGO del 11/01/2019 y Acta Directorio del 11/01/2019 renuncian al cargo de Presidente, el Sr. José Alberto Valastro, DNI 8.706.158, CUIT/CUIL 20-08706158-3; al cargo de Director Titular, el Sr. Roberto Oscar Valastro, DNI 12.641.252, CUIT/CUIL 20-12641252-6; y al cargo de Director Suplente, el Sr. Mariano Emilio Perez, DNI 20.734.166, CUIT/CUIL 20-20734166-6, todos con domicilio constituido en Ayolas 3075 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Bs. As. Se designan nuevas autoridades del Directorio: Presidente: Alberto Joaquín Freire Plana, DNI 36.045.174 B, CUIT/CUIL 20-60256955-2; Director Titular: Juan Pablo Basavilbaso, DNI 26.236.516, CUIT/CUIL 20-26236516-7; Director Titular: José Domínguez, DNI 95.595.892, CUIT/CUIL 20-62765468-6; Director Titular: Mariano Emilio Perez, DNI 20.734.166, CUIT/CUIL 20-20734166-6 y Director Suplente: Antonio Iglesias Santiago, DNI AAG 905187, CUIT/CUIL 36126776D, todos ellos con domicilio constituido en Ayolas 3075 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Bs. As. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

FIDEISUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 17/4/19 se designó por 3 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Leandro Emanuel Licari Director Suplente: Sebastián Rivera Domingo y se trasladó la Sede a Chacabuco 3247, Villa Ballester, General San Martín, PBA. Ana Cristina Palesa, Abogada.

CONSTRUNORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario de Constitución: El 22/5/19 se cambió la denominación por Arquitectura Y Construcción S.R.L. Ana Cristina Palesa, Abogada.

FRANQUICIAS EXPRESS S.A

POR 1 DÍA - Publicación Complementaria 08/05/19 Pagina 57 Franquicias Express S.A.- Por 1 DIA: Constitución por Esc. 40 del 23/04/19 pasada ante el escribano Agustín Ruival adscripto del Registro 394 CABA. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Micaela Novoa, 37.857.130 autorizada en la misma Escritura.

MODIBA CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 25/9/17 se designó por 3 ejercicios Presidente: Antonio Distasi; Directora Suplente: Silvina Leticia Mc Nally. Ana Cristina Palesa, Abogada.

EVENTOS ESPECIALES HAYCRUZE S.A.

POR 1 DÍA - Por acta del 06/07/18 Designa Presidente Nicolás Maximiliano Santillán y Suplente Juan Daniel Ojeda, por renunciaciones de Miguel Ángel Montes de Oca y Nicolás Maximiliano Santillán respectivamente. Los designados fijan domicilio especial en la sede social sita en Av. Presidente Illia o Ruta 8 N° 6796, localidad Los Polvorines, partido Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As. Víctor José Ortigoza. Contador Público.

Sociedades Por Acciones Simplificadas

PROVEEDORA INTEGRAL HUSARES S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 14/05/2019. 1.- Javier Orlando Samuel Serfaty, 18/09/1961, Soltero/a, Argentina, Servicios Personales N.C.P., Independencia N° 3684, piso PB B ciudad De Buenos Aires, Boedo, ciudad de Buenos Aires, Argentina, DNI N° 14.568.672, CUIL/CUIT/CDI N° 20145686726. 2.- "Proveedora Integral Husares SAS". 3.- 504 N° 2073, Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Javier Orlando Samuel Serfaty con domicilio especial en 504 N° 2073, CPA 1897, Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina., Administrador suplente: Rosa Cabrera, con domicilio especial en 504 N° 2073, CPA 1897, Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

STARFISH CAPITAL S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 22/05/2019. 1.- Sebastian Emmanuel Pinchentti, 28/03/1990, Soltero/a, Argentina, Empleado, Pasaje Salcedo N° 687, piso Tandil, Tandil, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 34.853.238, CUIL/CUIT/CDI N° 20348532384, Lisandro Lautaro Martinez Mendieta, 14/09/1989, Soltero/a, Argentina, Empleado, Pellegrini N° 525, piso PA Tandil, Tandil, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 34.759.784, CUIL/CUIT/CDI N° 20347597849. 2.- "Starfish Capital SAS". 3.- Pellegrini N° 525, PA, Tandil, partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 400000 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Sebastian Emmanuel Pinchentti con domicilio especial en Pellegrini N° 525, PA, CPA 7000, Tandil, partido de Tandil, Buenos Aires, Argentina., Administrador suplente: Lisandro Lautaro Martinez Mendieta, con domicilio especial en Pellegrini N° 525, PA, CPA 7000, Tandil, partido de Tandil, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

MOYANO LONAS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 08/04/2019. 1.- Karina Noelia Garcia, 24/02/1970, Casado/a, Argentina, Fabricación de Artículos Confeccionados de Materiales Textiles N.C.P., excepto prendas de vestir, Mitre N° 1024, piso Campana, Campana, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 21.435.472, CUIL/CUIT/CDI N° 27214354727, Cesar Antonio Moyano, 26/09/1965, Casado/a,

Argentina, Fabricación de Artículos de Lona y Sucédáneos de Lona, Mitre N° 1024, piso Campana, Campana, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 17.492.103, CUIL/CUIT/CDI N° 20174921033, . 2.- "Moyanolonas SAS". 3.- Mitre N° 1024, Campana, partido de Campana, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Karina Noelia Garcia con domicilio especial en Mitre N° 1024, , CPA 2804, Campana, partido de Campana, Buenos Aires, Argentina, Administrador suplente: Cesar Antonio Moyano, con domicilio especial en Mitre N° 1024, CPA 2804, Campana, partido de Campana, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

C F CONSTRUCCIONES S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 17/05/2019. 1.- Cristian Fregenal, 11/05/1975, Soltero/a, Argentina, Construcción, Reforma y Reparación de Edificios Residenciales, Mitre N° 554, piso 8 C Morón, Morón, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 24.203.707 , CUIL/CUIT/CDI N° 20242037074, . 2.- "C F Construcciones SAS". 3.- Yatay N° 1073, 4 C , Morón, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Cristian Fregenal con domicilio especial en Yatay N° 1073, 4 C, CPA 1708, Morón, partido de Morón, Buenos Aires, Argentina, Administrador suplente: Lucas Gabriel Fregenal, con domicilio especial en Yatay N° 1073, 4 C , CPA 1708, Morón, partido de Morón, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

LASMAR CABILDO S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 24/05/2019. 1.- Rodolfo Vizcarra, 12/10/1984, Casado/a, Argentina, Servicios Notariales, 50 N° 667, piso La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 31.073.931, CUIL/CUIT/CDI N° 20310739317, . 2.- "Lasmar Cabildo SAS". 3.- 50 N° 667, La Plata Sudeste Calle 50 Ambas Veredas, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Rodolfo Vizcarra con domicilio especial en 50 N° 667, CPA 1900, La Plata Sudeste Calle 50 Ambas Veredas, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Marta Grisolia, con domicilio especial en 50 N° 667, CPA 1900, La Plata Sudeste Calle 50 Ambas Veredas, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

TRANSPORTE MILEDAS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 22/05/2019. 1.- Roberto David Ayale, 26/08/1992, Soltero/a, Argentina, Servicio de Transporte Automotor de Cargas N.C.P., Matheu N° 1270, piso 0 Campana, Campana, Buenos Aires, Argentina, Dni N° 36.707.392 , CUIL/CUIT/CDI N° 20367073927, Leandro Emanuel Ayale, 15/02/1996, Soltero/a, Argentina, Servicio de Transporte Automotor de Cargas N.C.P., Matheu N° 1270, piso b° el pino Campana, Campana, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 39.156.666 , CUIL/CUIT/CDI N° 20391566667, . 2.- "Transporte Mileda SAS". 3.- Matheu N° 1270, 0, Campana, partido de Campana, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Roberto David Ayale con domicilio especial en Matheu N° 1270, 0 , CPA 2804, Campana, partido de Campana, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Leandro Emanuel Ayale, con domicilio especial en Matheu N° 1270, 0 , CPA 2804, Campana, partido de Campana, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

RU.BO.BE. PANIFICACIONES S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 14/05/2019. 1.- Agustina Borrelli, 19/09/1993, Soltero/a, Argentina, venta al por mayor de productos alimenticios N.C.P., Lopez y Planes N° 985, piso Zárate Zárate, Zárate, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 37.866.111, CUIL/CUIT/CDI N° 27378661116, Gabriela Rullo, 15/04/1977, Viudo/a, Argentina, venta mayorista de productos de panadería, Vicente Lopez y Planes N° 985, piso Zárate, Zárate, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.026.596 , CUIL/CUIT/CDI N° 23250265964, . 2.- "RU.BO.BE. panificaciones SAS". 3.- Lopez y Planes N° 985, Zárate, partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Agustina Borrelli con domicilio especial en Lopez y Planes N° 985, CPA 2800, Zárate, partido de Zárate, Buenos Aires, Argentina, Administrador suplente: Gabriela Rullo, con domicilio especial en Lopez y Planes N° 985, CPA 2800, Zárate, partido de Zárate, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

TRES HILERAS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 10/05/2019. 1.- Emilio Rondini, 26/04/1990, Soltero/a, Argentina, elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta, Güemes N° 1322, piso - Pacífico Bahía Blanca, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 35.236.861, CUIL/CUIT/CDI N° 20352368610, Marcos Adrián Molinari, 14/10/1989, Soltero/a, Argentina, Agrónomo, Vicente Lopez N° 1231, piso Bahía Blanca, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 34.945.055, CUIL/CUIT/CDI N° 20349450551, . 2.- "Tres Hileras SAS". 3.- Florida N° 652, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Emilio Rondini con domicilio especial en Florida N° 652, , CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina, Administrador suplente: Marcos Adrián Molinari, con domicilio especial en Florida N° 652, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

SERVICIOS AGROPECUARIOS ESTANCIA GRANDE S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 14/05/2019. 1.- Rosa Cabrera, 10/11/1964, Soltero/a, Argentina, Servicios De Asesoramiento, Dirección y Gestión Empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, Somellera N° 0, piso Alem mz 28 c 492 Moreno, Cuartel V, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 16.232.682, CUIL/CUIT/CDI N° 27162326827, . 2.- "Servicios Agropecuarios Estancia Grande SAS". 3.- 60 N° 1276, La Plata Sudeste Calle 50 Ambas Veredas, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Rosa Cabrera con domicilio especial en 60 N° 1276, CPA 1900, La Plata Sudeste Calle 50 Ambas Veredas, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina, Administrador suplente: Javier Orlando Samuel Serfaty, con domicilio especial en 60 N° 1276, CPA 1900, La Plata Sudeste Calle 50 Ambas Veredas, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

CONFECIONES INTEGRALES ROBERTS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 14/05/2019. 1.- Javier Orlando Samuel Serfaty, 18/09/1961, Soltero/a, Argentina, Servicios Personales N.C.P., Independencia N° 3684, piso PB B ciudad de Buenos Aires, Boedo, ciudad de Buenos Aires, Argentina, DNI N°14.568.672, CUIL/CUIT/CDI N° 20145686726, . 2.- "Confecciones Integrales Roberts SAS". 3.- 504 N° 2073, Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Javier Orlando Samuel Serfaty con domicilio especial en 504 N° 2073, , CPA 1897, Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Rosa Cabrera, con domicilio especial en 504 N° 2073, CPA 1897, Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.